

**INFORME DE GESTIÓN**  
**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**





**Paz de Ariporo**  
**S.A. E.S.P.**  
**Acueducto Alcantarillado Aseo**



**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020  
PLAN ESTRATEGICO**

*“Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo”*

MANUEL LEONARDO DELGADO ZARATE  
**Gerente**

NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES  
**Jefe Grupo Administrativo y Financiero**

KATHERINNE BRAVO GARCIA  
**Jefe Grupo Comercial**

XIOMARA SANTOS COTINCHARA  
**Jefe Grupo de Acueducto y Alcantarillado**

NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ  
**Jefe Grupo de Aseo**

HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE  
**Jefe Oficina Jurídica**



**EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y  
ASEO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO  
(CASANARE)**



Razón Social: PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

NIT: 844.001.357-0

Ubicación: Carrera 11 N° 8-06 Barrio las Ferias

Teléfono: 637 47 03

Línea Whatsapp: 3118004726

Página Web: [www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

Correo institucional: [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

Naturaleza Jurídica: La empresa PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos oficial, constituida como sociedad por acciones, de carácter comercial del orden municipal, sometido al régimen jurídico de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal.

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P, es una empresa que fue creada por el Municipio de Paz de Ariporo en el año 1998, para garantizar la prestación de los servicios públicos en el área urbana directamente y de forma indirecta en área rural. Abrió sus puertas el 10 de agosto de 1998 y desde esa fecha ha venido prestando los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los habitantes del área urbana del municipio y ha apoyado a la

gestión municipal con su experiencia para la prestación de los servicios en la zona rural; objeto de su creación.

PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., inicialmente se creó como una empresa pública oficial bajo la figura de una Empresa Industrial y Comercial del Estado- EICE según Acuerdo Municipal No 03 del 16 de marzo de 1998, sancionado por el decreto 114 del 10 de agosto de 1998 de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, inscrita el 26 de marzo de 2004 bajo el número 00007187 del libro IX, se constituyó la personería Jurídica: PAZ DEARIPORO E.S.P. Esta forma empresarial que para la fecha en que se ordenó su creación no se encontraba autorizada para hacerlo al tenor de la Leyes 142 de 1994 y 286 de 1996, situación que llevó a que la Procuraduría General de la Nación a través de la Directiva 0015 de Diciembre 22 de 2005, a solicitar a los prestadores que no se ajustaran a los preceptos legales a adelantar la transformación a una de las formas societarias autorizada por la ley de servicios públicos, so pena de incurrir en faltas disciplinarias.

De acuerdo a lo anterior, a través del Decreto No 300.21.108 el Municipio de Paz de Ariporo, ordenó el proceso de transformación de la empresa PAZ DE ARIPORO E.S.P., en una empresa de servicios públicos oficial del orden Municipal, organizada como sociedad por acciones bajo el régimen previsto en la ley de servicios públicos; ahora denominada PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., de la cual es propietario el Municipio de Paz de Ariporo con el 99% de las acciones y el Instituto Para la recreación y el Deporte INDERPAZ con el 1% de las mismas. Actualmente está reconocida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante NUIR 1-85250000-2 y por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento.

**Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Administrar, mantener y operar los sistemas de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y demás actividades conexas o complementarias.

Desarrollas las actividades de protección y conservación de los ecosistemas y las fuentes hídricas, adquisición, recuperación y mantenimiento de zonas de protección y zonas de interés público o estratégicos para los sistemas. En desarrollo del mismo la Sociedad podrá adquirir, construir, operar, mantener y explotar comercialmente infraestructura de los servicios, además ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de este objeto que tengan relación directa con el mismo, tales como: formar parte de otras sociedades o asociarse con entidades públicas o privadas bajo cualquier forma; arrendar muebles e inmuebles; adquirir el derecho de dominio de los mismos para sus operaciones,

instalaciones o actividades, provisionales o definitivas, contratar empréstitos internos y externos que se requieran para la prestación de los servicios, realizar las demás operaciones de crédito para los mismo fines, ejercer acciones judiciales y extrajudiciales conexas con el giro ordinario de sus actividades y otras actividades complementarias que se enmarquen dentro de la Ley.

**Misión:** PAZ DE ARIPORO S.A E.S. P. es una Empresa prestadora de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que satisface las necesidades de nuestros usuarios, brindando servicios con calidad, continuidad y cobertura; garantizando la protección y conservación de los recursos naturales, propendiendo por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad.

**Visión:** En el año 2024 PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P., será una empresa destacada por la oferta de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que generen un desarrollo sostenible y sustentable en lo financiero, ambiental, económico y social para los habitantes del municipio, quienes gozaran de una mejor calidad de vida con oportunidades de acceso sin ninguna restricción.

## VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores son todos aquellos conceptos que pertenecen a las personas que trabajan en la empresa y fueron puestos en conocimiento de todo el equipo de trabajo mediante los talleres estratégicos realizados en el diagnóstico estratégico con motivo de este documento. Razón por la cual son adoptados y tenidos en cuenta por la empresa para orientar el comportamiento del talento humano en los diferentes procesos.

### LEALTAD

- ❖ Firmeza en el manejo de la información y las comunicaciones en la empresa
- ❖ Vestir y portar las insignias de la empresa con honor en el desarrollo de las
  - actividades misionales de la empresa
- ❖ Afecto personal con los compañeros de trabajo

### HONESTIDAD

- ❖ Calidad de la persona, mostrar actitud
- ❖ Decencia en la atención al usuario
- ❖ Actuación con verdad y justicia
- ❖ Sinceridad con uno mismo y con los demás
- ❖ Mostrarse tal como es en cualquier contexto

### **COMPROMISO**

- ❖ Cumplir cabalmente la misión de la empresa
- ❖ Tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- ❖ Dar todo de sí mismo para el logro de los objetivos propuestos

### **RESPETO**

- ❖ Escuchar al usuario con atención y entender que él puede tener la razón
- ❖ Cumplimiento eficaz de las normas aplicables a la eficiente prestación del servicio
- ❖ Sostenibilidad ambiental en el desarrollo del objeto misional

### **RESPONSABILIDAD**

- ❖ Cumplir la misión de la empresa
- ❖ Lograr la visión propuesta
- ❖ Prestar el servicio con calidad, continuidad y cobertura
- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población de Paz de Ariporo
- ❖ Llegar con servicios a los centros poblados del municipio
- ❖ Dar lo mejor asumir la consecuencia de nuestros actos

### **TRABAJO EN EQUIPO**

- ❖ Lograr entre todo el objetivo común (misión)
- ❖ Trabajar juntos para el logro de la visión
- ❖ Trabajar cohesionados expresando solidaridad con los compañeros y sentido de pertenencia con la empresa
- ❖ Disponer el conocimiento, la experiencia y la información al servicio del equipo de trabajo.

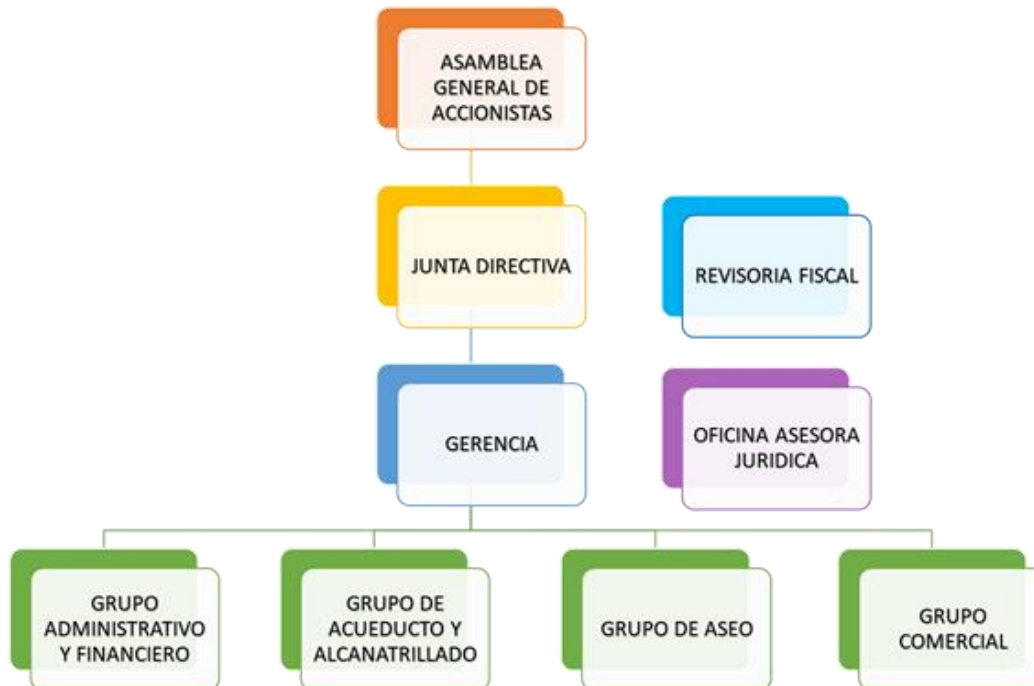
### **Objetivos Estratégicos.**

Los objetivos estratégicos son los fines que la empresa pretende alcanzar en los próximos ocho años, estos se materializan a través de proyectos, las actividades están orientadas, “Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo”.

<b>FINANCIERA</b>	<b>GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA MEDIANTE EL LOGRO DE COSTOS Y GASTOS EFICIENTES</b>
<b>USUARIO</b>	<b>LOGRAR CONCIENTIZAR AL USUARIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES QUE DEBE CUMPLIR CON LA EMPRESA EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>
<b>TERRITORIAL</b>	<b>POSICIONAL LA EMPRESA EN EL NORTE DE CASANARE COMO UN MODELO PUBLICO EFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>
<b>PROCESO</b>	<b>ORIENTAR LA ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE LA EMPRESA MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>

Fuente: Pla estratégico 2016-2024 de la entidad.

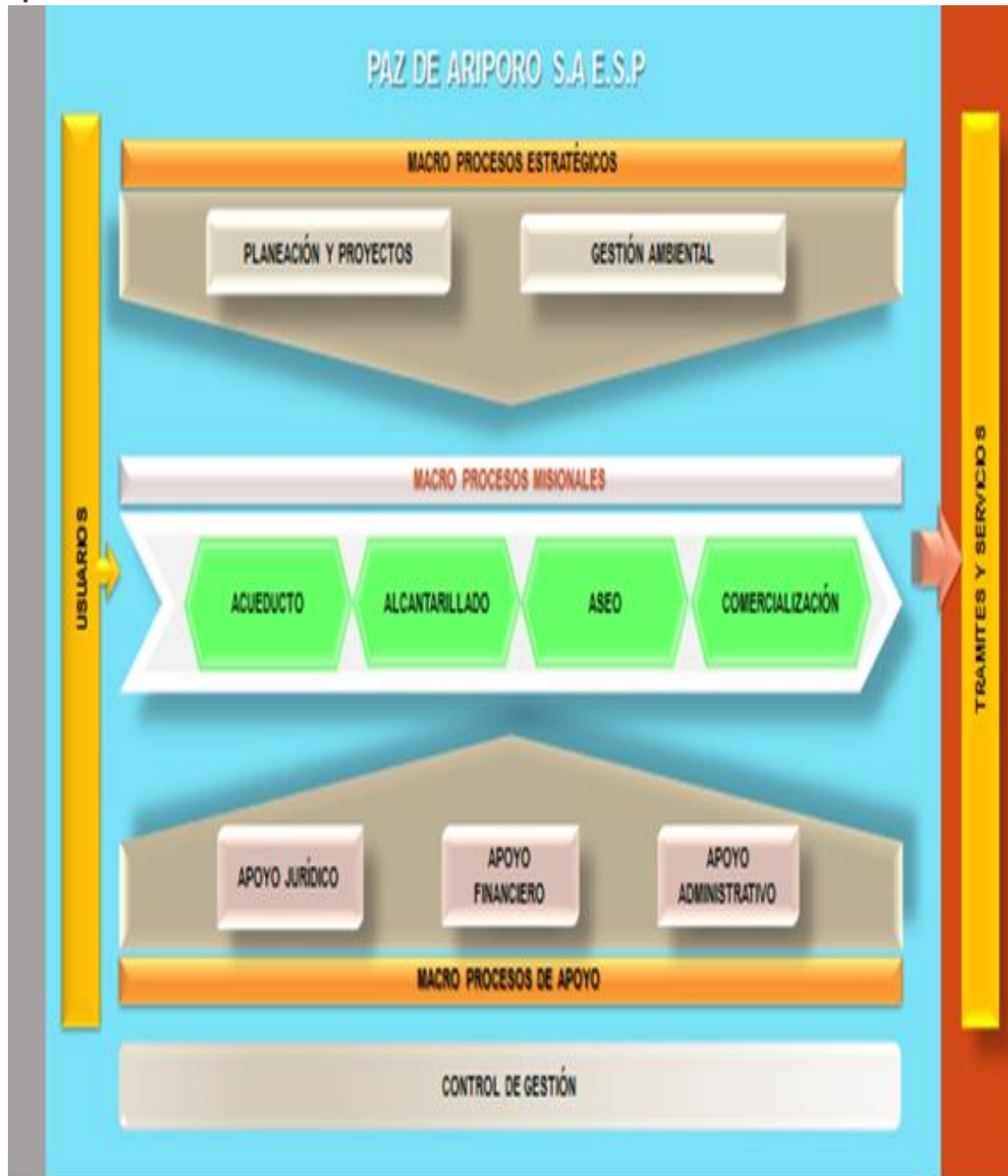
## Organigrama



Fuente: Acuerdo N° 400.02.2.005 del 2017



Mapa de Procesos



Fuente: Acuerdo N° 400.02.2.005 del 2017



**GRUPO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**



**XIOMARA SANTOS COTINCHARA**  
Jefe Grupo de Acueducto y Alcantarillado



## SERVICIO DE ACUEDUCTO

La Empresa Paz de Ariporo S.A. E.S.P., dentro de la estructura orgánica o esquema organizacional, cuenta con una jefatura de Acueducto y alcantarillado: En la actualidad está a cargo de un Ingeniero Ambiental y sanitario. Así mismo se tienen tres (3) profesionales de apoyo en el área de Ingeniería, con el fin de lograr un buen funcionamiento y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado; el grupo de acueducto y alcantarillado cuenta con una totalidad de catorce (14) operarios de planta, los operarios son los encargados de la operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de acueducto y alcantarillado urbano. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Uno (01) en cada sistema de captación equivalente a dos (2) vereda Agua blanca y vereda La Motuz, cinco (5) operarios encargados de la operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de acueducto y alcantarillado urbano, tres (3) operarios de planta de agua residual PTAR y cuatro (4) operarios de planta de agua potable PTAP.

El acueducto del casco urbano del Municipio de Paz de Ariporo se abastece de dos (02) fuentes superficiales, Quebrada Agua Blanca, sistema que fue construido hace 21 años aproximadamente y quebrada La Motuz, el cual tiene 10 años de funcionamiento.

### **Quebrada La Motuz:**

El sistema de la planta de tratamiento de la quebrada la Motuz es de tipo convencional, conformado por bocatoma, desarenador, canaleta Parshall, Coagulador, Floculador, Sedimentador y filtración, en la actualidad se capta un caudal de 54 l/s. Debido a las condiciones topográficas y la conformación arenosa de los suelos ribereños de esta cuenca, el flujo del agua arrastra material de erosión, arena y arcilla el cual sedimenta las bocatomas además de acumular material particulado en las plantas de tratamiento, por esta razón es indispensable realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicamente a cada una de las estructuras existentes que conforman el sistema en general.

### **Quebrada Agua Blanca:**

El sistema de captación de Agua blanca cuenta con una bocatoma de fondo la cual capta un caudal aproximadamente de 36 l/s, el caudal es conducido por una tubería de 10" hasta un filtro de tipo descendente. Esta estructura tiene como objetivo remover los sólidos presentes en el agua. Luego del proceso de filtración, se conduce a una estructura conocida como sedimentador; en donde por acción de la gravedad los sólidos se ubican en la parte inferior de la estructura.

La fuente de abastecimiento está localizada en la vereda "La Aguada", la bocatoma está sobre una presa de derivación en concreto, contenida de una rejilla y protegida por aletas en concreto ciclópeo, donde se sobrepuso las mencionadas aletas éstas obligan el ingreso de todo el caudal de la quebrada captando su totalidad en época de estiaje; nivel más bajo o

caudal mínimo de un río. Posterior a la caja de derivación, el agua pasa por un sedimentador con paneles en material sintético para mejorar su funcionamiento; y un macromedidor de 8" a la salida de la planta de tratamiento.

### **Actividades:**

#### **Aforos a las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano La Motuz, Agua Blanca y Caño guarataro salida de agua residual de la (PTAR)**

Aforos que se realizaron En el periodo en los meses comprendido de enero a noviembre del 2020.

- Aforo vereda La Motuz
- Aforo vereda Agua Blanca
- Aforo caño guarataro salida de agua residual de la (PTAR)

#### **Mantenimientos preventivo y correctivo de la planta de agua potable PTAP**

En el periodo entre los meses comprendido de enero a noviembre del 2020 se realizaron mantenimientos:

- ✚ Mantenimiento línea de conducción de acueducto vereda la motuz
- ✚ Instalación domiciliaria de acueducto para el cementerio municipal (Morgue)
- ✚ Mantenimiento sistema de captación y desarenador vereda la motuz
- ✚ Mantenimiento de los sedimentadores de la planta de tratamiento de agua potable PTAP
- ✚ Mantenimiento de floculadores de la planta de tratamiento de agua potable PTAP
- ✚ Mantenimiento del canal de aguas claritas y cámara de salida
- ✚ Mantenimiento y protección al desarenador Agua blanca
- ✚ Reparación de la línea de conducción vereda la motuz
- ✚ Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de dosificación de la planta de tratamiento de agua potable PTAP
- ✚ Reparación por manguera por fuga de acueducto
- ✚ Mantenimiento de tubo por ruptura de tubo de 12"
- ✚ Mantenimiento bocatoma Agua blanca
- ✚ Mantenimiento canal los boros
- ✚ Mantenimiento limpieza de las válvulas de la planta de tratamiento de agua potable PTAP
- ✚ Descole – instalación de tubería para aguas lluvias
- ✚ Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual PTAR
- ✚ Mantenimiento de sedimentadores de la planta de tratamiento de agua residual PTAR

Tomas de muestras por parte de la secretaria de salud departamental

#### **Aforos a las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano La Motuz y Agua Blanca**

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

Se realizó aforos a las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano La Motuz y Agua Blanca. Donde se realizó análisis de aguas para las fuentes abastecedoras de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para llevar un control de calidad de las fuentes y monitorear su vida útil, donde se lleva un Control de calidad en la red de distribución y la planta potabilizadora con el fin de cumplir con los requerimientos de la Secretaria de Salud Departamental y como control de calidad.

Foto: Aforo vereda La Motuz



Foto: Aforo vereda Agua Blanca





**Fuente.** Área acueducto y alcantarillado, 2020.

### **Mantenimiento Plantas de Tratamiento:**

El sistema de abastecimiento tiene como objetivo suministrar agua a la comunidad, sobre la base de los siguientes criterios:

- a. Cantidad
- b. Calidad
- c. Continuidad
- d. Costo
- e. Cultura del agua
- f. Capacidad de gestión.

Por esta razón es necesario llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos a cada una de las estructuras que componen el sistema de tratamiento de agua potable

### **Mantenimiento correctivo:**

Este tipo de mantenimiento se presenta luego de que ocurre la falla o avería. Si no se produce ninguna falla, el mantenimiento será nulo, por lo que se tendrá que esperar a que produzca el desperfecto para tomar una medida de corrección de errores. Las consecuencias que trae consigo la aplicación de este tipo de mantenimiento en el desarrollo operacional del proceso son: Paradas no previstas en el proceso de purificación del agua, disminuyendo las horas productivas. Se presentan costos no presupuestados, que dificultan la compra de repuestos requeridos en un momento determinado.

### **Mantenimiento Preventivo:**

Este mantenimiento es conocido como mantenimiento planificado y tiene lugar antes de que ocurra una falla o avería. Se efectúa bajo condiciones controladas sin presencia de errores en el sistema. En este tipo de mantenimiento es determinante la experiencia y pericia del departamento y personal de mantenimiento, pues son ellos los encargados de determinar el momento adecuado para llevar a cabo las actividades de mantenimiento, apoyados en las recomendaciones y manuales técnicos del fabricante.

El mantenimiento preventivo se caracteriza por realizarse en las horas en las cuales la planta no se encuentra en operación, cumpliendo de esta manera un cronograma de actividades previamente establecido, realizado por el personal operativo de acueducto y alcantarillado. Esto con el fin de garantizar que el suministro de agua cumpla con los criterios previamente establecidos.

Dentro del mantenimiento preventivo de la planta debemos considerar las actividades de tipo predictivo, las cuales tienen por objetivo monitorear en todo instante las variables de operación reales de las maquinas mientras estas se encuentran en pleno funcionamiento. A partir del diagnóstico de los parámetros más importantes de un equipo se pueden disminuir los costos por mantenimiento y no por producción.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de los diferentes mantenimientos realizados.

### **Registro fotográfico de actividades Mantenimiento de la línea de conducción del acueducto urbano municipal vereda la Motuz.**

Se realizó mantenimiento de la línea de conducción del acueducto urbano municipal, proveniente de la Vereda la Motuz, con el grupo de acueducto y alcantarillado, teniendo en cuenta el periodo de verano en el que se encuentra el municipio, evitando de esta manera algún incidente en la tubería por causas de incendios forestales.



Garantizando la calidad y continuidad en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto.

Registro fotográfico: Mantenimiento línea de conducción del acueducto vereda la motuz



**Instalación de la domiciliaria de acueducto para el cementerio municipal (Morgue).** la empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P, el grupo de acueducto y alcantarillado realiza labores operativas para la instalación de la domiciliaria de acueducto para la morgue en el cementerio municipal, la cual no cuenta con el servicio hace aproximadamente 6 meses.

Registro fotográfico: Instalación de acueducto para el cementerio municipal



### **Limpieza en la parte alta del piedemonte por fuertes precipitaciones - Acueducto urbano**

Se realizó suspensión del servicio de acueducto como consecuencia de las fuertes precipitaciones en la parte alta del piedemonte donde se encuentran ubicados los sistemas de captación La Motuz y Aguablanca que surten al acueducto urbano. Donde se realizó limpieza en el en la parte alta del piedemonte y en el desarenador seguidamente haciendo dicha limpieza se restableció el servicio de acueducto urbano.

Registro fotográfico: Mantenimiento sistema de captación y desarenador vereda La Motuz







### **Limpieza de Sedimentadores**

Mantenimiento general de los sedimentadores con el fin de conservar el adecuado funcionamiento.

Registro fotográfico: Mantenimiento de sedimentadores (PTAP)



Antes



Después



Antes



Después



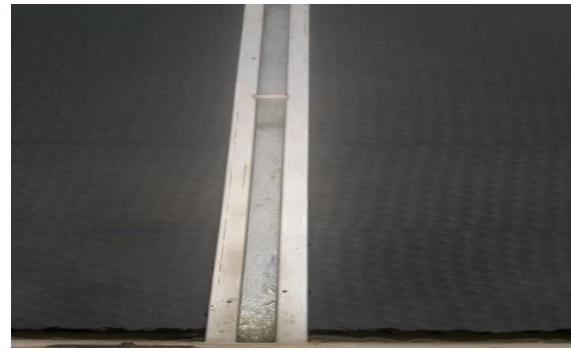
Antes



Después



Antes

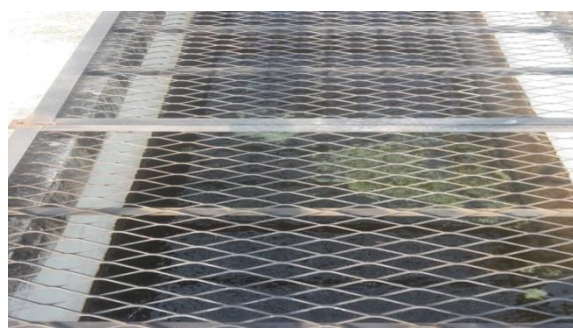


Después

### Mantenimiento de los floculadores de la planta de tratamiento de agua potable PTAP

La empresa de Servicios Públicos "PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P." el personal de operativo de la planta de tratamiento de agua potable PTAP realizó mantenimiento general de los floculadores con el fin de conservar el adecuado funcionamiento.

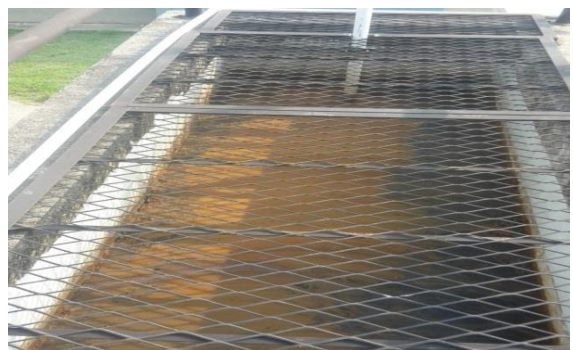
#### Registro fotográfico: Mantenimiento floculadores (PTAP)



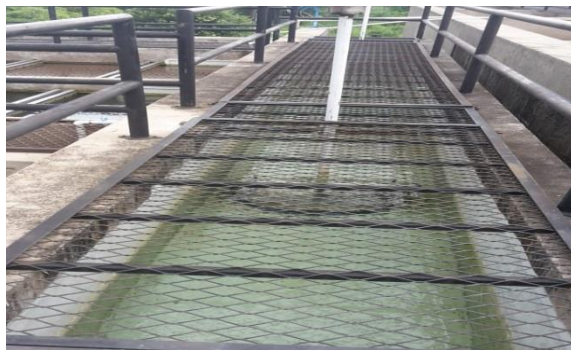
Antes



Después



Antes



Después



### **Mantenimiento canal de aguas claritas y cámara de salida de la planta de tratamiento de agua potable PTAP**

La empresa de Servicios Públicos “PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P el personal de operativo de la planta de tratamiento de agua potable PTAP realizo Mantenimiento general del sector de aguas claritas y la cámara de salida con el fin de conservar el adecuado funcionamiento de la planta.

Registro fotográfico: Mantenimiento canal de aguas claritas y la cámara de salida (PTAP)



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



**Actividad: Mantenimientos y protección a la bocatoma La Aguada**

personal técnico y operario de la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, llevaron a cabo labores de protección a las unidades de pre-tratamiento ubicadas en la bocatoma de la quebrada agua blanca ubicada en la vereda la aguada, la cual surte aproximadamente el 30 % del acueducto urbano del municipio. Lo anterior con el fin de brindar un servicio de calidad a la comunidad Paz de Ariporeña.

**Registro fotográfico: Mantenimiento y protección a la bocatoma La Aguada**





### Reparación de tubería de acueducto – Línea de conducción vereda la Motuz

La empresa de Servicios Públicos “PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P el grupo de acueducto y alcantarillado, programó suspensión del servicio de acueducto, desde las 2:00 AM, debido a que se llevó a cabo la reparación de una falla en la línea de conducción por el rompimiento de un tubo de 12", proveniente de la vereda La Motuz. Se realizó Mantenimiento preventivo y correctivo donde el servicio de acueducto se restableció en el área urbana del municipio de Paz de Ariporo.

#### Registro fotográfico: Reparación de la línea de conducción vereda la motuz





### **Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de dosificación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)**

La Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A ESP, el grupo de acueducto y alcantarillado realizo mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de dosificación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP. Con el propósito de mejorar la continuidad y calidad del servicio, así mismo la empresa Paz de Ariporo S.A E S P extendió la invitación a toda la población Paz de Ariporeña para que realicemos el ahorro y uso eficiente del agua teniendo en cuenta que nos encontramos en una época crítica de verano, donde los caudales de las fuentes de abastecimiento a disminuido un 43% en el mes de marzo.

Registro fotográfico: Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de dosificación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP

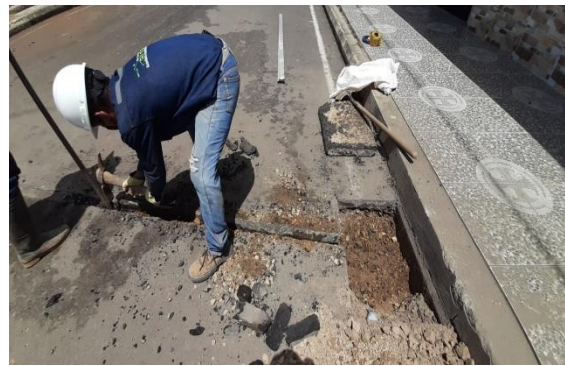




### Reparación por fuga de manguera - domiciliaria de acueducto

La empresa de Servicios Públicos “PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P el grupo de acueducto y alcantarillado realizo reparación de manguera - domiciliaria por fuga en manguera de acueducto en la Carrera 12 entre 8 y 9 en el barrio las Ferias, donde se procedió a cerrar la válvula del área, seguidamente se realizó rompimiento de pavimento para la reparación de la manguera.

#### Registro Fotográfico: Reparación por fuga de manguera de acueducto



### Mantenimiento por ruptura de tubo de 12”

La Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A ESP, el grupo de acueducto y alcantarillado realizo mantenimiento el día 27 de marzo en el barrio 20 de julio del municipio, donde se presentó una fuga por ruptura de un tubo de 12”, la cual se hizo reparación. Seguidamente se le comunico a la comunidad del municipio de Paz de Ariporo, suspensión del servicio de acueducto, Se realizó Mantenimiento preventivo y correctivo donde el servicio de acueducto se restableció en el área urbana del municipio de Paz de Ariporo.

Foto: Mantenimiento de tubo por ruptura





**Mantenimiento – al tanque en la planta de tratamiento de agua potable PTAP**

El área operativa de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de la empresa de SA ESP, realizo limpieza y mantenimiento al sector de la cámara de salida aguas claritas para un buen funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable.

Registro fotográfico: Mantenimiento sector aguas claritas (PTAP)



ANTES



ANTES

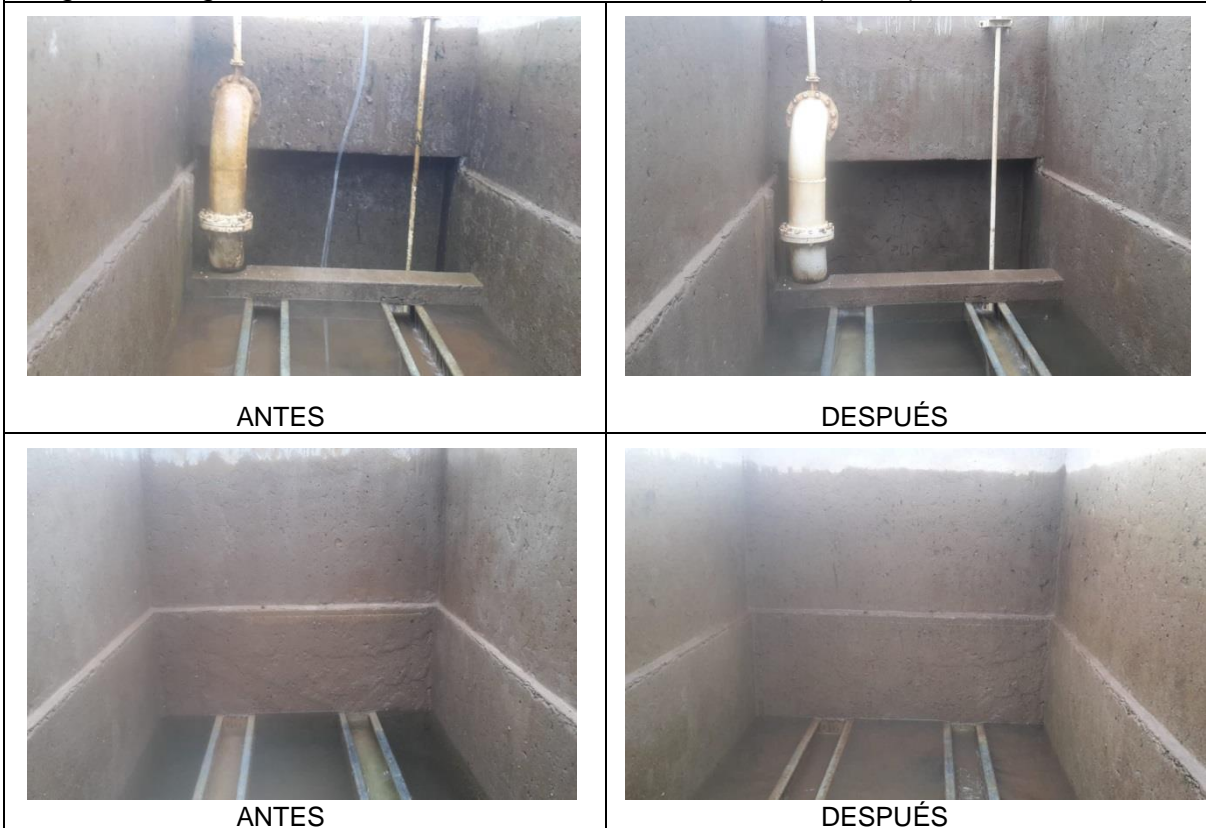




### Mantenimiento de sedimentadores de la planta de agua potable PTAP

El área operativa de la empresa SA ESP de la planta de tratamiento de agua potable, PTAP, realizo mantenimiento y lavado a los filtros N° 1,4,5 y 8 , seguidamente a las canaletas metálicas de los sedimentadores N° 3 y 4 y las canaletas de salida de los mismo sedimentadores 3 y 4. Con el fin de mantener los sedimentadores en buen estado de la planta.

#### Registro fotográfico: Mantenimiento de sedimentadores (PTAP)





ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS

### **Mantenimiento bocatoma agua blanca**

El personal operativo de acueducto y alcantarillado de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P realizo mantenimiento preventivo en la bocatoma de agua blanca, con el fin de verificar vertimientos y determinar que no haya algún tipo de contaminación que altere las propiedades físico químicas del agua que surte el acueducto de nuestro municipio de Paz de Ariporo.

Registro fotográfico: Mantenimiento bocatoma agua blanca



Estas actividades tienen como fin remover el material sedimentado en el fondo de estas estructuras, evitando variabilidad en la calidad y propiedades biológicas, y físico químicas de la bocatoma, ya que es una de las fuentes abastecedoras para el Municipio de Paz de Ariporo.

**Aforo y monitoreo compuesto – Vereda la Motuz y Agua Blanca**

Se realizó aforos a las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano La Motuz y Agua Blanca. Donde se realizó análisis de aguas para las fuentes abastecedoras de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para llevar un control de calidad de las fuentes y monitorear su vida útil, donde se lleva un Control de calidad en la red de distribución y la planta potabilizadora con el fin de cumplir con los requerimientos de la Secretaria de Salud Departamental y como control de calidad.

Registro fotográfico: Aforo vereda La Motuz



Registro fotografico: Aforo vereda Agua Blanca



### Mantenimiento canal los boros

El día 20 de abril el personal operativo de la empresa de Paz de Ariporo SA ESP realizo limpieza y mantenimiento al canal de los boros que cruza por algunos barrios del municipio de Paz de Ariporo, fuente de vertimiento, se realizo con el propósito de evitar proliferación de malos olores, sancudos y otros insectos que afectan a la comunidad del municipio y vectores en la normal operación de los procesos.

Registro Fotográfico: Mantenimiento canal los boros

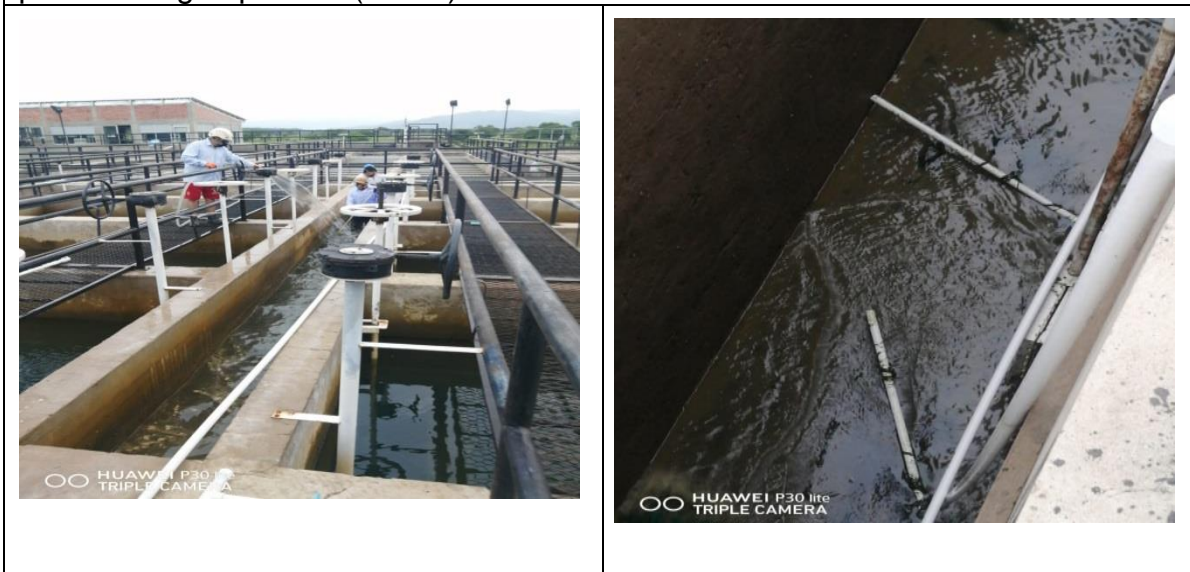




### Mantenimiento y limpieza de las válvulas y el canal de aguas claras de la planta de agua potable (PTAP)

El área operativa de la empresa Paz de Ariporo SA ESP de la planta de agua potable, PTAP realizo mantenimiento a las válvulas donde se desinstalaron para la respectiva reparación, seguidamente se hizo limpieza al canal de aguas claras para el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP)

### Mantenimiento y limpieza de las válvulas y el canal de aguas claras de la planta de agua potable (PTAP)





**Mantenimiento de los floculadores de la planta de agua potable PTAP**

Municipio Paz de Ariporo

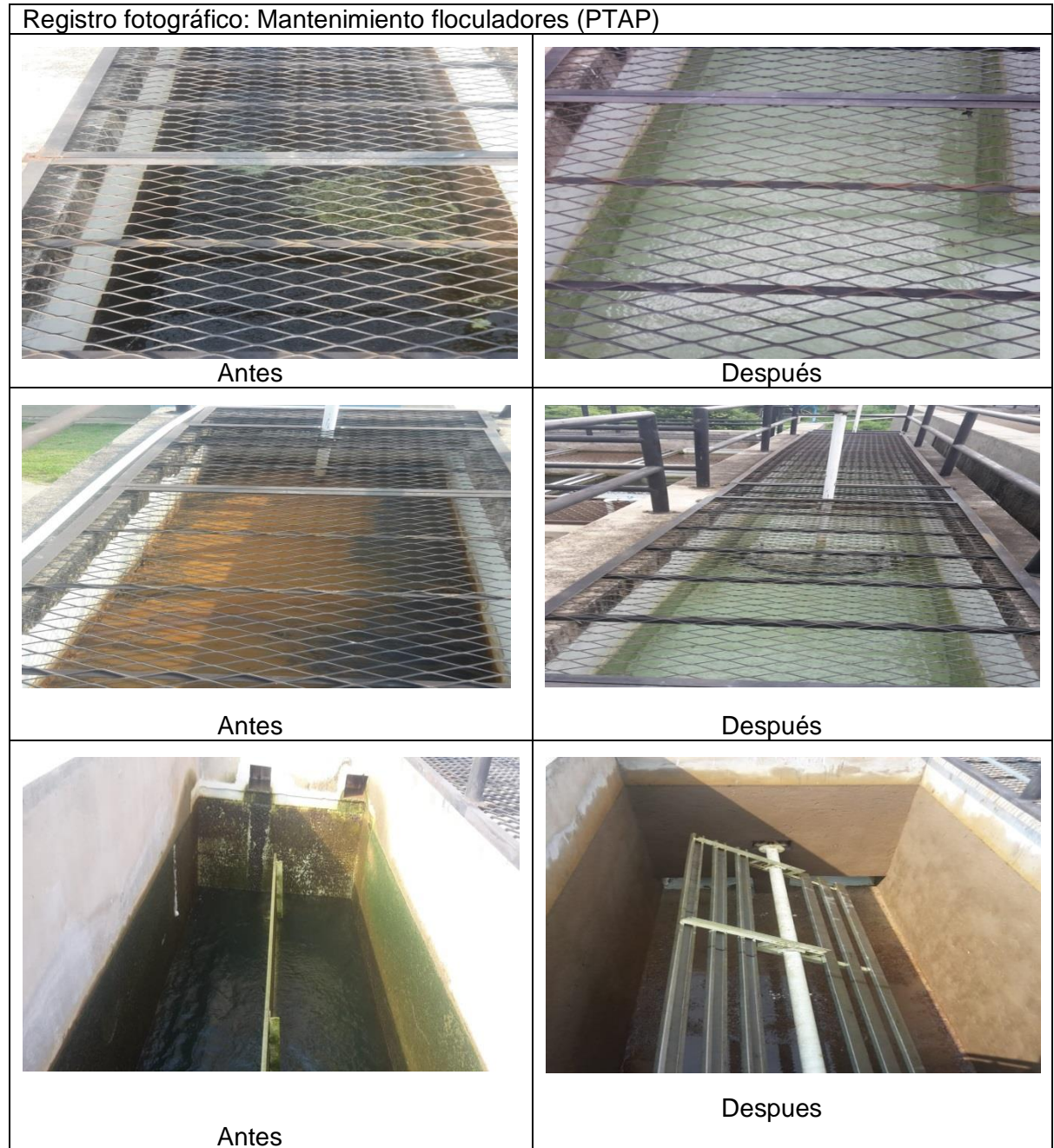
Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



El área operativa de la empresa Paz de Ariporo SA ESP de la planta de agua potable, PTAP realizo mantenimiento y lavado al floculador N° 1 y al floculador N°2 y al canal de alimentación de los floculadores, para el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable





Antes



Despues

### Descole instalación de tubería para aguas lluvias

El área operativa de la empresa Paz de Ariporo SA. ESP realizo el día 14 de mayo con excavación para la instalación de tubería de aguas lluvias donde se instaló una tubería de 12” en la carrera 2 con calle 2 sur barrio en el Triunfo del municipio de Paz De Ariporo.

#### Registro Fotográfico: Descole – conexión de tubería para aguas lluvias



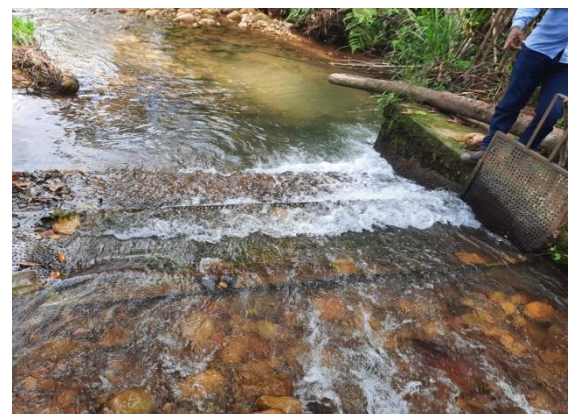


### Mantenimiento de la Motuz

Se realizó lavado general de los floculadores, sedimentador, filtro, tanque de almacenamiento y desarenador.

#### Registro Fotográfico: Mantenimiento La Motuz





**Actividades Periódicas del sistema de acueducto:**

A continuación, se relacionan las actividades que realizan los fontaneros del área de Acueducto.

**Reparación de collarines:** Consiste en realizar el respectivo cambio de este accesorio, por medio del cual se hace la derivación para realizar la acometida del servicio de acueducto.

**Reparación de fugas en la red:** Llevar a cabo actividades tendientes a poner en correcto funcionamiento los tramos de la tubería que presenta el daño, de donde se derivan las siguientes actividades:

- ▽ Evidencia del daño.
- ▽ Corte del servicio de acueducto.
- ▽ Excavación para detectar la clase de daño.
- ▽ Daño identificado.
- ▽ Intervención a la tubería, subsanando el daño encontrado.
- ▽ Restablecer el servicio.
- ▽ Reconformación del área afectada.

**Acometidas instaladas de acueducto:** La acometida de agua es la parte de la instalación que enlaza la red general que está instalada en la calle con la instalación interna general del inmueble. La acometida está formada por una tubería principal y tres válvulas o llaves de servicio: - La llave de toma: conexión entre la tubería de red general de agua con el ramal individual. - La llave de registro: válvula que abre o cierra el paso del agua sin necesidad de pasar al inmueble. - La llave de paso general: válvula que permite cortar el suministro de toda la instalación.

Estas acometidas son instaladas por los fontaneros de acuerdo a las solicitudes y matriculas realizadas por los usuarios.

**Cambios de registro:** Se realiza cada vez que el usuario lo requiere y consiste en remplazar el registro de entrada del servicio a la vivienda, debido a fugas y/o daños presentados.

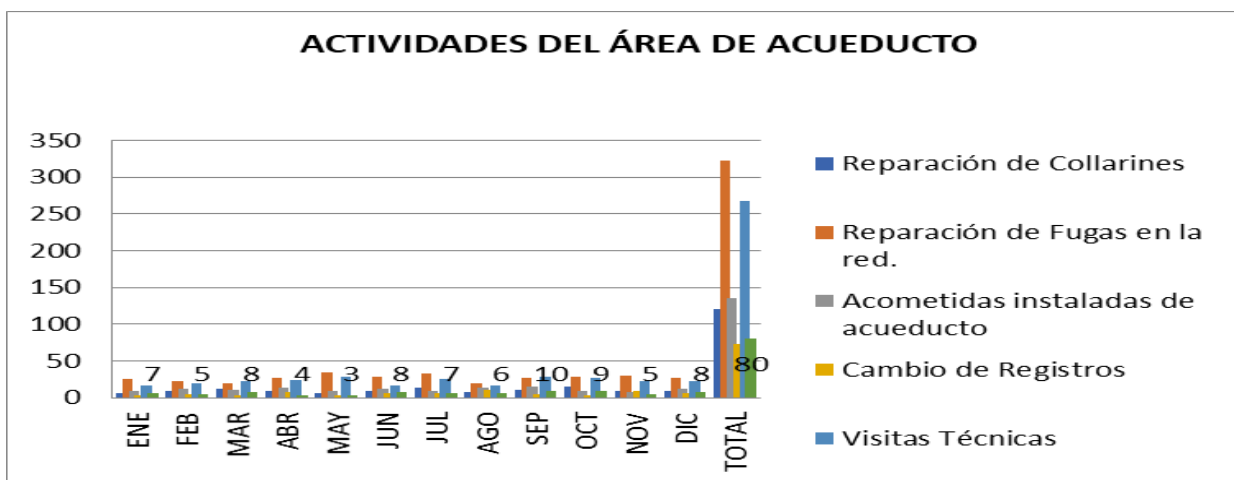
**Visitas técnicas:** Esta actividad se realiza teniendo en cuenta las solicitudes por parte de los suscriptores, bien sea de manera verbal o escrita sobre la prestación del servicio (daño, fugas, corte del servicio, ausencia del servicio, entre otros). Igualmente, el grupo de acueducto, lleva acabo visitas por parte de la supervisión a los contratos de obra que la empresa está ejecutando.

- Mantenimiento de algunas redes del acueducto urbano municipal, debido al quebrantamiento de la tubería tanto de la línea de conducción como de distribución.
- Limpieza y mantenimiento periódico de los puntos de toma de muestras de agua potable en el municipio.
- Visitas e inspecciones de verificaciones para la asignación de disponibilidades de acueducto y alcantarillado en el municipio.

- Instalaciones de acueducto. 123

Tabla 1. Actividades realizadas por el área de acueducto en el año 2020.

<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ACUEDUCTO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020</b>						
<b>Mes</b>	<b>Reparación de Collarines</b>	<b>Reparación de Fugas en la red.</b>	<b>Acometidas instaladas de acueducto</b>	<b>Cambio de Registros</b>	<b>Visitas Técnicas</b>	<b>Revisión de Redes</b>
<b>ENE</b>	7	25	10	4	16	7
<b>FEB</b>	9	23	12	5	19	5
<b>MAR</b>	12	20	11	3	22	8
<b>ABR</b>	10	27	14	8	24	4
<b>MAY</b>	6	34	9	4	28	3
<b>JUN</b>	10	29	12	7	17	8
<b>JUL</b>	13	33	10	6	25	7
<b>AGO</b>	8	19	13	11	17	6
<b>SEP</b>	11	27	15	5	28	10
<b>OCT</b>	15	29	9	3	27	9
<b>NOV</b>	9	30	8	10	23	5
<b>DIC</b>	10	27	12	7	22	8
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>323</b>	<b>135</b>	<b>73</b>	<b>268</b>	<b>80</b>

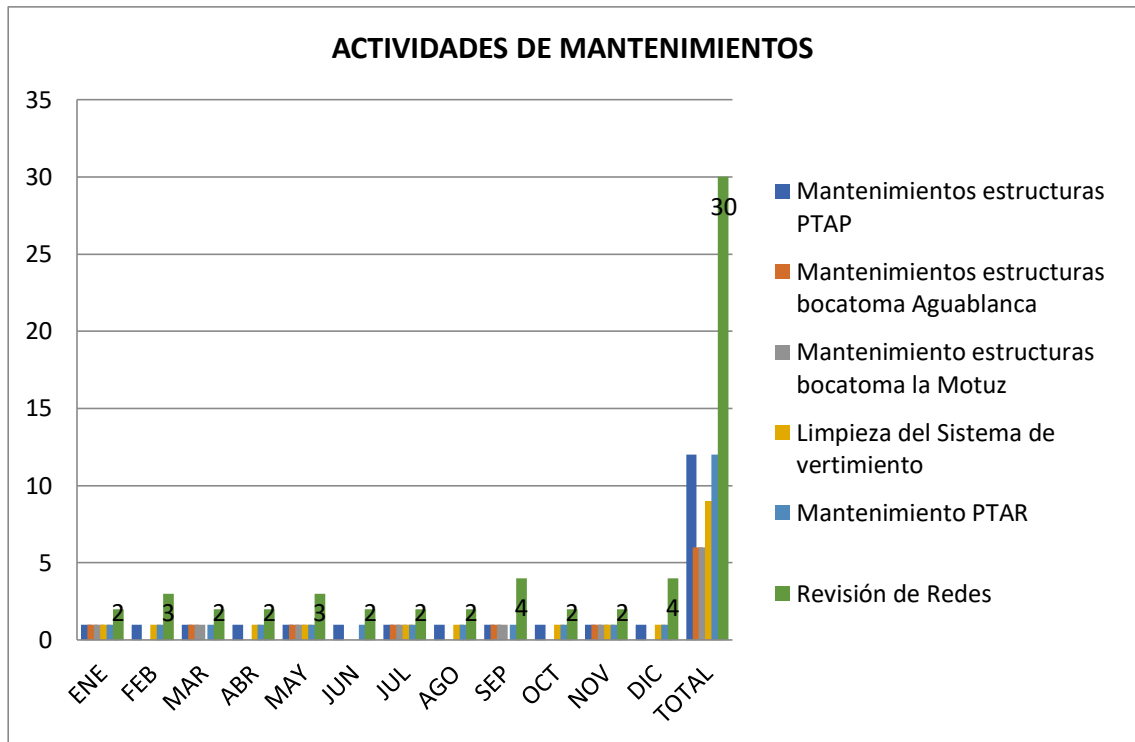


Fuente.  
Paz de Ariporo SA ESP

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS APROBADOS		
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
ENERO	8	5
FEBRERO	15	10
MARZO	13	9
ABRIL	1	1
MAYO	2	0
JUNIO	8	2
JULIO	8	5
AGOSTO	13	10
SEPTIEMBRE	17	11
OCTUBRE	13	11
NOVIEMBRE	10	9
DICIEMBRE	15	10
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>83</b>

Tabla 2. Mantenimientos realizados por el área de acueducto y alcantarillado en el año 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020						
Mes	Mantenimientos estructuras PTAP	Mantenimientos estructuras bocatoma Aguablanca	Mantenimiento estructuras bocatoma la Motuz	Limpieza del Sistema de vertimiento	Mantenimiento PTAR	Revisión de Redes
ENE	1	1	1	1	1	2
FEB	1			1	1	3
MAR	1	1	1		1	2
ABR	1			1	1	2
MAY	1	1	1	1	1	3
JUN	1				1	2
JUL	1	1	1	1	1	2
AGO	1			1	1	2
SEP	1	1	1		1	4
OCT	1			1	1	2
NOV	1	1	1	1	1	2
DIC	1			1	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>30</b>



Fuente. Paz de Ariporo SA ESP

### **Mantenimiento preventivo de la Planta de Tratamiento de Agua Residual. (PTAR)**

#### **Mantenimiento en la planta de tratamiento de agua residual (PTAR)**

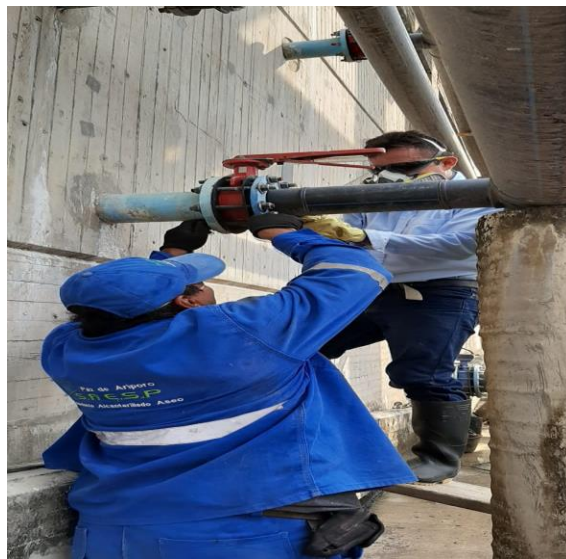
El área operativa de la empresa SA. ESP se realizó mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) la cual cuenta con dos cribados uno automático y uno manual, una canaleta parshall, un pozo de bombeo que sería la parte más importante de la planta, cuenta con lechos de secado. Se realizó el mantenimiento de la rejilla donde retiene el material grueso, lodo, etc. Donde se vio afectada el funcionamiento de las bombas, válvulas y aireadores este mantenimiento se realizó con el fin de evitar el daño de las máquinas de la planta.



Registro fotográfico: Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR)







### **Mantenimiento en la planta de tratamiento de agua residual (PTAR)**

El área operativa de la empresa SA. ESP, se continúa el mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR). se realizó el mantenimiento a las estructuras de (trampa de grasas, y poso de bombeo), con el fin de remover el lodo atrapado en el fondo de cada una de las estructuras. con el fin de evitar el daño de las máquinas de la planta para un buen funcionamiento.

Registro fotográfico: Mantenimiento en la planta de tratamiento de agua residual (PTAR)



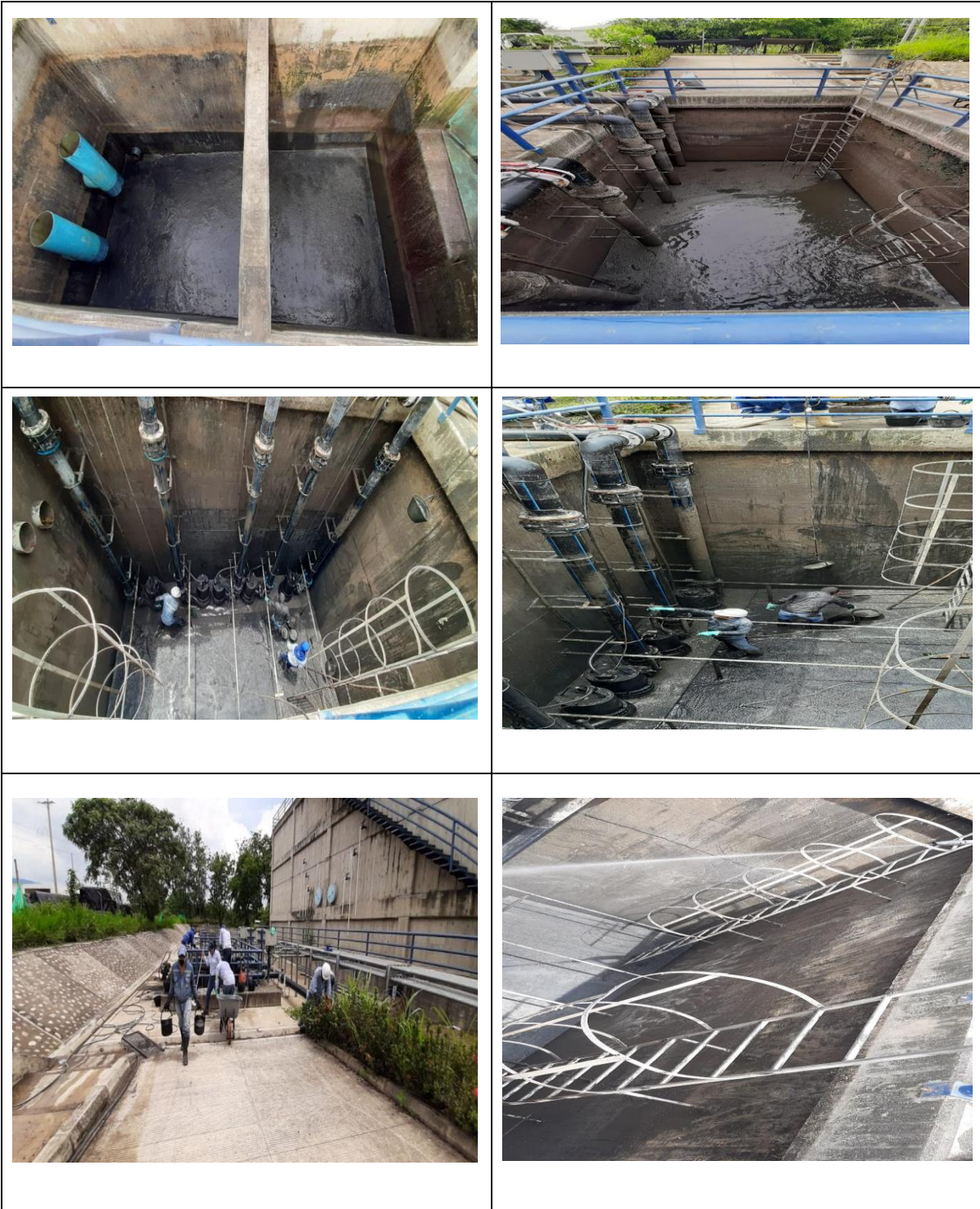


Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)





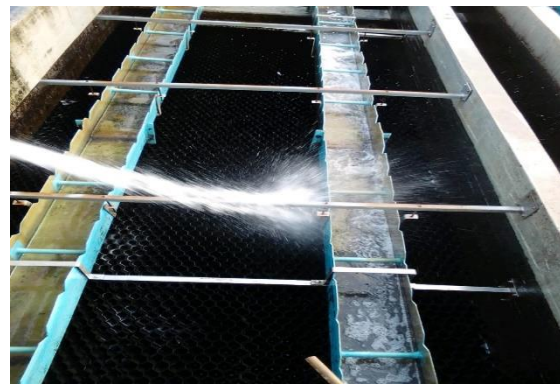
### Mantenimiento de sedimentadores en la planta de tratamiento de agua residual PTAR

El área operativa de la empresa SA. ESP realizó el día 05 de junio mantenimiento de los sedimentadores en la planta de tratamiento de agua residual PTAR, este mantenimiento se realizó con el fin de evitar algún daño en el funcionamiento de la planta. La cual continúa con los respectivos mantenimientos. Para un buen funcionamiento.

Registro fotografico: Mantenimiento de sedimentadores en la planta de tratamiento de agua residual PTAR



Antes



Después



Antes



Después

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



**Actividad: Limpieza del sistema de vertimiento del kilómetro Km 3 de la Vía la Barranca**

La Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, realizó la jornada de limpieza y recolección de toda clase de residuos en el canal del Caño Guarataro, dio lugar desde la salida del Sistema de Tratamiento de Agua Residual del Municipio PTAR, hasta el Sistema de vertimiento ubicado en el kilómetro 3 de la Vía la Barranca. Como Empresa estamos comprometidos con el mantenimiento, embellecimiento y recuperación de las fuentes hídricas de nuestro municipio. Esta jornada se llevó a cabo por el personal operario del área de acueducto y alcantarillado. Esta actividad se realizó con el propósito de evitar represamientos en el caudal, debido a la presencia de residuos sólidos de gran tamaño (llantas, colchones, bolsas, etc) que obstaculizan el normal flujo del agua. De esta manera se evita que haya proliferación de malos olores y vectores en la normal operación de los procesos. Como Empresa estamos comprometidos con el mantenimiento, embellecimiento y recuperación de las fuentes hídricas de nuestro municipio.



Registro fotográfico: Limpieza Sistema de Vertimiento: Caño Guarataro



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



## SERVICIO DE ALCANTARILLADO

**Acometidas instaladas de alcantarillado:** Se entiende por acometida de alcantarillado la derivación de la red local o de recolección que llega hasta la caja de inspección en el inmueble. Estas acometidas son instaladas por los fontaneros de acuerdo a las solicitudes y matriculas realizadas por los usuarios.

**Reposición de tapas de alcantarillado:** Los fontaneros de alcantarillado durante toda la semana realizan recorridos por todo el perímetro urbano, verificando que cada pozo de inspección cuente con su respectiva tapa de seguridad y en general que esté en buenas condiciones estructurales. Cada vez que se encuentra un pozo de inspección sin su tapa respectiva, de manera inmediata el grupo entra a realizar reposición.

**Sondeo de acometidas:** A través de la sonda manual con la que se cuenta en el área de almacén, los fontaneros introducen este elemento por la tubería de alcantarillado con el propósito de evacuar la red y ponerla nuevamente en funcionamiento. Actividad que se hace cada vez que el suscriptor la solicita.

**Sondeo de pozos de red:** A través de los recorridos que realizan los fontaneros, se determina si un pozo o la red de recolección del alcantarillado sanitario requiere sondeo debido a los taponamientos y obstrucción del flujo que presenta.

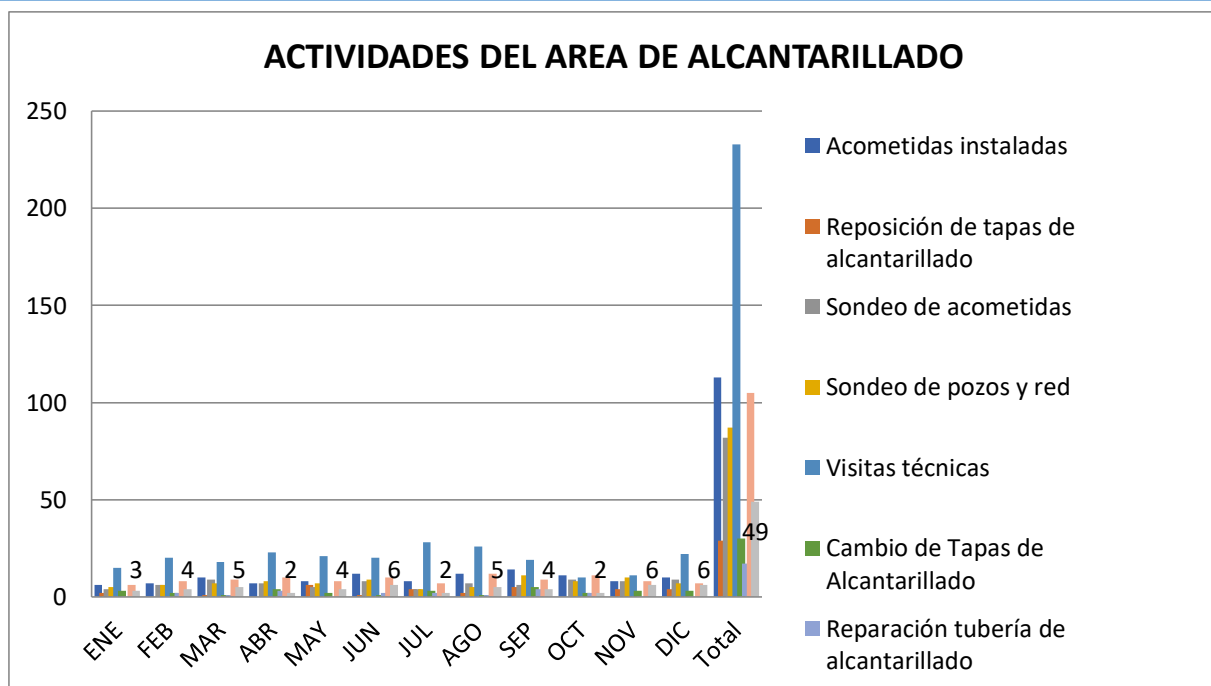
**Visitas técnicas:** Esta actividad se realiza teniendo en cuenta las solicitudes por parte de los suscriptores, bien sea de manera verbal o escrita sobre la prestación del servicio (daño, fugas, obstrucción del flujo normal del agua, entre otros). Igualmente, el grupo de alcantarillado, se realizan visitas por parte de la supervisión a los contratos de obra que la Empresa o el Municipio está ejecutando, con el propósito de verificar que las instalaciones, la red y en general todos los componentes del sistema queden correctamente instalados.

Limpieza y mantenimiento de 25 sumideros. Actividad realizada por personal de acueducto y alcantarillado.

Instalaciones de alcantarillado: 113

Tabla 2. Actividades realizadas por el área de alcantarillado en el año 2020

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ALCANTARILLADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020									
Mes	Acometidas instaladas	Reposición de tapas de alcantarillado	Sondeo de acometidas	Sondeo de pozos y red	Visitas técnicas	Cambio de Tapas de Alcantarillado	Reparación tubería de alcantarillado	Apoyo a actividades de acueducto	Limpieza de sumideros
ENE	6	2	4	5	15	3	0	6	3
FEB	7	0	6	6	20	2	2	8	4
MAR	10	1	9	7	18	1	1	9	5
ABR	7	0	7	8	23	4	3	10	2
MAY	8	6	5	7	21	2	0	8	4
JUN	12	1	8	9	20	1	2	10	6
JUL	8	4	4	4	28	3	2	7	2
AGO	12	2	7	5	26	1	1	12	5
SEP	14	5	6	11	19	5	4	9	4
OCT	11	0	9	8	10	2	2	11	2
NOV	8	4	8	10	11	3	0	8	6
DIC	10	4	9	7	22	3	0	7	6
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>29</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>233</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>105</b>	<b>49</b>



**Tabla 1: Disponibilidades de servicios aprobadas de Acueducto y Alcantarillado del 01 enero al 30 de noviembre en el año 2020.**

MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
ENERO	8	5
FEBRERO	15	10
MARZO	13	9
ABRIL	1	1
MAYO	2	0
JUNIO	8	2
JULIO	8	5
AGOSTO	13	10
SEPTIEMBRE	17	11
OCTUBRE	13	11
NOVIEMBRE	10	9
DICIEMBRE	15	10
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>83</b>

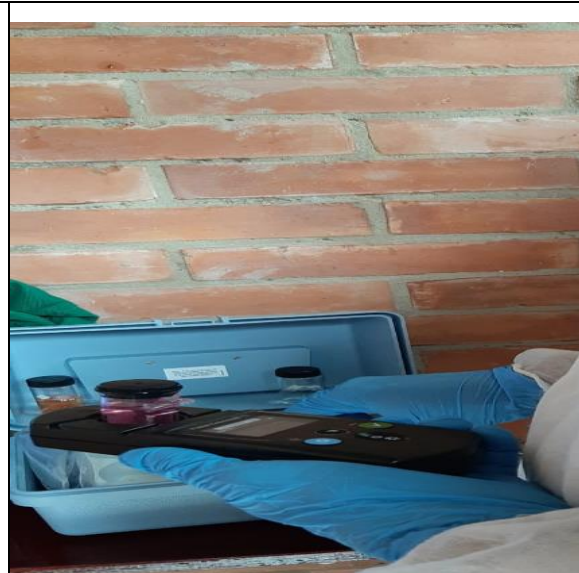
## Control y Calidad del Agua

### Acompañamiento Recolección de muestras

Esta actividad consiste en el acompañamiento en la recolección de muestras en los diferentes puntos distribuidos en el municipio establecidos por la Secretaria de Salud Municipal. Estos puntos tienen como objetivo llevar el seguimiento y control de la calidad del agua que se suministra al Municipio. A continuación, el registro fotográfico de dicho acompañamiento.

Acompañamiento a toma de muestras





Cloro



Ph

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 CONFEDERACIÓN DE CASAMANE  
 ENT. 18.000018-5

MUNICIPIO: Paz de Ariporo PROCEDENCIA: Urbana  Rural   
 Localidad (Barrio - Vereda): La Esperanza Fuente: Acueducto a la Urb. La Esperanza  
 RAZÓN SOCIAL ESP / ENTIDAD PRESTADORA: Paz de Ariporo S.A. E.S.P.

MUESTREO  
 Muestras Para: Vigilancia  Diagnóstico  Control de Calidad  Otro   
 Punto de Toma de Muestra: 2529 Dirección (nomenclatural): Cra 1 Dlc 19  
 Lugar (Ubicación, Sitio): Primer Exento Interoceánico Descripción (Grifo, válvula, GRifo Instalado)  
 Tipo de Agua: Tratada  sin Tratamiento  Lugar de Toma: En la Red  Intra domiciliar:   
 Coagulante: Sulfato de Aluminio Desinfectante: Cloro líquido Contramuestra: NO  
 Fecha de Toma: 28-05-2020 Hora de Toma: 8:00 AM

ANÁLISIS SOLICITADO: Fisicoquímico  Microbiológico  Otro   
 Parasitología  Virología   
 Análisis en el sitio: Cloro Libre Residual: 1.7 mg/l Cl<sub>2</sub> pH: 7.3 Otro:

Observaciones: Se realizó Análisis en el punto de Toma NO hay Contramuestra por parte de la Empresa Prestadora

FUNCIONARIO DE SALUD  
 Firma: [Firma] Nombre: Envia Kintan Silva  
 Cédula: 8562805 Cédula: 191919222  
 Cargo: Tec. Aseo Salud Cargo: Asesoría de Aseo  
 Celular: 311 488 6120 Celular: 310 242 2024

Testigo: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Recibido en LSP por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Código Interno LAG: \_\_\_\_\_

Acompañamiento a toma de muestras



Cloro



Ph

ACTA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA

MUNICIPIO: Paz de Ariporo PROCEDENCIA: Urbana  Rural

LOCALIDAD (Barrio - Veredas): Vereda Agua Blanca

TABAJOS SOCIAL, ROP / ESTACION PRESTADORA: Paz de Ariporo S.A. E.S.P.

MAESTRO:

Muestra Para: Vigilancia  Diagnóstica  Control de Calidad  Otro

Punto de Toma de Muestra:  Desagüe (plomerías) Plz. 2. 1ro. 4a

Lugar de Muestra: Vereda Agua Blanca Descripción (zona, vereda):

Tipo de Agua: Típica  Sin Tratamiento  Lugar de Toma:  Residencial

Captación: Subestación elevadora Cloro Inyectado Características:

Fecha de Toma: 2-06-2020 Hora de Toma:

ANÁLISIS SOLICITADO: Físicoquímico  Microbiológico  Otro

Análisis en el sitio: Cloro Libre Residual 1.1 mg/l en 1.0 l. Otro

Observaciones: Se realizó muestra para el punto 2004

FUNCIONARIO DE SALIDA: EN NOMBRE DE LA EMPRESA DE SERVICIO

Firma: [Firma] Firma: [Firma]

Nombre: [Nombre] Nombre: [Nombre]

Cédula: [Cédula] Cédula: [Cédula]

Cargo: [Cargo] Cargo: [Cargo]

Celular: [Celular] Celular: [Celular]

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Recibido en LRP por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Código Interno LAG: \_\_\_\_\_

Acompañamiento a toma de muestras

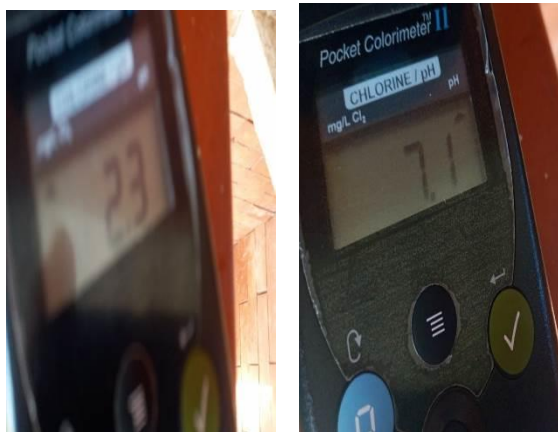


Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



ACTA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA  
 No. 005  
 MUNICIPIO Paz de Ariporo PROCEDENCIA Línea de Aseo  
 Localidad (Barrio) Varadero Fuente Alcantarillado 11.16.102  
 RAJON SOCIAL ESP / ENTIDAD PRESTADORA Paz de Ariporo S.A. E.S.P.  
 No. C/No. Agente(s) Coleccionista(s) Centro de Cobertura  
 Municipio Paz Agente(s) Coleccionista(s) Coleccionista(s)  
 Punto de Toma de Muestra 0003 (Indicador, Características) 11.16.102  
 Lugar (Ubicación, Sitio) Calle Medina Desagüe (Calle Vieja) Calle  
 Tipo de Agua Travesía (o) Trazamiento (o) Lugar de Toma En la Red (o) Desagüe (o) Otro  
 Componente Salubre (o) No Salubre (o) Otro (o) Características  
 Fecha de Toma 12-06-2020 Hora de Toma 08:00  
 ANALISIS SOLICITADO: Fecundidad  Monitoreo  Otro  
 Frecuencia en el Servicio Libre Frecuencia 2.3 Mes  Otro 3.1 Otro  
 Observaciones:  
 FUNCIONARIO DE SALIDA EN NOMBRE DE LA EMPRESA DE SERVICIO  
 Firma: [Firma] Nombre: [Nombre]  
 Cédula: 630326 Cédula: [Cédula]  
 Cargo: [Cargo] Cargo: [Cargo]  
 Cédula: [Cédula] Cédula: [Cédula]  
 Tiempo: Cédula: Fecha: Hora:  
 Hecho en: LPT 200 Fecha: Hora:  
 Cédula: [Cédula]

Ph

Cloro

Acompañamiento a toma de muestras







Cloro

Ph

En las anteriores fotografías se evidencia el acompañamiento que se realiza a la secretaria de salud del departamento en la toma de muestras en los diferentes puntos distribuidos en el municipio, y verificación de parámetros in situ, como pH y cloro, con el fin de llevar el respectivo seguimiento y facilitar la toma de decisiones frente a cualquier eventualidad.

### Resultado toma de muestras agua potable.

La Secretaria de Salud del Departamento de Casanare, realiza monitoreo y seguimiento a la calidad del agua que abastece al municipio de Paz de Ariporo con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros físico químicos y microbiológicos según la Resolución 2115 del año 2017 del MPS / MAVDT. Dicho monitoreo se realiza mensualmente, a continuación, se relaciona el consolidado que presenta la secretaria del % IRCA, del año 2020 para el Municipio de Paz de Ariporo.

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

**Anexo consolidado IRCA 2020**

**IRCA:** Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.

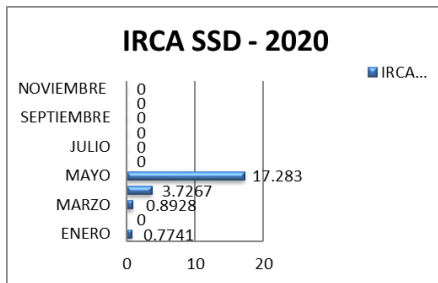
Este indicador muestra el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. La Resolución 2115 de 2007, artículo 15, establece una clasificación del nivel de riesgo en salud, teniendo en cuenta los resultados arrojados por el IRCA, que determina los siguientes rangos y puntajes de riesgo:

Entre 0-5 se encuentra sin riesgo; el agua es apta para el consumo humano y se debe continuar la vigilancia, 5.1-14 se encuentra con nivel de riesgo bajo; el agua no es apta para el consumo humano y es susceptible de mejoramiento, 14.1-35 se encuentra en riesgo medio; el agua no es apta para el consumo humano, debe haber una gestión directa de la persona prestadora, 35.1-80 se encuentra en nivel de riesgo alto; el agua no es apta para el consumo humano.

Tabla. Clasificación Nivel de Riesgo	
Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo
80,1 - 100	Inviabile Sanitariamente
35,1 - 80	Alto
14,1 - 35	Medio
5,1 - 14	Bajo
0 - 5	Sin Riesgo

**Unidad de medida:** Porcentaje de IRCA

MES	IRCA SSD - 2020
ENERO	0.7741
FEBRERO	0
MARZO	0.8928
ABRIL	3.7267
MAYO	17.283
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0



El laboratorio certificado AMBITEST L.T.D.A., realiza monitores en cada uno de los diferentes puntos de toma de muestra distribuidos a lo largo del Municipio de Paz de Ariporo, con el fin de verificar parámetros según Resolución 2115 del 2017.

Control y seguimiento de la calidad del agua que se suministra en el Municipio de paz de Ariporo por parte de la **Secretaria de salud departamental IRCA – Mes de noviembre 2020.**



La secretaria de salud departamental, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2115 de 2007, dio a conocer los resultados del índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) correspondiente al mes de noviembre, donde el municipio de Paz de Ariporo presenta un IRCA sin riesgo. Esta calificación se otorga cuando el análisis de laboratorio al que son sometidas las muestras de agua que toma la secretaria de salud, arrojan un resultado entre 0 y 5.

Las pruebas de laboratorio sobre las que se establece el IRCA, permiten determinar la presencia de impurezas o agentes físicos, químicos o microbiológicos, responsables de poner en riesgo la calidad del agua.

PROGRAMA DE GOBIERNO: Por el Camino Correcto -Acorde con el Programa de Gobierno por Amor A mi Tierra

EJE / LINEA ESTRATEGICA		COBERTURA Y CALIDAD DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA, ÁREA RURAL DISPERSA Y CENTROS POBLADOS					
SECTOR		AGUA POTABLE					
Programa	CODIGO BPIN	PROYECTO	Descripción Meta	Asignación de recursos 2020	Fuente	ACCIONES	PORCENTAJE DE AVANCE
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2019-852500-002	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DEL TRIANGULO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	AUMENTAR LA COBERTURA EN AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	\$ 1.316.903.305,80	SGR	MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A LA DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	AÑO 2019: se realizó estudios y diseños. AÑO 2020: 92.80% obra =\$1.219.160.159,04
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2018005850033	AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS DE ACCUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONBA DE EXPANSIÓN URBANNA SUROCCIDENTAL Y SURORIENTAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE	AUMENTAR LA COBERTURA EN AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO		SGR	MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A LA DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	AÑO 2019: 93.39% = \$37.751.091.711,11. AÑO 2020: 91,08% = \$43.963.592.152,90

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



**GRUPO DE ASEO**

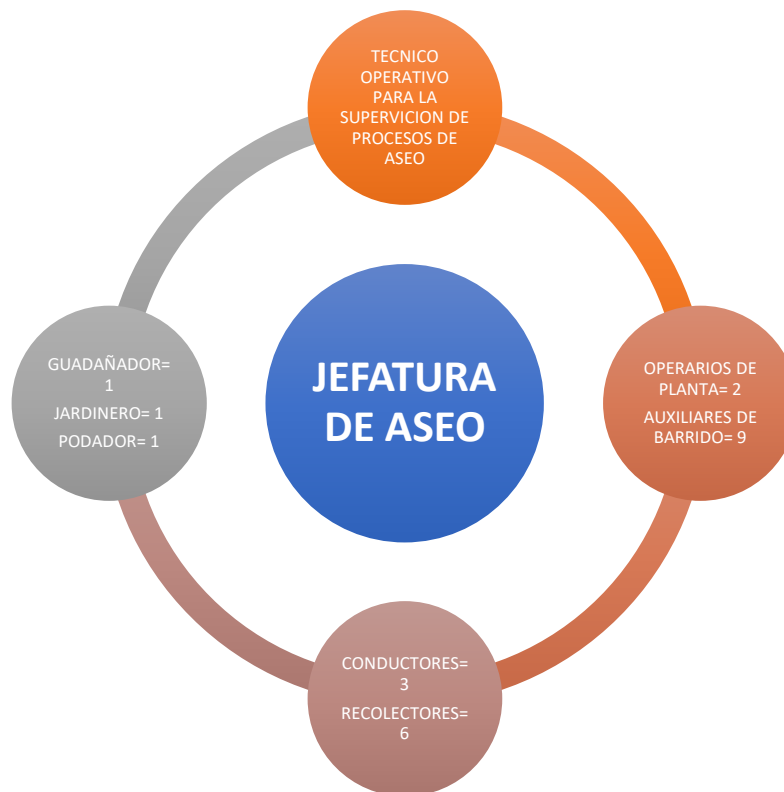


**NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ**  
**Jefe Grupo Aseo**

El grupo de aseo está conformado por personal administrativo y operativo quienes desarrollan las actividades referentes a la prestación del servicio de aseo en el municipio de Paz de Ariporo, el equipo de trabajo ha continuado con la prestación del servicio de manera oportuna dándole cumplimiento a los requerimientos emitidos por la autoridad ambiental, siempre buscando darle un manejo adecuado a los residuos sólidos y minimizar los impactos negativos que se puedan ocasionar al ambiente y la población.

En el año 2020, se realizó la contratación del personal, suministros y compraventa de elementos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo, como lo establece el Decreto 2981 de 2013 en la prestación del servicio de aseo.

La prestación del servicio de aseo comprende los siguientes componentes:





## RELACION DE CONTRATOS

Para adelantar los procesos contractuales la Empresa cuenta con un Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 400.02.2-007 del 7 de noviembre de 2017, emitido por la Junta Directiva, que aplica a la totalidad de los contratos y convenios que celebre la empresa; el Grupo de Aseo, durante la vigencia 2016 – 2019 celebro los siguientes contratos:

TABLA 1

ITEM	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION	PLAZO
5	PLASTICOS DILICO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y BOLSAS PARA BASURA UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	101.19.11.004	31/01/2020	29/02/2020	1 MES
2	DIDIMO EMILIO CRISTANCHO TARACHE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO AMBIENTAL AL GRUPO DE ASEO RELACIONADOS A TEMAS AMBIENTALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P".	101.19.11.005	31/01/2020	2/08/2020	6 MESES
6	SERVICENTRO CAPIBARA S.A.S	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS POR COMBUSTIÓN INTERNA, DE RESPONSABILIDAD Y MANEJO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P".	101.19.11.007	14/02/2020	30/12/2020	11 MESES
7	MOPEN S.A.S	EXTENDIDO, ADECUACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE INGRESAN AL RELLENO SANITARIO GAVAN, DISPUESTOS EN TRINCHERA DE OPERACIÓN, PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y LOS DEMAS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CASANARE QUE SE ENCUENTRAN DISPONIENDO LOS RESIDUOS	101.19.11.008	14/02/2020	18/08/2020	6 MESES
13	CORPORACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DEL ORIENTE-CORFORIENTE.	SUMINISTRO DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y DEMÁS REPUESTOS CONSUMIBLES PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P".	101.19.11.013	9/03/2020	8/05/2020	2 MESES
12	JOSE MIGUEL LESMES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "PAZ DE ARIPORO"	101.19.11.017	17/03/2020	17/12/2020	9 MESES
1	LAURA MARIANA CAMPO GUANAY	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR OPERATIVO DE LA PLANTA EL GAVAN A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P.	101.19.11.028	2/07/2020	30/12/2020	6 MESES
9	FERRELLANO	SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES A PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PODA Y CORTE DE CÉSPED EN LAS ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	101.19.11.032	5/08/2020	11/09/2020	1 MES
4	EDWAR ANDRES ABRIL RINCON	PRESTAR APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN POR PARTE DEL GRUPO DE ASEO DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P.	101.19.11.036	21/08/2020	23/12/2020	4 MESES
3	DIDIMO EMILIO CRISTANCHO TARACHE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO AMBIENTAL AL GRUPO DE ASEO RELACIONADOS A TEMAS AMBIENTALES DE RELLENO SANITARIO EL GAVAN A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P".	101.19.11.037	31/08/2020	30/12/2020	4 MESES
10	WILSON MENDIVELSO CAMACHO	REALIZAR ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED EN LAS ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	101.19.11.039	16/09/2020	15/12/2020	3 MESES
8	INTECVIAS S.A.S	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RELLENO SANITARIO EL GAVAN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO CASANARE.	101.19.11.040	25/09/2020	31/12/2020	3 MESES
11	BRAIMER ALEXIS OVEJERO COBA	REALIZAR ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED EN LAS ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	101.19.11.044	16/10/2020	30/12/2020	2 MESES, 15 DIAS

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



## JORNADA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO REALIZADAS EN PARQUES

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

El grupo de aseo semanalmente realiza el barrido de 85.55 Km de cuneta de las vías pavimentadas con rutas y frecuencias establecidas de una vez por semana, por la carrera decima desde la calle 2 sur hasta la calle 13 junto con la calle 9 desde la carrera 8 hasta la carrera 14 con una frecuencia diaria de lunes a viernes, se realiza el barrido y limpieza en las diferentes zonas, Se brinda apoyo en la realización del aseo de las instalaciones o escenarios de entidades de interés público, donde se realicen eventos por parte de la alcaldía Municipal, adicionalmente el grupo de aseo realiza campañas de aseo en el Municipio, que constan de la limpieza de estas áreas con la recolección manual de los residuos sólidos, y limpieza en los canales de aguas lluvias:

<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Parque Central General Santander</li> <li>✚ Parque Natural Leche Miel</li> <li>✚ Parque 20 de Julio</li> <li>✚ Parque La Fragua</li> <li>✚ Parque los Centauros</li> <li>✚ Cancha Los Centauros</li> <li>✚ CDI Palmaritos</li> <li>✚ Casa de La Cultura</li> <li>✚ Hogar Mi Ranchito</li> <li>✚ Villa Olímpica</li> <li>✚ Alcaldía Municipal</li> <li>✚ Parque Lineal</li> <li>✚ Parque Barrio los Alelíos</li> <li>✚ Parque Barrio Merecure</li> <li>✚ Hangar Municipal</li> <li>✚ Patinódromo</li> <li>✚ Biblioteca Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Planta de Beneficio Animal</li> <li>✚ Coso Municipal</li> <li>✚ Fundación Biohuellas</li> <li>✚ Parque los Libertadores</li> <li>✚ Parque El Progreso</li> <li>✚ Parque Juan Nepomuceno Moreno</li> <li>✚ Parque Extremo Malabares</li> <li>✚ Parque El Palmar</li> <li>✚ Sendero ecológico vainillal</li> <li>✚ Cementerio antiguo</li> <li>✚ Cementerio nuevo</li> <li>✚ Planta de Tratamiento de Agua Potable (PETAP)</li> <li>✚ Planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR)</li> <li>✚ Planta de tratamiento de Residuos Sólidos (EL GAVAN)</li> <li>✚ Vías que no se encuentran dentro de la ruta de barrido y limpieza.</li> </ul>
---	---





Jornada de limpieza y aseo de la calle 18.



Jornada de aseo parque los centauros



Corte de césped parque los libertadores.



Jornada de embellecimiento planta de residuos sólidos.



Jornadas de aseo y embellecimiento separadores.



Corte de Césped cementerio nuevo.



Jornadas de aseo y limpieza casa de la cultura.



Jornada de limpieza y aseo plaza de mercado.




Limpieza y aseo barrio VIPA.



Jornada de aseo y embellecimiento alcaldía municipal.

## RUTAS DE BARRIDO

 Paz de Ariporo <b>S.A.E.S.P.</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO					
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8			
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUJR 1-82250000-2											
844.001.357-0		CONTROL RUTAS ESCOBITAS									
DIA	MES		ENERO	AÑO		1/07/2019				OBSERVACIONES	FIRMA
	INI DE SEMANA	13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020					
DELIO ALVARADO			DÍAS								
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V			
				S	N	S	N	S			N
LUNES	CARRERA DECIMA	C.D 2SUR - 6									
	cr 10	cil 5	cr 2								
MARTES	CARRERA DECIMA	C.D 2SUR - 6									
	cil 2 sur	cr 11 S.I	cil 9								
MIÉRCOLES	CARRERA DECIMA	C.D 2SUR - 6									
	cil 16	cr 8	cil 11								
JUEVES	CARRERA DECIMA	C.D 2SUR - 6									
	cil 6	cr 6	cil 2 sur								C
VIERNES	CARRERA DECIMA	C.D 2SUR - 6									
	cr 6	cil 2 sur	cr 1								

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)


[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

Paz de Ariporo S.A.E.S.P. Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO				
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8		
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2										
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS										
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019				
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020				
				DIAS						
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V	OBSERVACIONES	FIRMA
				S	N	S	N	S		
LUNES	CALLE NOVENA C.18 - 16	Cra 13	Clle 12 Cra 7							
MARTES	CALLE NOVENA C.18 - 16	Clle 9 Cra11	Clle 13							
MIERCOLES	CALLE NOVENA C.18 - 16	Cra 8	Clle 9 I Cra 1							
JUEVES	CALLE NOVENA C.18 - 16	Clle 2 Cra 4	Clle 8							
VIERNES	CALLE NOVENA C.18 - 16	Cra 11	Clle 2 sur Cra 6							

Paz de Ariporo S.A.E.S.P. Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO				
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8		
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2										
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS										
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019				
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020				
				DIAS						
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V	OBSERVACIONES	FIRMA
				S	N	S	N	S		
LUNES	CARRERA DECIMA C.12SUR - 6	cr 13	cll 8 cr 6							
MARTES	CARRERA DECIMA C.12SUR - 6	cll 5	cr 8 cll 11							
MIERCOLES	CARRERA DECIMA C.12SUR - 6	cr 10	cll 5 cr 16							
JUEVES	CARRERA DECIMA C.12SUR - 6	cr 11	cll 3 cr 5							
VIERNES	CARRERA DECIMA C.12SUR - 6	Cra 4	Clle 6 Cra 1							
		Clle 19	Cra 10 C.I. Clle 24							


Paz de Ariporo S.A.E.S.P. Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO				
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8		
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2										
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS										
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019				
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020				
		LEANDRO		DIAS						
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V	OBSERVACIONES	FIRMA
				S	N	S	N	S		
LUNES	CARRERA DECIMA S.D 2SUR - 6	Cra 5	Clle 10 Cra 2							
		cr 1	cll 7 cr 7							
MARTES	CARRERA DECIMA S.D 2SUR - 6	cll 10	cr 9 cll 4							
MIERCOLES	CARRERA DECIMA S.D 2SUR - 6	Clle 13	Cra 10 S.D. Clle 19							
JUEVES	CARRERA DECIMA S.D 2SUR - 6	cll 13	cr 6 cll 6							
VIERNES	CARRERA DECIMA S.D 2SUR - 6	Clle 8	Cra 4 Clle 13							
		Clle 19	Cra 10 S.D. Clle 24							

 <b>Paz de Ariporo</b> <b>S.A.E.S.P</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO					
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8			
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2											
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS											
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019		OBSERVACIONES		FIRMA	
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020					
DIA		HASTA		DIAS							
INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V				
DIA	INICIO	EN	HASTA	S	N	S	N	S	N	S	N
LUNES	CARRERA DECIMA S.16 - 13										
	cr 10	cil 15	cr 3								
MARTES	CARRERA DECIMA S.16 - 13										
	cil 2 sur	cr 2	cil 9								
MIERCOLES	CARRERA DECIMA S.16 - 13										
	Cile 13	Cra 10 C.I	Cile 19								
JUEVES	CARRERA DECIMA S.16 - 13										
	cil 9	cr 7	cil 2sur								
VIERNES	CARRERA DECIMA S.16 - 13										
	cr 10	cil 16 C.I	cr 1								

 <b>Paz de Ariporo</b> <b>S.A.E.S.P</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO					
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8			
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2											
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS											
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019		OBSERVACIONES		FIRMA	
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020					
DIA		HASTA		DIAS							
INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V				
DIA	INICIO	EN	HASTA	S	N	S	N	S	N	S	N
LUNES	CARRERA DECIMA S.D 6 - 13										
	Cra 13	Cile 10	Cra 5								
MARTES	CARRERA DECIMA S.D 6 - 13										
	cil 16	cr 7	cil 9								
MIERCOLES	CARRERA DECIMA S.D 6 - 13										
	cil 13	cr 10 S.I	cil 19								
JUEVES	CARRERA DECIMA S.D 6 - 13										
	cil 13	cr 5	cil 3								
VIERNES	CARRERA DECIMA S.D 6 - 13										
	cr 10	cil 16 S.D	cr 1								

 <b>Paz de Ariporo</b> <b>S.A.E.S.P</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO					
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8			
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2											
844.001.357-0 CONTROL RUTAS ESCOBITAS											
MES		ENERO		AÑO		1/07/2019		OBSERVACIONES		FIRMA	
INI DE SEMANA		13/01/2020		FIN DE SEMANA		17/01/2020					
DIA		HASTA		DIAS							
INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V				
DIA	INICIO	EN	HASTA	S	N	S	N	S	N	S	N
LUNES	CARRERA DECIMA S.12SUR - 6										
	Cra 12	Cile 6	Cra 6								
MARTES	CARRERA DECIMA S.12SUR - 6										
	cil 11	cr 9	cil 16								
MIERCOLES	CARRERA DECIMA S.12SUR - 6										
	Cra 8	Cile 9 D	Cra 1								
JUEVES	CARRERA DECIMA S.12SUR - 6										
	cil 9	cr 2	cil 16								
VIERNES	CARRERA DECIMA S.12SUR - 6										
	cr 10	cil 16 C.D	cr 1								

 Paz de Ariporo <b>S.A.E.S.P</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO			
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8	
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2									
844.001.357-0		CONTROL RUTAS ESCOBITAS							
	MES		ENERO	AÑO		1/07/2019		OBSERVACIONES	FIRMA
	INI DE SEMANA		13/01/2020	FIN DE SEMANA		17/01/2020			
DÍAS									
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V	
				S	N	S	N	S	
LUNES	CARRERA DECIMA C.I6 - 13								
	cr 13	cil 13	cr 2						
MARTES	CARRERA DECIMA C.I6 - 13								
	cil 2 sur	cr 11 C.I	cil 7						
MIÉRCOLES	CARRERA DECIMA C.I6 - 13								
	Cil 9	Cra 3	Cil 16						
JUEVES	CCARRERA DECIMA C.I6 - 13								
	cr 10	cil 1	cr 6						
VIERNES	CARRERA DECIMA C.I6 - 13								
	cil 19	cr 10 S.I	cil 24						

 Paz de Ariporo <b>S.A.E.S.P</b> Acueducto Alcantarillado Aseo		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 100:2005				PROCESO:SERVICIO ASEO			
		ESP - P - RRS 008		Versión 0		Fecha: 07-10-2013		GD.440.26.8	
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NUIR I-82250000-2									
844.001.357-0		CONTROL RUTAS ESCOBITAS							
	MES		ENERO	AÑO		1/07/2019		OBSERVACIONES	FIRMA
	INI DE SEMANA		13/01/2020	FIN DE SEMANA		17/01/2020			
LEIDY ABRIL									
DIA	INICIO	EN	HASTA	L	M	X	J	V	
				S	N	S	N	S	
LUNES	CARRERA DECIMA C.D 6 - 13								
	cr 13	cil 7	cr 7						
MARTES	CARRERA DECIMA C.D 6 - 13								
	cil 2 sur	cr 11 C.D	cil 7						
MIÉRCOLES	CARRERA DECIMA C.D 6 - 13								
	cr 6	cil 8	cr 1						
JUEVES	CARRERA DECIMA C.D 6 - 13								
	cil 4	cr 9	cil 5 sur						
VIERNES	CARRERA DECIMA C.D 6 - 13								
	Cra 7	Cil 12	Cra 2						
	Cra 10	Cil 16 S.I	Cra 1						

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



## PODAS

Estas actividades deben realizarse en las áreas verdes y zonas de interés público del municipio, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, gloriets, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano, locaciones pertenecientes a la administración municipal, fundaciones.

En la prestación de este servicio de aseo se realizan las actividades de poda de árboles y rocería de las áreas públicas.

Las actividades fueron realizadas en los siguientes escenarios:

LUGAR	VECES POR AÑO	JORNADAS DE LIMPIEZA (CORTE DE CESPED Y PODA)											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Parque Central General Santander	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Parque Natural Leche Miel	2								X				X
Parque 20 de Julio	5					X		X			X	X	X
Parque La Fragua	3				X					X		X	
Parque los Centauros	3				X					X		X	
Cancha La fragua	4		x				X				X	X	
CDI Palmaritos	2									X			X
Casa de La Cultura	5	X				X		X		X		X	
Hogar Mi Ranchito	3							X			X		X
Villa Olímpica	5					X			X	X	X		X
Alcaldía Municipal	4			x		X		X				X	
Parque Lineal	3	X									X		X
Hangar Municipal	2									X		X	
Patinódromo	3						X				X		X
Biblioteca Municipal	1									X			
Coso Municipal	2								X		X		
Parque los Libertadores	12	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Parque El Progreso	5	x								X	X	X	X
Parque Juan Nepomuceno Moreno	3			x							X		X
Parque Extremo Malabares	6	x				X		X	X	X			X
Parque El Palmar	4									X	X	X	X
Cementerio antiguo	5		x				X			X		X	X
Cementerio nuevo	4					X				X	X		X
Planta de Tratamiento de Agua Potable (PETAP)	3						X					X	X
Planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR)	4	X				X					X		X
Planta de Residuos Sólidos (EL GAVAN)	3		x							X		X	
hospital municipal	2	x				X							
cancha el Carmen	4	x					X				X		X
plaza de mercado	3	x			x					X			
escombrera	5	x					X	X				X	X
cic el triunfo	2		x								X		
vainillal	4		x						X		X		X
los boros	4			x	X		X						X
travesuras	1			x									
terminal de transportes	5			x		X		X		X		X	
CIC MEREURE	4					X		X	X	X			
SEPARADORES	3						X			X			X
BELLAVISTA	2								X				X
PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	3								X		X	X	
FUNDACION BIOHUELLAS	2									X		X	
BARRIO EL SAMAN	1											X	
TOTAL	153												X



Corte de césped Parque Los libertadores.



Corte de césped Parque Los libertadores.



Jornada de Aseo Parque Leche Miel.



Jornada de Aseo Parque Leche Miel.





Corte de césped del cementerio nuevo.



Corte de césped separadores viales



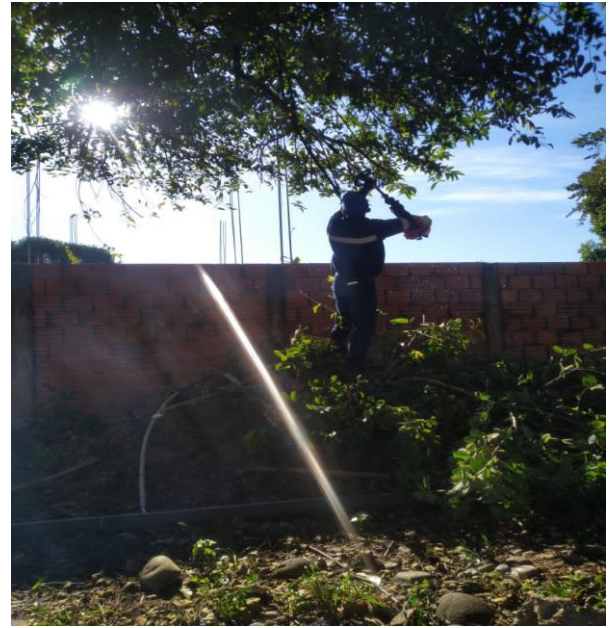
Actividades de poda de árboles.



Aprovechamiento forestal barrio el progreso.



Aprovechamiento forestal barrio los Alelíos.



Poda Planta de Beneficio Animal



Recolección del material producto del corte de césped parque lineal.



Corte de césped Alcaldía Municipal.



Corte de césped (tala) de las áreas verdes de la villa olímpica.



Corte de césped de las áreas verdes del parque los Centauros.



Corte de césped de las áreas verdes parque Juan Nepomuceno Moreno.



Corte de césped áreas verdes Barrio Los Alelíos



Jornada de Aseo Sendero El Vainillal.



Jornada de Aseo Sendero El Vainillal.



Jornada de Aseo Parque Malabares.

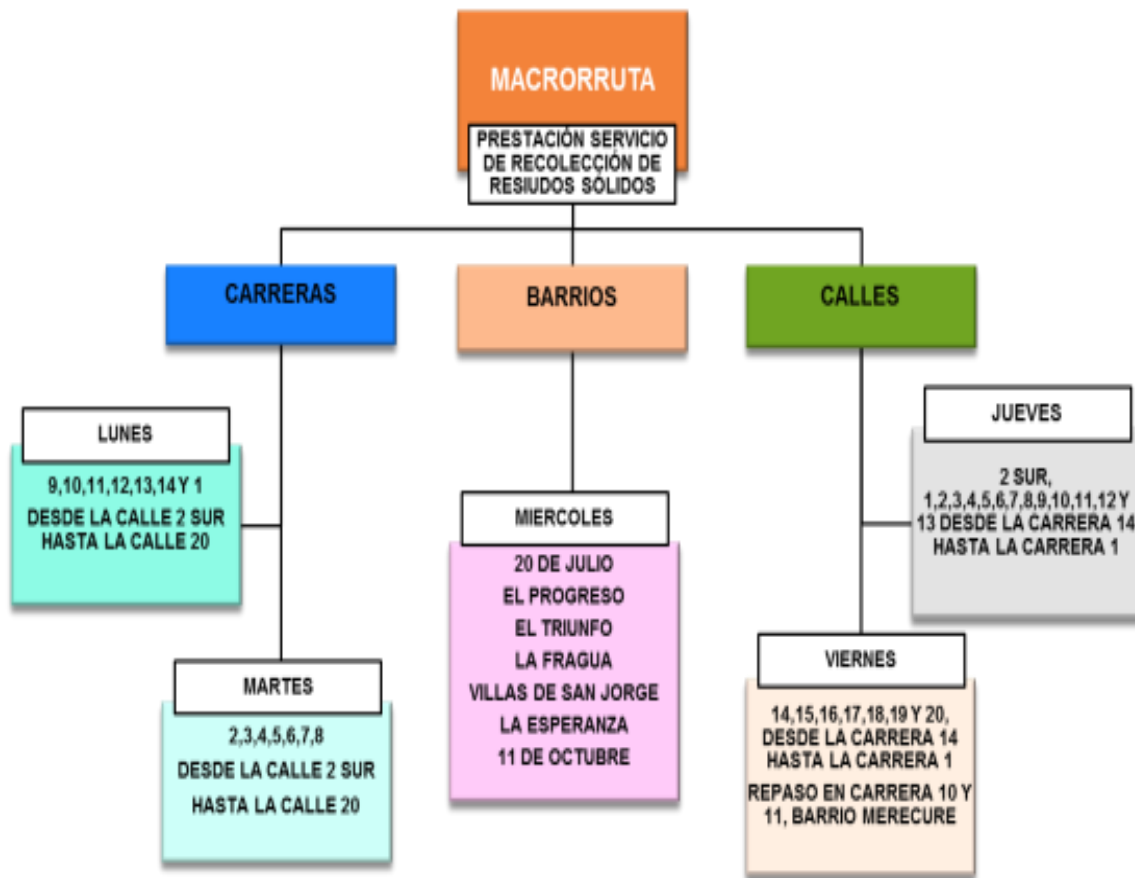


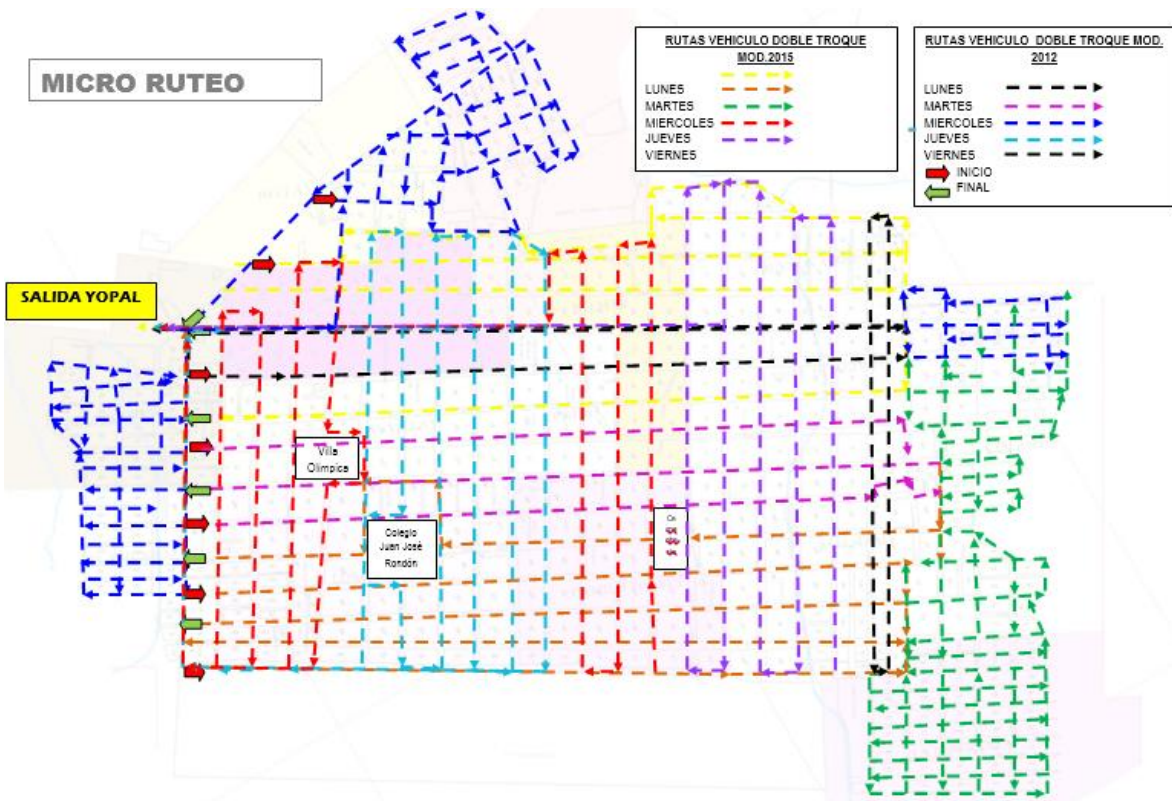
Jornada de Aseo Parque Malabares.



**RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS**

El servicio de recolección de los residuos sólidos inicia a partir de la entrega en el andén de la vía pública frente al predio del usuario, allí dos cuadrillas de trabajo, cada una cuenta con un conductor y dos recolectores, dan cumplimiento a las rutas diarias de recolección establecidas por carreras, calles y barrios periféricos. Esta recolección comprende todos los residuos producidos y presentados por las unidades residenciales o familiares, comerciales e institucionales y su transporte hasta el sitio de Disposición Final. La prestación del servicio de aseo está dada por una macro ruta y micro rutas que permiten abarcar el área urbana.





Además de la recolección de residuos sólidos, la empresa cuenta con la recolección de la arena y poda generada por la actividad de barrido de vías y áreas públicas, y la poda generada por campañas, jornadas de aseo, y solicitudes de los usuarios. También se ha realizado recolección de piedras en sitios específicos donde pueden presentar un riesgo para el libre tránsito de los transeúntes y los vehículos con el fin de evitar un incidente.



Recolección de arena.



Recolección del material producto de la poda árboles.



Recolección de residuos sólidos en el área urbana.



Recolección de arena, recogida en bolsas por los auxiliares de barrido.



**PARQUE AUTOMOTOR**

La empresa cuenta con dos vehículos recolectores funcionales de capacidad de 25 yardas cubicas para realizar la recolección y el transporte de los residuos sólidos marca Freightliner modelo 2012 y 2015, de igual manera cuenta con dos vehículos adicionales de los cuales uno de marca Chevrolet modelo KODIAK 2006 (el cual, a la fecha se encuentra fuera de servicio por problemas en su caja compactadora, aunque se le realizaron los mantenimientos preventivos correspondientes) es utilizado para recolección de Poda, y un vehículo marca Chevrolet modelo NPR 2006, que cumple funciones de recolección de Arena; Todo producto de las diferentes jornadas de aseo llevadas a cabo por el Grupo de aseo en su compromiso por el mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes o zonas públicas y vías del municipio de Paz de Ariporo, Casanare , para mejorar la calidad del servicio, dicho parque automotor, cuenta con un respaldo para su funcionamiento, según contrato de manteniendo preventivo y correctivo del parque automotor de la empresa de servicios públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P. de No. 101.19.11.017 del 18 de marzo de 2020.

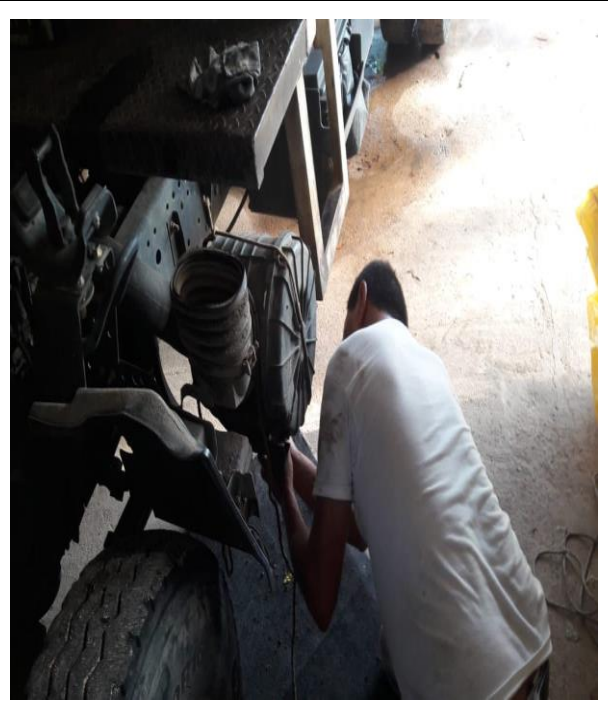
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			
VEHICULO	MANTENIMIENTO 1	MANTENIMIENTO 2	MANTENIMIENTO 3
CAMION NPR	4/03/2020	9/08/2020	6/12/2020
KODIAK	10/03/2020	12/08/2020	9/12/2020
Freightliner 2012	6/03/2020	20/08/2020	20/12/2020
Freightliner 2015	20/03/2020	24/08/2020	24/12/2020

Se han realizado los respectivos mantenimientos a los vehículos, en los cuales se les ha hecho acompañamiento por parte del Gerente, la jefe y el coordinador del grupo de Aseo con el fin de verificar la calidad del servicio que ofrecen nuestros contratistas, y autorizar las reparaciones e insumos necesarios para la óptima operatividad de los vehículos sin que se presenten sobrecostos o desperdicios en los materiales. Se ha contado con la colaboración de los conductores para el reporte diario de las condiciones de los vehículos, estos diligencian diariamente su inspección pre operacional donde manifiestan todas las falencias que presentan los vehículos; adicional a esto con el apoyo de la coordinadora HSE de la empresa se programó una inspección semanal por parte de ella para tener un mayor control en los carros compactadores, los conductores y los elementos que están bajo su cargo.





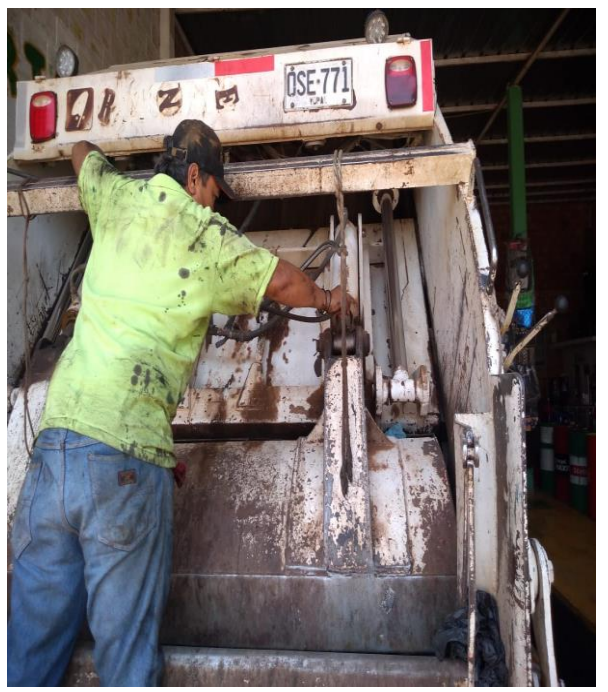
Mantenimiento de vehículo compactador



Mantenimiento de vehículo compactador



Mantenimiento de vehículo compactador



Mantenimiento de vehículo compactador

## POLIZAS DE VEHICULOS

Se ha realizado la limpieza semanal de cada uno de los vehículos, esta actividad se lleva a cabo por los conductores y los operarios quienes contribuyen en el cuidado de los vehículos compactadores en los que se transportan los residuos del municipio, esta actividad se lleva a cabo con el fin de conservar en condiciones de higiene, limpieza y buen estado de vehículos.

SOAT						TODORIESGO		
ITEM	MARCA	MODELO	REFERENCIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE TERMINACION	POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE TERMINACION
1	FREIGHTLINER	2012	2608004146944000	5/06/2020	29/05/2021	3005828	9/06/2020	29/05/2021
2	FREIGHTLINER	2015	2608004146943000	5/06/2020	29/12/2021	3005828	9/06/2020	29/05/2021
3	KODIAK	2006	2608004146942000	5/06/2020	16/08/2021	3005828	9/06/2020	29/05/2021
4	CHEVROLET	2006	2608004146941000	5/06/2020	16/08/2021	3005828	9/06/2020	29/05/2021



## DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

En la planta el Gavan, predio de propiedad de la empresa, se ejecutó el proyecto de IMPLEMENTACION DE LAS OBRAS REQUERIDAS DEL ESQUEMA REGIONAL DEL SERVICIO DE ASEO A MEDIANO PLAZO, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL CASANARE- EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL “EL GAVAN”, que fue entregado en el mes de noviembre, dicha trinchera entro en operación el 11 de noviembre del 2019, es responsabilidad de la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, su operación, allí se reciben los residuos de los municipios del norte de Casanare, como lo son: Sacama, La Salina, Pore, Trinidad, San Luis, Hato Corozal y Paz de Ariporo. Esta planta tiene un área aproximada de 22 hectáreas, está ubicada en el kilómetro 6.5 vía Paz de Ariporo -Yopal, donde debe realizarse la operación de relleno, allí se llevan a cabo tres etapas: pesaje, operación en celda y control de pasivos. Esta planta cuenta con licencia ambiental otorgada mediante RESOLUCIÓN 500.36 18.1262 DEL 24 AGOSTO DE 2018.

A continuación, se observa la disposición final de residuos sólidos en toneladas durante los meses de enero - diciembre de 2020, en la planta de residuos sólidos El Gavan, del municipio de Paz de Ariporo:

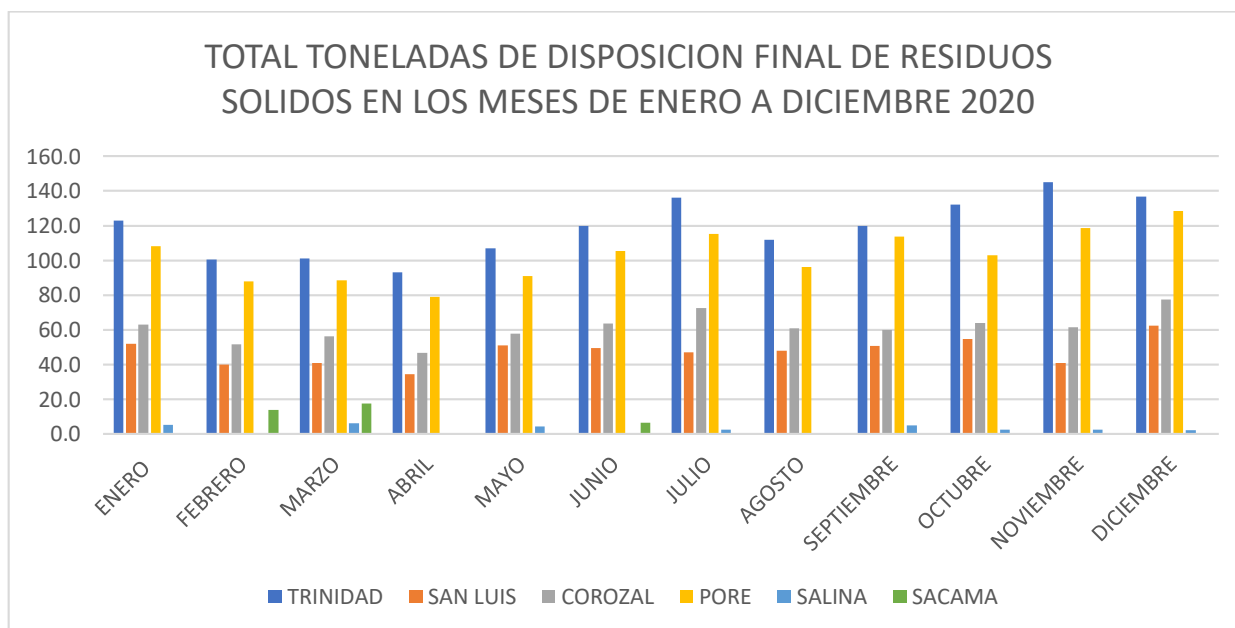
TONELADAS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020	
MES	TONELADA
ENERO	454
FEBRERO	345
MARZO	356
ABRIL	333
MAYO	368
JUNIO	428
JULIO	507
AGOSTO	423
SEPTIEMBRE	453
OCTUBRE	406
NOVIEMBRE	458
DICIEMBRE	511
<b>TOTAL</b>	<b>5044</b>



En el siguiente cuadro encontramos, los residuos dispuestos por cada municipio que dispone en el relleno el Gavan, en los meses de Enero a Diciembre del año 2020.

**TONELADAS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020**

MES/MUNICIPIO	TRINIDAD	SAN LUIS	COROZAL	PORE	SALINA	SACAMA	TOTAL MUNICIPIOS
ENERO	122.8	51.8	63.0	108.2	5.2	0	351.0
FEBRERO	100.4	40.0	51.6	87.8	0	13.9	293.8
MARZO	101.0	40.7	56.3	88.4	6.1	17.5	309.9
ABRIL	93.0	34.4	46.8	79.0	0	0	253.2
MAYO	107.0	50.9	57.7	90.9	4.4	0	310.8
JUNIO	120.0	49.6	63.5	105.5	0	6.4	345.0
JULIO	136.1	47.1	72.6	115.2	2.5	0	373.5
AGOSTO	112.0	48.0	60.7	96.2	0	0	316.9
SEPTIEMBRE	120.0	50.6	59.9	113.7	5.0	0	349.2
OCTUBRE	132.0	54.6	63.9	103.1	2.5	0	356.1
NOVIEMBRE	145.0	41.0	61.5	118.6	2.5	0	368.5
DICIEMBRE	136.7	62.4	77.4	128.4	2.2	0	407.1
<b>TOTAL</b>	<b>1426.0</b>	<b>571.0</b>	<b>734.8</b>	<b>1234.9</b>	<b>30.4</b>	<b>37.8</b>	<b>4034.9</b>



El valor por tonelada dispuesta es de \$ 75.000 pesos, a continuación, en la tabla se evidencia la disposición final de residuos facturada en el año 2020.

**FACTURACIÓN DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020**

MES/MUNICIPIO	TRINIDAD	SAN LUIS	COROZAL	PORE	SALINA	SACAMA	TOTAL, MUNICIPIOS
ENERO	\$ 9.213.000	\$3.884.250	\$4.721.250	\$8.115.000	\$390.750	\$ -	\$26.324.250
FEBRERO	\$7.533.000	\$3.003.000	\$3.866.250	\$6.587.250	\$ -	\$1.042.500	\$20.989.500
MARZO	\$7.572.750	\$3.053.250	\$4.224.000	\$6.627.000	\$457.500	\$1.310.250	\$21.934.500
ABRIL	\$ 6.977.250	\$2.576.250	\$3.510.000	\$5.924.250	\$ -	\$ -	\$18.987.750
MAYO	\$8.024.250	\$3.816.750	\$4.325.250	\$6.815.250	\$ 327.000	\$ -	\$23.308.500
JUNIO	\$9.000.000	\$3.718.500	\$4.761.750	\$7.914.750	\$ -	\$481.500	\$25.395.000
JULIO	\$10.204.500	\$3.535.500	\$5.443.500	\$8.640.000	\$ 187.500	\$ -	\$28.011.000
AGOSTO	\$8.400.000	\$3.598.500	\$4.555.500	\$7.215.000	\$ -	\$-	\$23.769.000
SEPTIEMBRE	\$9.000.000	\$3.793.500	\$4.493.250	\$8.529.000	\$375.000	\$ -	\$26.190.750
OCTUBRE	\$9.900.000	\$4.094.250	\$4.793.250	\$7.729.500	\$187.500	\$ -	\$26.704.500
NOVIEMBRE	\$10.875.000	\$3.072.000	\$4.610.250	\$8.893.500	\$187.500	\$ -	\$27.638.250
DICIEMBRE	\$10.252.500	\$4.680.000	\$5.805.000	\$9.630.000	\$165.000	\$ -	\$30.532.500
<b>Total</b>	\$106.952.250	\$42.825.750	\$55.109.250	\$92.620.500	\$2.277.750	\$2.834.250	\$302.619.750

En la actualidad la planta el Gavan tiene el servicio de disposición final de seis (06) municipios del departamento de Casanare, quienes aportan el cuarenta y cuatro (44%) por ciento de las toneladas dispuestas; El mayor aporte lo realiza el municipio de Paz de Ariporo, quien dispone en promedio un cincuenta y seis (56%) por ciento de los residuos totales dispuestos. El promedio actual de disposición mensual es de seiscientos sesenta y nueve (669) Tonelada/Mes y veinte dos (22) Toneladas/Día registro evidenciado a corte 30 de diciembre del presente año

Municipio	Código de facturación
Agua vital – Trinidad	8508
Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo PORE ESP	8509
Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo SAN LUIS DE PALENQUE SA ESP	8510

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

Empresa de servicios públicos de HATO COROZAL SA ESP.	8511
Empresa de Servicios Públicos de SACAMA	8555
Empresa de servicios públicos de LA SALINA	8519



### INFORMACION DE LA ESCOMBRERA

La empresa también cuenta con un sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD, debidamente licenciado como consta en la Resolución N° 200.41.09.1289 de 05 de noviembre de 2009, con una vida útil de 25 años, se encuentra ubicado en el predio el cerrojo, Km 6 vía Paz de Ariporo-Pore. Este predio fue entregado por contrato de comodato a Paz de Ariporo S.A. E.S.P. quien recibió la escombrera municipal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente y la autoridad ambiental competente para la disposición de residuos de construcción y demolición. Así mismo, realizar el proceso de operación tipo área de la escombrera municipal, manteniendo el control ambiental del área de influencia directa y minimizar los impactos ambientales que pueden surgir por este tipo de actividades.

A continuación, se describe el contrato suscrito:

Contrato de comodato N 301.17.2-001 del 01 de abril de 2015, celebrado entre el municipio de Paz de Ariporo Casanare- y la empresa de servicios públicos "Paz de Ariporo S.A. E.S.P.", del municipio de Paz de Ariporo-Casanare.			
Objeto: el COMODANTE entrega al COMODATARIO, en calidad de préstamo de uso y a título gratuito, un lote de terreno, ubicado en el área rural del municipio de paz de Ariporo, vereda Brito alto; con un área de 4 Ha 2359,484M2, ubicado en el costado occidental- del predio de mayor extensión denominado cerrojo.			
Nº CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO
001	24/04/2017	23/04/2019	2 años
002	24/04/2019	23/04/2021	2 años

A continuación, se relaciona el consolidado de lo dispuesto por las empresas que le dan uso a este:

METROS CUBICOS DE DISPOSICION DE RCD	
EMPRESA	DISPUESTO
NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	368
CONSORCIO GRUPO STORK	224
CONSORCIO DBS-AP	140
ITC ASOCIADOS S.A.S	192
<b>TOTAL</b>	<b>924</b>
<b>VALOR DISPOSICIÓN</b>	<b>\$13.500</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$12.474.000</b>



### GESTIONES ADELANTADAS

#### RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS VEREDAS

La empresa de servicios públicos en el cumplimiento de su compromiso con el medio ambiente llega hasta las veredas: La Barranca (22 de febrero), Rincón Hondo (20 de marzo), El Vecia (20 de marzo), Cañadotes (20 marzo) y El Totumo (08 de diciembre) para darle manejo adecuado de los residuos sólidos generados por las comunidades de estas mismas.



Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



## APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se prestó apoyo oportuno a las entidades de la administración municipal para aprovechamiento forestal, prevería autorización de la entidad que regula dicha actividad.







## JORNADAS DE RECOLECCION INSERVIBLES

Se adelantaron jornadas de recolección de inservibles en coordinación con la secretaria de salud municipal los días 28 de agosto y 04 de diciembre, con el fin de mitigar el impacto ambiental generado por los bienes inservibles o residuos peligrosos, tales como llantas, botellas, electrodomésticos en desuso, etc.





## GESTION AMBIENTAL

Como muestra del compromiso ambiental que conllevan todas las actividades ejercidas por el grupo de Aseo de la Empresa de Servicios Públicos, Paz de Ariporo S.A. E.S.P, se realizó el traslado de abejas polinizadoras ubicadas en el antiguo cementerio Municipal, las cuales interferían en actividades de poda y corte de césped de este; Actividad desarrollada en compañía de expertos como lo es la fundación Miel de Abejas el Rocío y la defensa civil seccional Paz de Ariporo.





También se realizó capacitación de manera virtual, donde se participó en el proceso de formación de la Escuela Ambiental “Pilas Con El Ambiente”, donde PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P adquirió el compromiso de ser un receptor de estos residuos y así mismo entregarlos al gestor competente para la correcta disposición final, dando cumplimiento a toda la legislación ambiental vigente.



## JORNADAS DE SIEMBRA DE ARBOLES

se desarrollaron jornadas de siembra de árboles y plantas de jardín en los alrededores de la alcaldía municipal y parque lineal.



## VII JORNADA DE RECOLECCION POSCONSUMO

En el marco de la realización de la VII jornada de recolección de residuos posconsumo organizada por la gobernación municipal, La Empresa de Servicios Públicos Paz de Ariporo S.A. E.S.P, hizo presencia a través del grupo de aseo.





## PLAN ESTRATEGICO

**Proyecto:** Formulación e implementación de un programa de mantenimiento de planta y equipos.

**Objetivo:** Mantener en óptimas condiciones de operación las plantas y equipos de la empresa.

**Meta:** Que cero plantas y equipos dejen de funcionar por falta de mantenimientos.

**Acciones:** Se cuenta con un programa de mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos operativos, plantas y carros compactadores del área de aseo para que siempre estén en funcionamiento.

**Inversión: \$ 184.918.046**

**Proyecto:** Implementar el modelo propuesto en el PGIR, para la recolección transporte y disposición final de residuos sólidos.

**Objetivo:** Mantener la disposición de 430 toneladas promedio mes de residuos sólidos en sitios adecuados para su disposición final.

**Meta:** Garantizar la continuidad en la prestación del servicio al 100% de los suscriptores urbanos del municipio.

**Acciones:** Se tiene actualizada las rutas y los carros compactares al 100% de funcionamiento para cumplir con el servicio de recolección de residuos sólidos en el área urbana del municipio.

**Inversión: \$ 518.917.834**

**Proyecto:** implementar un programa de gestión ambiental.

**Objetivo:** proteger y conservar el medio ambiente.

**Meta:** cumplir al 100% las normas ambientales que regulan la prestación de los servicios públicos.

**Acciones:** se tiene actualizada la documentación del tema ambiental para estar al día en la prestación eficiente de los servicios públicos.

**Inversión: 0**



**CAMPAÑAS Y CHARLAS AMBIENTALES**

Por asuntos relacionados con el COVID-19, y la entrada en confinamiento, además de las normas de BIOSEGURIDAD, impuestas por el gobierno nacional, no se pudieron realizar charlas ambientales, por tal motivo y con la finalidad aportar a la mitigación de los impactos ambientales generados por el mal uso de los residuos sólidos, el grupo de aseo junto con la Secretaria de agricultura, ganadería y medio ambiente del municipio impulsaron la campaña “**SEPARACION EN LA FUENTE**”, la cual fue emitida en los recibos de pago de los Servicios Públicos, prestados por la empresa, desde el mes de mayo hasta la fecha.



## SEPARACIÓN EN LA FUENTE

RECOMENDACIÓN: TODO LIMPIO Y SECO

**BOLSA BLANCA**

- CARTÓN
- PAPEL
- VIDRIO
- LATAS
- METAL
- TETRAPAK
- REVISTAS
- CUADERNOS
- LIBROS
- BOLSAS PLÁSTICAS
- BOTELLAS PLÁSTICAS

**BOLSA NEGRA**

- RESIDUOS ORDINARIOS
- RESIDUOS DEL SANITARIO
- TAPABOCAS Y GUANTES EN UNA SOLA BOLSA SELLADA



Entrega tu bolsa blanca al recuperador de oficio que pase por tu cuadra  
 Por AMOR al ambiente, sepárennos en la fuente

**¡RECICLEMOS! PLAN PILOTO BARRIO FRAGUA Y LA ESPERANZA**

---

¿Qué beneficios tengo al contar con un medidor de agua?

- ☑ Pagan solo lo que consumen.
- ☑ Te permite saber si en tu casa o negocio existen fugas de agua.
- ☑ Puedes controlar tu consumo de agua, y así ahorrar dinero a menor consumo menor paga.
- ☑ Evita el derroche de agua.
- ☑ El ahorro generado permitirá garantizar el servicio las 24 horas de día en todo el municipio y mayor presión.



**NORMATIVAS**

El numeral 5.1 del artículo 145 de la Ley 142 de 1994, dispone que tanto la empresa como el suscriptor o usuario tiene el derecho-deber correlativo de que los consumos se midan, mediante instrumentos tecnológicos apropiados, y que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobra al suscriptor usuario.

El suscriptor usuario, al no cuenta con su micromedidor instalado y funcionando, acérquese a la sede de la empresa y reciba las indicaciones para su adquisición e instalación.

---

REPORTE FUGAS Y DESPERDICIOS DE AGUA, LLAME AL 63747020 EN LA CALLE 12 N°9 - 55 BARRIO EL PALMAR

### RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

CARRERAS	ESQUELETOS	CALLES
<p style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; font-weight: bold;">RUTAS</p> <p style="font-size: x-small;">9, 10, 11, 12, 13 Y 14</p> <p style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; font-weight: bold;">CALLES</p> <p style="font-size: x-small;">1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8</p>	<p style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; font-weight: bold;">ESQUELETOS</p> <p style="font-size: x-small;">20 de Julio - El Progreso - Triunfo - La Fragua            Villas de San Jorge - La Esperanza - 11 de Octubre            Bella Vista - Brías de Ariporo</p>	<p style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; font-weight: bold;">RUTAS</p> <p style="font-size: x-small;">2 No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13</p> <p style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; font-weight: bold;">CALLES</p> <p style="font-size: x-small;">14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20            Repase en Carreras 10 y 11 y Barrio Maraca</p>

Señal Usuario "RECUERDE" Estar a Paz y Salvo con sus facturas, evite cobros jurídicos por parte de la empresa

PUNTOS DE PAGO

Almacén Multigangas - Carrera 10 N° 21 - 11
Empresas de Servicios Públicos - Paz de Ariporo S.A.E.S.P. - Carrera 12 N° 9 - 55
Pago en Línea BIEVA



## INSTALACION DE CANECAS

Con el propósito de aportar al buen uso de los espacios públicos y en busca de reducir impactos ambientales el grupo de aseo realizo la instalación de una cesta para disposición de residuos sólidos generados por los visitantes del sitio conocido como “MIRADOR DE JAGUITO”, a la cual se le realiza mantenimiento los días viernes y domingo.







OFICINA JURIDICA



HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE  
**Jefe Grupo Jurídico**

Mediante acuerdo de junta directiva No 006 de 2010, la Empresa Paz De Ariporo S.A E.S.P, determino su estructura organizacional, creando la oficina a Jurídica como dependen cita asesora adscrita a la Gerencia, la cual cuenta con un funcionario de libre nombramiento y remoción y con un abogado externo del nivel Asesor, quien ejerce la representación judicial; esta dependencia tiene a su cargo la responsabilidad de velar por el respeto del principio de legalidad de los actos administrativos de la empresa, asesorar al gerente y a cada una de las dependencias de la empresa en materia legal cuando ello sea requerido; ejercer la vigilancia sobre los procedimientos contractuales, laborales, disciplinarios y administrativos en observancia y aplicación de las normas de carácter tanto constitucional y legal como los procedimientos reglados a partir de los acuerdos comerciales aprobados por la junta directiva. Las actividades que desde allí se desarrollan como cuerpo consultivo, asesor y de trámite se enfocan a la defensa de los intereses patrimoniales y d convivencia general que atañen en cumplimiento de las funciones a cargo del Gerente de la empresa, lo que implica actividades relacionadas con la emisión de conceptos, revisión y tramite de actos contractuales en sus diferentes etapas, participación en los comités en los cuales se encuentra suscrita la oficina, así como el efectivo cumplimiento de los fines misionales de la empresa cuando el área jurídica sea parte de estos.



## CONTRATACIÓN 2020

Desde la oficina jurídica se han rendido mensualmente contratos de diferentes modalidades, cada uno de los contratos se han subido a las plataformas correspondientes **SECOP Y SIA OBSERVA**.

**En el año 2020 de Enero hasta Noviembre se han generado 45 contratos los cuales los puedes visualizar en la siguiente tabla:**

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	SUPERVISOR	ESTADO	ADICIÓN	PRORROGA	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL
-----------------	-----------------	----------------	---------------	-------------	-------	------------	--------	---------	----------	----------------------------

400.06.5.001	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIEROS DE SISTEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE: REDES SOCIALES, PLATAFORMA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP Y PLATAFORMA OBSERVA, ADEMAS CARGAR TODA LA INFORMACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	\$13,800,000.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE	6 MESES	HUGO ALBERTO TIBADUZA OLARTE	LIQUIDADO			
400.06.2.002	SUMINISTRAR A PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. FACTURAS IMPRESAS Y FORMATOS PRE IMPRESOS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	\$25,278,240.00 Peso Colombiano	Suministro	VIVE CASANARE PUBLICIDAD R/L FRANCISCO MANUEL HEREDIA TOVAR	11 MESES	KATHERINE BRAVO GARCIA	CELEBRADO			
400.06.5.003	PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P EN EL MANEJO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	\$27,500,000.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	LEIDY GOMEZ PONGUTA	11 MESES	XIOMARA SANTOS COTIN CHARA	CELEBRADO			

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

400.06.2.004	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y BOLSAS PARA BASURA UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	\$39,999,370.00 Peso Colombiano	Compra venta	DIEGO ENRIQUE LINARES CORTES	1 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ	CELEBRADO			
400.06.5.005	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO AMBIENTAL AL GRUPO DE ASEO RELACIONADOS A TEMAS AMBIENTALES DE RELLENO SANITARIO EL GAVANA CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$15,000,000.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	DIDIMO EMILIO CRISTANCHO TARACHE	6 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ	LIQUIDADO			
101.19.11.006	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE CAÑO CHIQUITO Y CENTRO GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE.	\$ 3,132,000.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	ELKIN RIGOBERTO LOPEZ MALDONADO	2 MESES	XIOMARA SANTOS COTIN CHARA	LIQUIDADO			

101.19.1 5.007	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS POR COMBUSTIÓN INTERNA, DE RESPONSABILIDAD Y MANEJO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P".	\$ 149,935.4 62.00 Peso Colombiano	suministro	SERVICENTRO CAPYBARA S.A.S R/L LUZ ELENA PEREZ CURCHO	11 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ	CELEBRADO			
101.19.9. 008	"EXTENDIDO, ADECUACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE INGRESAN AL RELLENO SANITARIO GAVAN, DISPUESTOS EN TRINCHERA DE OPERACIÓN, PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CASANARE QUE SE ENCUENTRAN DISPONIENDO LOS RESIDUOS".	\$105.858. 128.00Pes Colombiano	Obra	MOPEN S.A.S	6 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ	CELEBRADO	\$49.7 60.55 0	N/A	N/A

101.19.1 1.009	Brindar Servicios Profesionales de asesoría y coordinación al proceso de reporte de información de Paz de Ariporo S.A E.S.P. en los tópicos Administrativo, Financiero, Comercial, Tarifario y Técnico al Sistema Único de Información SUJ.	\$8.800.000 pesos colombiano	Prestación de servicios	ANGELICA MARIA BECERRA	4 MESES	KATHERINE BRAVO GARCIA	LIQUIDADO			
101.19.1 1.010	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP, Y EN LA PLANTA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PMIRS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO SA ESP	\$176.704.153 peso colombiano	Prestación de servicios	TAC SEGURIDAD LTDA R/L MERCEDES GOMEZ OSORIO.	11 MESES Y 15 DÍAS	NIDIA LUERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.1 1.011	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADOS POR PAZ DE ARIPORO SA ESP	\$ 134,257,963 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	AMBITEST SAS R/L FAVIO HERNAN ROJAS CORTES	11 MESES	XIOMARA SANTOS COTINCHARA	CELEBRADO			

101.19.1 1.012	APOYAR Y ASESORAR JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P Y REPRESENTARLA ANTE DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y/O ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	\$22.800.000 Pesos Colombianos	Prestación de Servicios	ELQUIN ABDENAGORIANO ABRIL	6 MESES	HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE	LIQUIDADO			
101.19.1 5.013	SUMINISTRO DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y DEMAS REPUESTOS CONSUMIBLES PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$ 99.999.222.40 Peso Colombiano	Suministro	CORPORACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DEL ORIENTE R/L LEIDIS ALVAREZ ROMERO	2 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS PEREZ	CELEBRADO	N/A	1 MES	12/10/2020
101.19.1 1.014	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$ 8.800.000 Pesos Colombianos	Prestación de Servicios	YUCY CATALINA PACHECO ROJAS	4 MESES	HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE	LIQUIDADO			

101.19.1 1.015	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO ASESOR Y EVALUADOR EN EL COMPONENTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE ADELANTE PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$1,800,00 0.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	GUILLERMO VELASCO TOVAR	30 Días	HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE	LIQUIDADO			
101.19.1 1.017	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P"	\$58,542,4 12.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	INTECVIAS S.A.S  R/L: JOSE MIGUEL LESMES BARON	9 Meses	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			
101.19.1 5.018	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL ÁREA URBANA DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE	\$51,927,0 00.00 Peso Colombiano	Suministro	SURTICONS TRUCCIONES FERRETERIA  R/L: RICARDO SUAREZ BRICEÑO	10 Meses	XIOMARA SANTOS COTINCHARA	CELEBRADO	\$13.35 7.000,0 0	N/A	N/A



101.19.1.016	CONTRATAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 N°. 09-67, PARA USO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	\$4,560,000.00 Peso Colombiano	Arrendamiento	JESUS HERNANDEZ ABRIL	2 Meses	NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES	LIQUIDADO	\$2,280,000.00 Peso Colombiano	1 Mes	15/06/2020
101.19.7.021	REALIZAR EL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ASEO Y ACTUALIZACION CON EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC DE LAS TARIFAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$16.000.000,00 Peso Colombiano	Contrato de Consultoría	EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE ECCON S.A.S	30 Días	KATHERINE BRAVO GARCIA	CELEBRADO			5/08/2020

101.19.1 5.020	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS Y MATERIALES PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	\$142,432,766.00 Peso Colombiano	Suministro	FERREAGUA S Y ASOCIADOS S.A.S.	8 Meses	XIOMARA SANTOS COTIN CHARA	CELEBRADO			
101.19.1 1.019	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACION, CAPACITACION Y SOPORTE DEL SOFTWARE PROSOFT PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, NOMINA, PRESUPUESTO Y FACTURACION SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A ESP	\$26,400,000.00 Peso Colombiano	Prestación de Servicios	SCPROSOFT S.A.S.	9 Meses	NIDIA LUCE RO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.9. 024  NÚMERO DE CONVOCATORIA:	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE TRIANGULO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE	\$1.316.903.923 Peso Colombiano	Obra	MOPEN S.A.S	4 Meses	XIOMARA SANTOS COTIN CHARA	CELEBRADO	N/A	1 MES	8/11/2020

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

PZASAE SP-CP- 025-2020	ARIPORO CASANARE									
101.19.1 5.022	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$16.998.000,00 Peso Colombiano	Suministro	AUTOSERVICIO TRAMILENIO	8 Meses y/o hasta agotar recursos	NIDIA LUERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.1 3.023	ADQUISICIÓN DE POLIZAS SEGUROS AUTOMOVILES COLECTIVO Y SOAT CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y POLIZA DE SEGURO MANEJO INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE MANEJO Y CONFIANZA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P	\$ 30,000,00 0.00	Suministro	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	3 MESES	NIDIA LUERO LOPEZ GONDELLES	LIQUIDADO			

101.19.1 1.025	APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE LA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DEL TRIANGULO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.	\$ 29,568,00 0.00	Contrato de Prestación de Servicios	DIEGO ARMANDO RIOS SANCHEZ	6 MESES	XIOMARA SANTOS COTINCHARA	CELEBRADO			
101.19.5. 026	ADQUISICION DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P	\$ 69,818,72 8.00	Compra venta	UNION TEMPORAL DOTACIONES 2020	1 MESES	NIDIA LUERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			

101.19.1 1.027	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO ASESOR Y EVALUADOR EN EL COMPONENTE JURIDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE ADELANTE PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$ 20,416,66 6.00	Contrato de Prestación de Servicios	MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO MORENO	5 MESES Y 25 DIAS	HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE	LIQUIDADO			
101.19.1 1.028	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR OPERATIVO DE LA PLANTA EL GAVANA CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$ 7,200,000. 00	Contrato de Prestación de Servicios	LAURA MARIANA CAMPO GUANAY	6 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			
101.19.1 5.029	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE TINTAS, TONER, EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$ 44,000,00 0.00	Suministro	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	2 MESES Y/O ASTA AGOTAR RECURSOS	NIDIA LUCE RO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

101.19.1 1.030	REALIZAR EVALUACIONES MEDICANAS OCUPACIONALES A EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$ 19,235,740.00	Contrato de Prestación de Servicios	SUSANA RIOS ORTEGA	4 MESES	NIDIA LUCE RO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.1 1.031	ADQUISICIÓN DE DISEÑOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P	\$ 6,944,000.00	Contrato de Prestación de Servicios	VIVE CASANARE PUBLICIDAD R/L FRANCISCO MANUEL HEREDIA TOVAR	1 MES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	NIDIA LUCE RO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.5. 032	SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES A PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PODA Y CORTE DE CÉSPED EN LAS ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	\$ 7,800,000.00	COMPRAVENTA	FERRELLANO R/L TEOFILO ARMANDO MASMELA	1 MES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			

101.19.1 1.033	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESION ALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ADMINISTR ACIÓN Y ACTUALIZA CIÓN DE: REDES SOCIALES, PLATAFOR MA PARA LA CONTRATA CIÓN PÚBLICA SECOP Y PLATAFOR MA SIA OBSERVA Y CARGUE DE INFORMACI ÓN A SISTEMA SUI, ADEMAS CARGAR TODA LA INFORMACI ÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIO NAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	\$ 11,193,33 3.00	Contrato de Prestaci ón de Servicio s	CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE	4 MESE S Y 26 DÍAS	HUGO ALBER TO TIBAD UIZA OLART E	CELE BRAD O				
-------------------	--	-------------------------	--	---	--------------------------------	--	-------------------	--	--	--	--

101.19.5.034	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS PROYECTANTES EN ALUMINIO CON VIDRIO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO EL DESARME, TRASLADO Y ARMADO DE TRES (3) MÓDULOS METÁLICOS DE ARCHIVO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P"	\$ 8,376,000.00	Compra venta	SANDRA YESENIA CASTRO CHAPARRO	10 DÍAS	NIDIA LUCE RO LOPEZ GONDELLES	LIQUIDADO		
101.19.1.035	PRESTAR ASESORIA PROFESIONAL AL GRUPO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P EN EL MANEJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	\$ 14,000,000.00	Contrato de Prestación de Servicios	JUAN CARLOS LOZANO SIERRA	4 MESES	XIOMARA SANTOS COTIN CHARA	CELEBRADO		

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



101.19.1 1.036	PRESTAR APOYO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN POR PARTE DEL GRUPO DE ASEO DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$ 6,600,000.00	Contrato de Prestación de Servicios	EDWAR ANDRES ABRIL RINCON	4 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			
101.19.1 1.037	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO AMBIENTAL AL GRUPO DE ASEO RELACIONADOS A TEMAS AMBIENTALES DE RELLENO SANITARIO EL GAVAN A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	\$10.000.000,00	Contrato de Prestación de Servicios	DIDIMO EMILIO CRISTANCHO TARACHE	4 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			
101.19.1 1.038	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS	\$10.000.000,00	Contrato de Prestación de Servicios	LUZ ALBEYDA LEAL GONZALEZ	4 MESES	NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

	FUNCIONES MISIONALES.									
101.19.1 1.039	REALIZAR ACTIVIDADES DE CORTE DE CESPED EN LAS AREAS Y VIAS PUBLICAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$3.600.000,00	Contrato de Prestación de Servicios	WILSON MENDIVELSO CAMACHO	3 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			
101.19.1 1.040	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RELLENO SANITARIO EL GAVAN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	\$213.576.528	Contrato de Prestación de Servicios	INTECVIAS S.A.S R/L LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS	3 MESES	NUBIA ANDREA ROJAS	CELEBRADO			

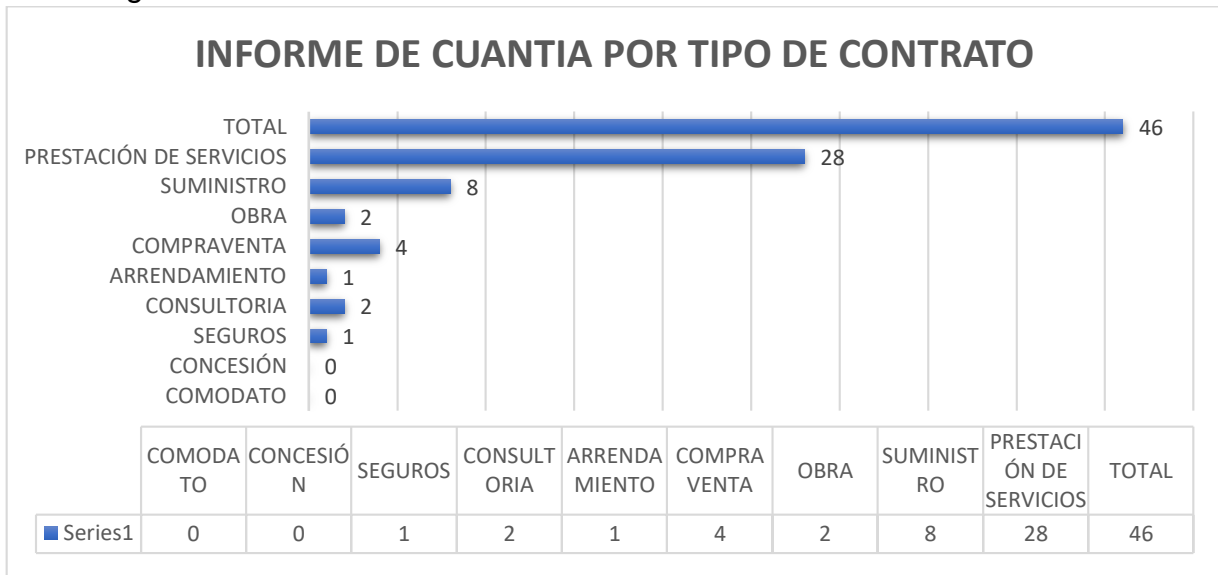
101.19.1 1.041	APOYAR Y ASESORAR JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. Y REPRESENTARLA ANTE DESPACHOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y/O ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	\$10.500.000	Contrato de Prestación de Servicios	CARLOS EDUARDO CARVAJAL DE DIOS	3 MESES	HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE	CELEBRADO			
101.19.1 5.042	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS BOTIQUES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA FORTALECER LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA PREVENCIÓN COVID-19	\$12.000.000	Suministro	MATTEWS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTRO S.A.S R/L LICEFORO MATEUS MARIN	1 MES	NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
101.19.7. 043	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PARA LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	\$99.937.672	CONSULTORIA	DENIS GRANADOS CELY R/L SUMMAS INGENIERIA S.A.S	2 MESES Y 15 DÍAS	XIOMARA SANTOS COTINCHARA	CELEBRADO			

101.19.1 1.044	REALIZAR ACTIVIDADES DE CORTE DE CESPED EN LAS AREAS Y VIAS PUBLICAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAM ENTO DE CASANARE	\$3.000.00 0	Prestaci ón de Servicio s	BRAIMER ALEXIS OVEJERO COBA	2 MESE S Y 15 DÍAS	NUBIA ANDR EA ROJAS	CELE BRAD O			
101.19.1 5.045	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMI ENTO PREVENTIV O Y CORRECTIV O A DIFERENTE S ELEMENTO S DE LA PLANTA DE TRATAMIE NTO DE AGUA POTABLE "PLANTA MORENO", EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	\$113.876. 978	Prestaci ón de Servicio s	DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ R/L FERREAGUA S Y ASOCIADOS S.A.S	2 MESE S	XIOMA RA SANT OS COTIN CHAR A	CELE BRAD O			

101.19.1 1.046	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA REALIZACION Y ORGANIZACION DE UNA CAPACITACION, ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL DE INTEGRACION DE TRADICION ORAL NAVIDEÑA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P Y SUS FAMILIAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA	\$26.995.150,00	Prestación de Servicios	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	15 Días	NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES	CELEBRADO			
-------------------	---	-----------------	-------------------------	---------------------------	------------	---------------------------------------	-----------	--	--	--

- **INFORME DE CUANTÍA POR TIPO DE CONTRATO**

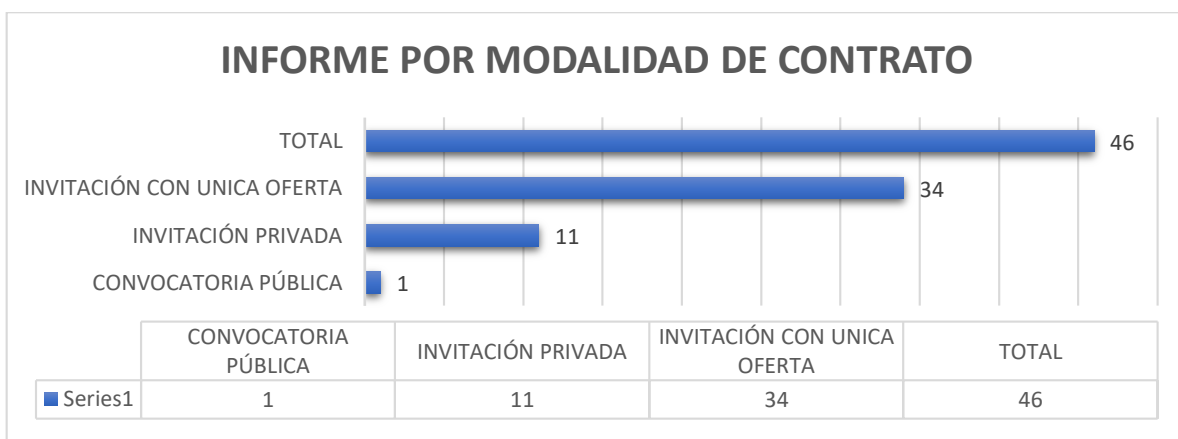
El acuerdo No 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOTA EL MANUAL DE CONTRATACION PARA LA EMRPESA DE SERVICIOS PUBLICOS “PAZ DE ARIPORO SA E.S.P.” en su artículo 50: “CONTRATOS: se especifican 9 tipos de contratos que se identifican en la figura siguiente:



Fuente: Secop I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>

- **INFORME POR MODALIDAD DE CONTRATO**

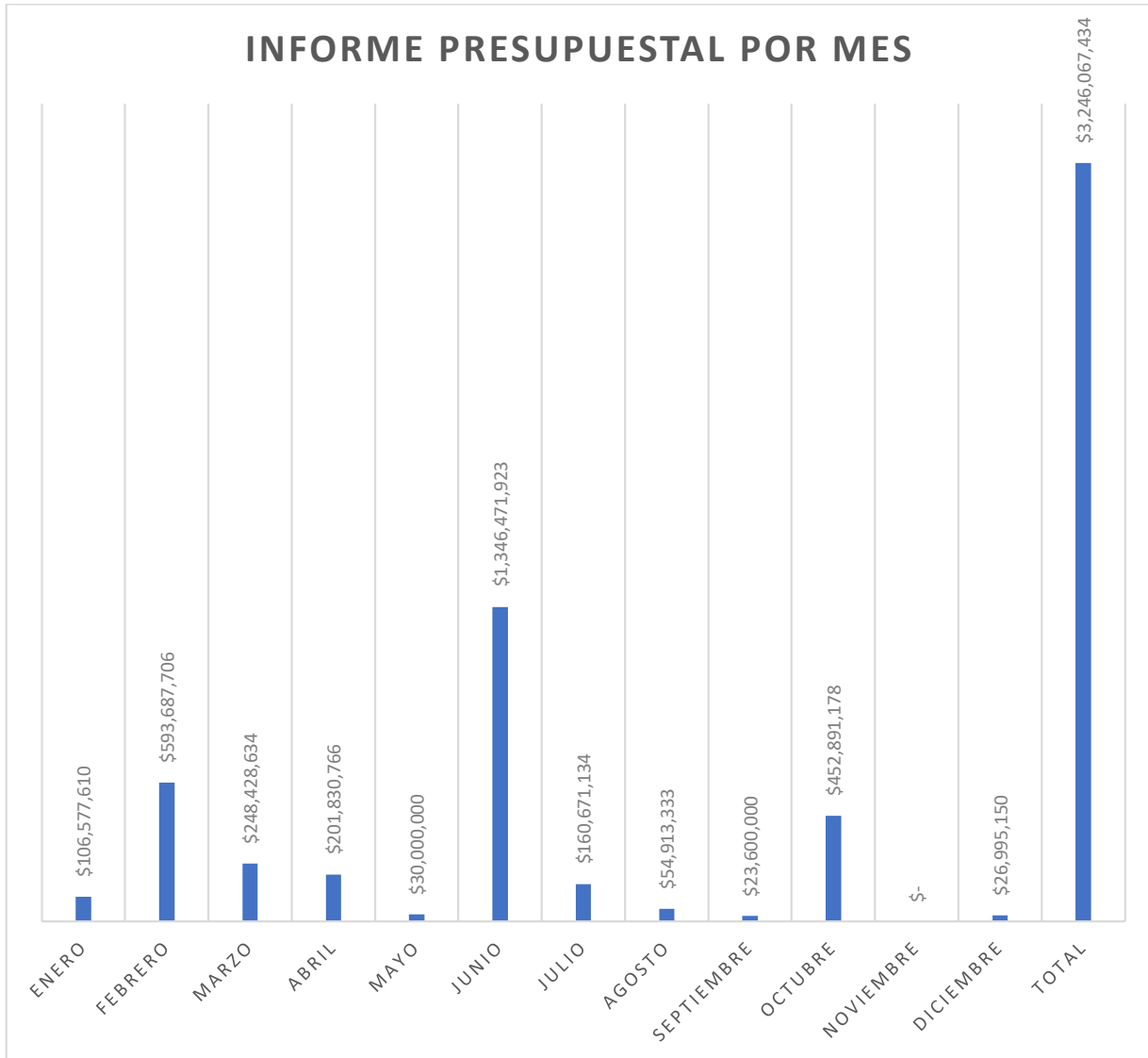
El acuerdo No 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOTA EL MANUAL DE CONTRATACION PARA LA EMRPESA DE SERVICIOS PUBLICOS “PAZ DE ARIPORO SA E.S.P.” en su artículo 30: “CONTRATOS: se especifican 3 tipos de modalidades que se identifican en la figura siguiente:



Fuente: Secop I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>



**INFORME PRESUPUESTAL CONTRACTUAL**



Fuente: Sia Observa <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio>

El presupuesto utilizado desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020 para el uso de contratación en las diferentes modalidades fue un total de \$ **3,246,067,434**



## RESOLUCIONES

Se generaron un total de 273 resoluciones en el corte del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, en la siguiente figura se identificará el valor de resoluciones por mes.



Fuente: Archivo – Oficina Jurídica

- **CONCEPTOS**

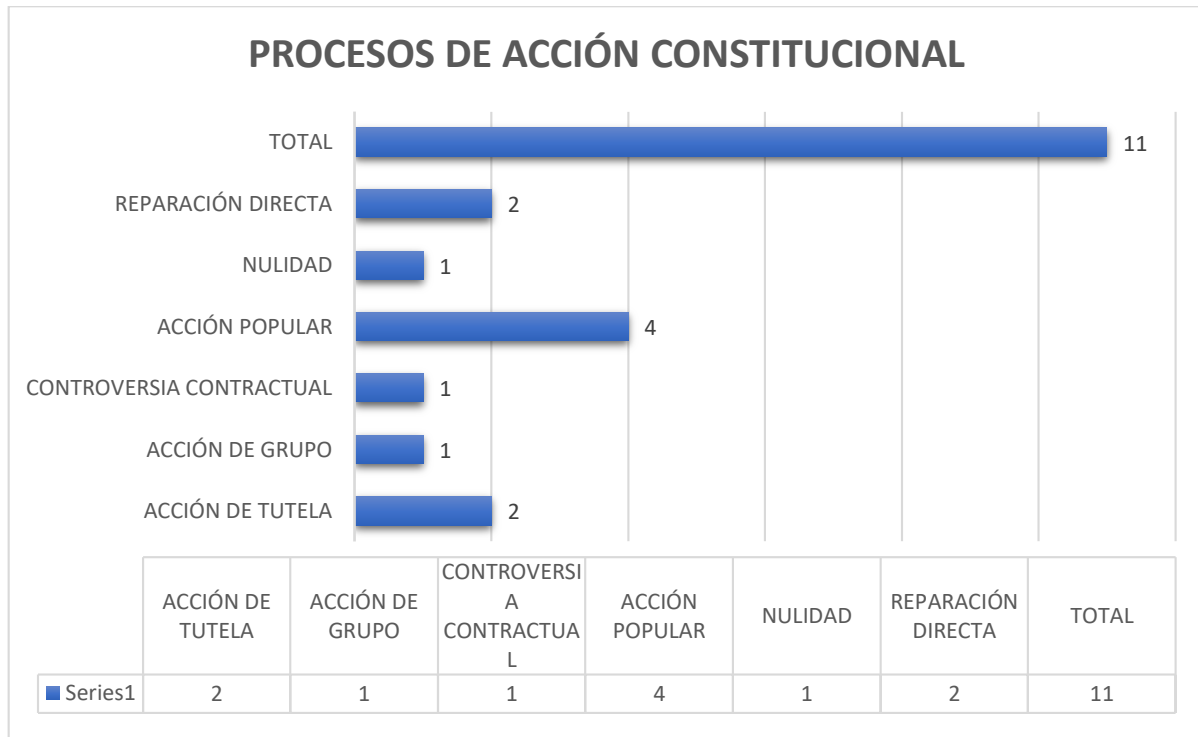
En la oficina jurídica se generaron 8 conceptos en el año 2020.



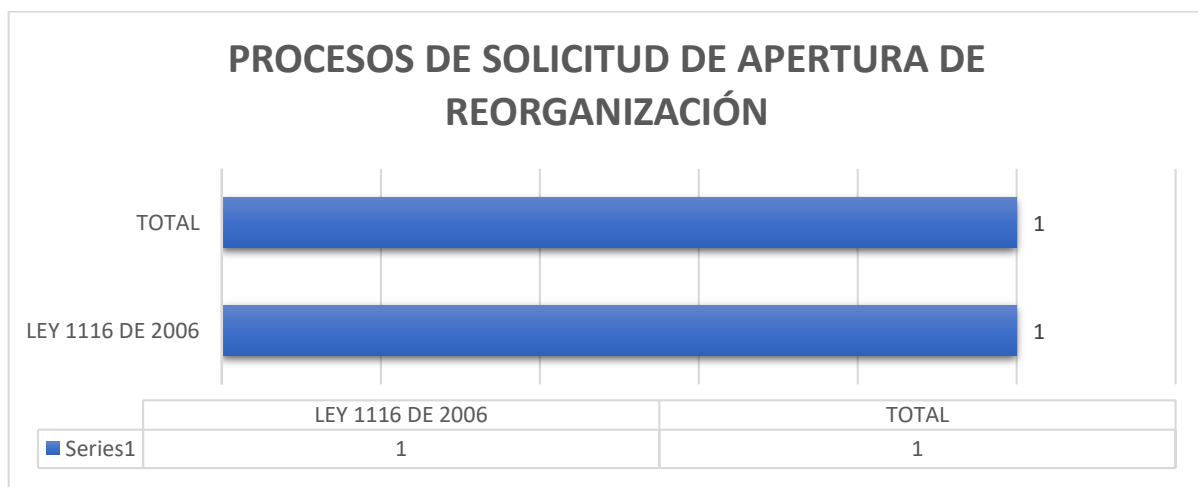


**PROCESOS DE DEFENSA JUDICIAL**

Se llevaron a cabo en total 12 procesos de defensa judicial clasificados de la siguiente manera: 11 de Procesos de Acción Constitucional y 1 de Solicitud de Apertura de Reorganización.



Fuente: Archivo – Oficina Jurídica



Fuente: Archivo – Oficina Jurídica

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	8501.33.31-002-2009-0248-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado Segundo Administrativo
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Reparación Directa
5. Resumen del Hecho Generador	Reparación, Obras públicas, perturbación transitoria y servidumbre permanente (Redes de servicios públicos - alcantarillado)
6. Demandante	Nohemí Bohórquez de Barrera
7. Estado Actual	El día 19 de Marzo de 2.019, se presentó oficio por parte del Apoderado Judicial de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. y también se está a la espera de la decisión que tome la autoridad competente que conoce el proceso, solicitando la nulidad de todo lo actuado por falta de legitimación por activa, como sujeto procesal, teniendo conocimiento y bajo la gravedad de juramento del deceso de la parte demandante, solicitando que la Apoderada de la misma es hija legítima y sea requerida para que aporte el acta de defunción de su extinta señora madre. Actualmente se encuentra al despacho hasta esta fecha de presentación de este informe.
8. Año 2020	Segunda instancia. Se resolvió recurso de apelación y se condena en abstracto a la demanda con base a la demostración al incidente de liquidación por concepto de servidumbre permanente del corredor de redes de alcantarillado del municipio de Paz de Ariporo. Sin costas en la instancia.

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	85-001-3333-002-2019-00089-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Nulidad
5. Resumen del Hecho Generador	El Concejo Municipal de Paz de Ariporo expidió el acuerdo municipal No 500.02-023 del 4 de diciembre de 2.012 por medio del cual se otorgaron unas facultades al Alcalde de PAZ DE ARIPORO se cambió el destino de un bien de uso público al de bien fiscal. Que como consecuencia de lo anterior se deje sin ningún valor la escritura pública No 1120 del 14 de octubre de 2.014 emanada en la Notaria Única de Paz de Ariporo, registrada al folio de matrícula inmobiliaria No 475-12448 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Paz de Ariporo, por medio del cual el municipio de Paz de Ariporo transfirió una parte de la finca el Gavan a la empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P. para la construcción de un basurero regional.
6. Demandante	Jorge Enrique García Pedraza
7. Estado Actual	El día 14 de diciembre de 2.019, el Apoderado del Municipio de Paz de Ariporo, allega oficio al Juzgado Segundo Administrativo de Yopal y renuncia al poder otorgado por el Municipio de Paz de Ariporo. El día 13 de Enero de 2.020, allega oficio el DR GUILLERMO VELASCO TOVAR y renuncia al poder como Apoderado de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. El nuevo Apoderado del Municipio de Paz de Ariporo, Doctor CARLOS EDUARDO CARVAJAL DE DIOS solicita aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 21 de enero de 2.020, a partir de la 2;30 p.m. El día 20 de enero de 2.020, mediante Auto, aceptan la solicitud del Apoderado anteriormente relacionado y se fija como nueva fecha para la audiencia inicial: El día 26 de febrero de 2.020, a las 2. 30 p.m. El día 26 de febrero de 2.020, se participa en esta audiencia como Apoderado de la Empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P. con base al poder otorgado, mediante la escritura de fecha 15 de enero de 2.020 de la Notaria Única del Círculo de Hato Coroza - . Casanare. En la misma se otorga 10 días a los apoderados de las partes para que presenten los

	<p>alegatos de conclusión y se empiezan a contar a partir del día siguiente de la celebración de esta Audiencia. El día 11 de mayo del 2020, el juzgado 2do administrativo del circuito de Yopal, profiere sentencia mientras este medio de control: nulidad de los acuerdos municipales No. 500.02-23 del 4 diciembre del 2012 y 500.02-003 del 28 de febrero del 2014 y en su parte resolutive manifiesta: PRIMERO: declarar nulo parcialmente el acuerdo No. 500.02-23 del 4 diciembre del 2012 por el cual se otorgan facultades al señor ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO y se cambia el destino de un bien de uso público a un bien fiscal, exclusivamente lo que se refiere a los artículos 1 y 3 de su parte resolutive, manteniéndose incólume el resto de disposiciones allí consagradas, por lo motivado en presencia. SEGUNDO: declarar nulo el acuerdo No. 500.02-003 del 28 de febrero del 2014 " por le medio del cual se otorga facultades al señor alcalde municipal de Paz de Ariporo para realizar los trámites, procesos y procedimientos necesarios para la segunda enajenación y compraventa de un bien inmueble de uso fiscal, a la empresa de servicios públicos Paz de Ariporo S.A E.S.P", proferidos por el concejo municipal de Paz de Ariporo, por lo sustentado por la motiva de esta audiencia. TERCERO: sin costas en esta instancia por lo anteriormente motivado. CUARTO: por secretaria dese cumplimiento a los dispuesto en el acápite denominado " OTRAS DETERMINACIONES", una vez quede firme la presente providencia. QUINTO: reconózcase personería jurídica al abogado nuevo del concejo municipal de Paz de Ariporo. SEXTO: désele a conocer a las partes esta decisión. SEPTIMO: como los términos judiciales están suspendidos se archiva el expediente en este momento y cuando empiece a regir se corre el traslado para que se interponga los recursos de ley. El día 14 de julio de 2020 el apoderado de la empresa de Paz de Ariporo S.A E.S.P, interpone recurso de apelación contra la sentencia del 11 de mayo del 2020, en 3 folios y se anexa el pantallazo del envío, obrando a lo ordenado en el artículo 7 de la sentencia en cita por el juzgado 2do administrativo del circuito de Yopal.</p>
8. Año 2020	Sin fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	85-001-2333-001-2013-00144-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Tribunal Administrativo de Casanare
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción popular
5. Resumen del Hecho Generador	Colapso y cierre de relleno Sanitario Cascajar (Plan de contingencia para disposición de residuos sólidos)
6. Demandante	Procuraduría
7. Estado Actual	El día 30 de julio de 2.019, mediante auto, se asistió a la audiencia para verificar el pacto de cumplimiento dentro de la acción popular No 2013-00144-00, siendo el hecho generador. COLAPSO Y CIERRE RELLENO SANITARIO CASCAJAR (Plan de contingencia para disposición de residuos sólidos)
8. Año 2020	Segunda Instancia
ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	85-001-33-33-001-2016-86-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado primero administrativo
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Controversia contractual
5. Resumen del Hecho Generador	Liquidación Judicial del contrato de consultoría N° 400306.3-079 del 2013
6. Demandante	Consorcio INTERCAS
7. Estado Actual	El día 4 de abril de 2.019, como Apoderado de PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P., asistí a la audiencia de prácticas de pruebas, como lo disponía el auto de fecha 17 de agosto de 2.018 y sobre el mismo se le dio su cumplimiento el día 24 de abril de 2.019, el Apoderado de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P., presenta los alegatos de conclusión. Actualmente se encuentra al despacho para dictar sentencia.
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	85-001-2333-000-2017-00045-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Tribunal Administrativo de Casanare
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción popular
5. Resumen del Hecho Generador	<p>En Área rural nucleada del Municipio de Paz de Ariporo de la cual hace parte cerca de 2500 habitantes, distribuidos en los centros poblados de las veredas de Rincón Hondo, Montañas del Totumo, Las Guamas, La Hermosa, Caño Chiquito y La Aguada, cuentan con infraestructura de acueducto veredales, inversiones realizadas con recursos públicos del orden municipal y departamental, los cuales no garantizan agua apta para el consumo humano, además la prestación del servicio del bombeo y suministro del agua está a cargo de las juntas de acción comunal sin que para ello previamente el municipio haya cedido esta infraestructura y tampoco realizado la inscripción como prestadores de servicios públicos de acuerdo a estas organizaciones comunitarias, las cuales por razones de necesidad del líquido vital en favor de sus comunidades, deben asumir los costos que demandan el consumo de energía realizado en cada pozo profundo, situación que en algún caso registra deudas cercanas a los \$10.000.000 m/cte. Así mismo estos centros poblados no obstante su densidad poblacional y el incremento de su población nucleada, no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales, siendo el pozo séptico la única alternativa de disposición final de dichas aguas, lo que ha venido generando un grave riesgo de contaminación de aguas subterráneas, superficiales y salud pública, como las que se están presentando en el caño denominado " Canal del totumo que vierte sus aguas al caño denominado Las Guamas" en el centro poblado de montañas del Totumo y caño la Maleza del centro poblado de la vereda Caño Chiquito, situaciones que sumadas a los fenómenos de rebosamiento que por el nivel freático se presentan principalmente en la época invernal, incrementa la contaminación de aguas subterráneas y superficiales lo cual expone a mayores riesgos de salubridad pública a esta población. El día 04 de octubre del tribunal administrativo de Casanare</p>

	<p>expone un informe: en auto de pruebas dictado dentro de la audiencia de pacto de cumplimiento celebrado el 2 de octubre del 2017. Posteriormente CORPORINOQUIA el día 10 de octubre solicita un término de aplazamiento de 10 días hábiles para la entrega del informe pericial.</p>
6. Demandante	Personería Municipal de Paz de Ariporo
7. Estado Actual	<p>El día 29 de julio de 2019, mediante auto, se manifiesta que atendiendo lo dispuesto en auto de fecha 26 de julio del presente año. En cumplimiento de lo ordenado, se trasladó copia del dictamen pericial y del informe obrante a folio 61 a 127 (Situación poblacional del municipio de Paz de Ariporo y algunas veredas) a la cuerda de medidas cautelares de la acción popular con radicado 2018-00117-00. El día 2 de agosto de 2019, mediante auto se dice. Teniendo en cuenta que aún no han vencido los plazos otorgados en la sentencia de segunda instancia para el acatamiento de las órdenes allí dispuestas vuelva el proceso a secretaría donde deberá permanecer hasta el vencimiento del plazo señalado en el literal C del ordinal quinto de la parte resolutive del fallo a menos que previamente haya algo que resolver. El día 2 de agosto de 2019, La Secretaria del Tribunal de Casanare, certifica: Auto proferido, se notificó en Estado No 144 del 5 de agosto del mismo año y personalmente medio electrónico se comunicó a las partes, a la ANDJE, al Agente del Ministerio público, a la defensoría del pueblo, de acuerdo con el reporte generado por el sistema de envió institucional para notificaciones judiciales a las partes accionadas. El día 10 de diciembre del 2019 mediante auto el tribunal administrativo de Casanare manifiesta: que examinada la sentencias de primera y segunda instancia emitida dentro del presente proceso se establece que se ampararon los derechos colectivos de los habitantes de los centros poblados de Rincon hondo, Caño chiquito, Motañas del totumo, la aguada, la hermosa y las guamas del municipio de Paz de Ariporo, porque el servicio de acueducto no era optimo y en algunos de esos lugares ni siquiera se prestaba. la medida definitiva pendiente de declarar cumplida es la que se indica a continuación: se les impone unas obligaciones al municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare y este responde subsidiariamente por las medidas que se les fueron impuestas a la Alcaldía de Paz de Ariporo, ministerio de</p>

	vivienda, ciudad y territorio. Los plazos concedidos para su ejecución, teniendo en cuenta que la sentencia quedó ejecutada el 3 de abril de 2019 y el único plazo que se encuentra vencido fue el concedido para la financiación, ejecución, adecuación de estudios. También se hace alusión que el municipio de paz de Ariporo y el departamento de Casanare rindieron los informes en folios 691 A 707 Y 709 A 712 y estos permiten encontrarse cumplido. Se corrió traslado durante los días 26, 28 y 29 de noviembre del año 2020 sin que los sujetos procesales hicieran pronunciamiento. En consecuencia, se requiere a los obligados dentro de los 3 meses siguientes a la notificación de este auto presente informes sobre los avances de las actividades ejecutadas en pro de acatar la medida definitiva señalada en el numeral 1 de este proveído.
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	85-001-33-33-001-2017-00301-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado primero administrativo – Yopal Casanare
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Reparación Directa
5. Resumen del Hecho Generador	Reparación a la finca el Elifail por el presunto vertimiento de aguas residuales del perímetro urbano de Paz de Ariporo – Casanare, al canal del caño Mararabe, que baña los potreros de la finca anteriormente mencionada, causando presuntamente perjuicios al ganado de su propietario.
6. Demandante	Ruperto Morales Marín
7. Estado Actual	El día 2 de agosto de 2.019, mediante oficio presentado por el Asesor Jurídico Externo de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., allego el original de la consignación al convenio 13476 hecha en el Banco Agrario de la ciudad de Yopal. Dando cumplimiento al auto de fecha: Julio 25 de 2.019. Con el estado número 010 del 13 de marzo del 2020, el juzgado administrativo que conoce esta reparación directa y mediante auto - admite llamamiento de garantía - requiere.
8. Año 2020	no hay fallo



ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	885001-33-33-001-2019-00175-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado primero administrativo – Yopal Casanare
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción Popular
5. Resumen del Hecho Generador	El día 8 de julio de 2.018, el accionante envía el mismo contenido de los oficios dirigidos a la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. y INDERPAZ, donde a las entidades solicita se le informe gestión realizada con el fin de cumplir con el mantenimiento y reparación de los parques recreativos y naturales como lo estipula el plan de ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo municipal. Se informe el estado detallado de los parques públicos anteriormente mencionados, incluido el parque ecológico. En caso negativo que a la fecha no se cumpla con los requisitos esenciales antes indicados del funcionamiento de los parques para todos los habitantes que comprende de los barrios de Paz de Ariporo. Indicar cuando se da cumplimiento al funcionamiento óptimo de los parques mencionados (parque ecológico JUAN NEPONUCENO MORENO, parque los Centauros, parque la Fragua, parque infantil El Palmar, parque 7 de agosto, Centro Deportivo el Progreso, parque cancha múltiple y monumento de la virgen de Carmen y otros).
6. Demandante	Henry Riaño Cristiano
7. Estado Actual	El día 13 de diciembre de 2.019, mediante Estado Ordinario Sistema Ora No 053 abre a pruebas el proceso. El día 29 de enero de 2.020, se asistió a la diligencia de la Inspección Judicial programada por la autoridad competente a los diferentes parques del municipio de Paz de Ariporo y también se decepcionaron los diferentes testimonios solicitados por las partes, participando lo atinente a mi mandato otorgado.
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	885001- 2333-000-2019-00083-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Tribunal Administrativo De Casanare
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción Popular
5. Resumen del Hecho Generador	<p>El día 12 de septiembre de 2.017, la Empresa de Servicios PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P., Solicitó a CORPORINOQUIA licencia ambiental para la construcción de un basurero regional en la finca EL CERROJO, ubicado en la vereda de Muese , según los solicitantes, vereda Brito del Municipio de Paz de Ariporo, la mencionada Corporación le dio el trámite de rigor, enterados los vecinos de dicha petición nos hicimos parte en el proceso administrativo el 26 de mayo de 2.028 para manifestar nuestra oposición a esa licencia, argumentando vicios de forma y de fondo en la actuación que hasta ahora se había surtido. No obstante, lo anterior, CORPORINOQUIA le concedió la licencia respectiva a la precitada empresa a través de la Resolución No 500.3616.1262 del 24 de agosto de 2.918, contra esa determinación interpusimos recurso de reposición la cual fue negada el 5 de febrero del 2.019 por medio de la resolución No 500.36-19-0202. Como argumento de fondo se alega la incompatibilidad por el uso del suelo, toda vez que al edaño al basurero que se pretende construir, es decir a menos de 1000 metros se está levantando las edificaciones del SENA, que tiene previsto establecer allí un centro educativo con servicio de hospedaje para más de 500 estudiantes del norte del Casanare y de otros departamentos de la Orinoquia y la construcción de la futura planta de sacrificio de ganado de Paz de Ariporo, que fue iniciada allí hace varios años, la cual no ha sido terminada por los malos manejo que le dieron a los fondos destinados para tal fin las administraciones anteriores y otros argumentos como los balnearios y hoteles y otras razones .</p>
6. Demandante	Jorge Enrique García Pedraza
7. Estado Actual	El día 27 de noviembre de 2.019, mediante Auto, se acepta las solicitudes de aplazamiento presentadas por el accionante, coadyuvada por el Ministerio Publico el 19 de noviembre 2.019 y por el Municipio de Paz de Ariporo,

	Se señala como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento, el día 7 de febrero de 2.020 a las 9.00 a.m. en la sala de audiencias del tribunal administrativo de Casanare, ubicada en el Palacio de Justicia de Yopal, tercer piso. En caso de existir formula de pacto, deben allegarla con tres días de antelación a la realización de la audiencia. El día 7 de febrero de 2.020, se asistió con participación dentro de la misma. El día 11 de agosto de 2020, mediante auto, el tribunal administrativo de Casanare, resuelve. PRIMERO: No reponer el numeral primero del auto proferido el 8 de julio de 2020. Que negó la vinculación del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio como litisconsorte necesario, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: En firme este proveído, continúese con el trámite procesal correspondiente.
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. Nº de Proceso	85.250.31.89.001.2019.00013.00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado Promiscuo Del Circuito De Paz De Ariporo
3. Tipo de Proceso	Solicitud De Apertura De Reorganización
4. Tipo de Acción Judicial	Ley 1116 de 2.006
5. Resumen del Hecho Generador	El trámite de este proceso de Reorganización en los términos previstos por la Ley 1116 de 2.006, título I, capítulo I y II y, Ley 1429 de 2.010 para que en la citación de totalidad de sus acreedores, pueda llegar a un acuerdo que posibilite el pago de las sumas de dinero que les adeuda, así como la protección del crédito, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, dadas las circunstancias que le han impedido cumplir sus obligaciones en su condición de persona natural comerciante precisadas en la petición.
6. Demandante	Camila Graciela Abril García
7. Estado Actual	El día 26 de Agosto de 2.019, llego a la Empresa el auto de la admisión de la solicitud con oficio del Abogado de la demandante y mediante la factura de venta No 700028096250 de INTERRAPIDISIMO. El día 5 de

	septiembre de 2.019, el Apoderado de la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P., se notificó personalmente sobre la apertura de reorganización de pasivos impetrado por la señora CAMILA GRACIELA ABRIL GARCIA. El día 19 de Diciembre de 2019 el apoderado de la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. dio contestación a la demanda
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	850013333002-2019-0032-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado Segundo Administrativo De Yopal
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción de Grupo
5. Resumen del Hecho Generador	Vertimiento de aguas residuales domesticas a los caños denominados Mararabe y Guarataro sin el debido y adecuado tratamiento, perjudicando significativamente a los predios ubicados en las riberas de los caños relacionados, ubicados en las veredas: Carrastol, barrancas. Carrastol-cebú, y la Bendición de los troncos, en razón de la contaminación de los recursos naturales, específicamente el agua para los diversos usos domésticos en las fincas, el suelo por efecto del desborde del agua de los caños contaminados lo cual sus pastos, cultivos y ganados, el aire, por los malos olores de las aguas residuales y proliferación de insectos y roedores.
6. Demandante	Carlos Rafael Alfonso Rodríguez Y Otros
7. Estado Actual	E l día 16 de octubre de 2019, el Apoderado de la empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P, presento la contestación de la acción de grupo dentro del término de ley como reza el artículo 53 de la ley 472 de 1998. El día 10 de marzo de 2020, mediante el estado 13 del mismo día en relación, se fija fecha para audiencia especial de conciliación artículo 61 de la ley 472 de 1998 y es para el día 24 de septiembre de 2020, a las 2:30 pm.
8. Año 2020	no hay fallo

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	2020-00034-00
2. Autoridad Judicial que Tramita	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Paz De Ariporo
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción de Tutela
5. Resumen del Hecho Generador	La accionante adquirió un predio urbano, ubicado en la carrera 9 No 3-48 en el municipio de Paz de Ariporo, como consta en la escritura pública No. 1179 del 25 de noviembre de 2016. Manifiesta tener al día el pago del impuesto predial y otros servicios domiciliarios. Es una persona que se encuentra dentro de la tercera edad. Desde la compra del lote se a dirigido a la Empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P, con el fin de que le otorguen el permiso para conectarse a la red del alcantarillado y que es la única casa que no cuenta con el servicio domiciliario anteriormente relacionado y que se les está vulnerando sus derechos como el de la vida, salud y el mínimo vital.
6. Demandante	Rosalbina Abril De Cuadra
7. Estado Actual	El día 1 de abril 2020, el juzgado promiscuo de familia de Paz de Ariporo, decide el recurso de impugnación y revoca la sentencia proferida el 26 de febrero de 2020, por el juzgado segundo promiscuo municipal de Paz de Ariporo, y en su lugar conceder la protección de los derechos fundamentales a la vida, a la salud, vida digna y acceso a los servicios públicos expuestos por la accionante en la presentación de la acción de tutela. Ordena a la empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P, en un término no superior a un es proceda a extender la red de alcantarillado que dista en 30 metros del inmueble de la accionante a fin de que se haga la conexión correspondiente, previa las legalizaciones del trámite pertinente.
8. Año 2020	E l día 10 de agosto del 2020, con base en el informe de cumplimiento de la acción de tutela (segunda instancia), se informa al juzgado promiscuo de familia de Paz de Ariporo, extender la red de alcantarillado que dista en 30 metros del inmueble de la accionante, haciendo la conexión correspondiente con base en los procedimientos legales.



**CONTRATOS SUPERVISADOS POR LA OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO	DESCRIPCION
1. N° de Proceso	08001-22-13-000-2020-0124-00 (T. 0124-2020)
2. Autoridad Judicial que Tramita	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Sala Primera De Decisión Civil - Familia.
3. Tipo de Proceso	Acción Constitucional
4. Tipo de Acción Judicial	Acción de Tutela
5. Resumen del Hecho Generador	Protección del derecho fundamental a la vida digna y mínimo vital. Además de lo anterior, solicito como medida provisional que se ordene la suspensión del coro de los servicios públicos, así como de los intereses bancarios en todo el territorio nacional.
6. Demandante	Aumerle Dugid Char Barrios
7. Estado Actual	El día 1 de abril 2020 por parte del apoderado de la empresa se da la respectiva contestación y se envía la misma por correo electrónico como lo disponía en el auto de su admisión y se está a la espera de una pronta decisión por parte del tribunal superior competente.
8. Año 2020	no hay fallo

La oficina jurídica realizo la supervisión de 7 contratos en el año 2020.

N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
400.06.5.001	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ADMINISTRACION Y ACTUALIZACION DE REDES SOCIALES, PLATAFORMA PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP Y PLATAFORMA SIA OBSERVA, ADEMAS CARGAR TODA LA INFORMACION DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE	6 MESES	\$ 13.800.000	17/01/2020	16/07/2020
101.19.11.041	APOYAR Y ASESORAR JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P Y REPRESENTARLA ANTE DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	CARLOS EDUARDO CARVAJAL DE DIOS	3 MESES	\$ 10.500.000	3/10/2020	31/12/2020
101.19.11.033	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA ADMINISTRACION Y ACTUALIZACION DE REDES SOCIALES, PLATAFORMA PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP, PLATAFORMA SIA OBSERVA Y CARGUE DE INFORMACION A SISTEMA SUI, ADEMAS CARGAR TODA LA INFORMACION DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.	CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE	5 MESES	\$ 11.193.333	6/08/2020	31/12/2020
101.19.11.027	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO ASESOR Y EVALUADOR EN EL COMPONENTE JURIDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE ADELANTE PAZ DE ARIPORO S.A E.S.	MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO MORENO	6 MESES	\$ 20.416.666	9/07/2020	31/12/2020
101.19.11.015	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO ASESOR Y EVALUADOR EN EL COMPONENTE JURIDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE ADELANTE PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	GUILLERMO VELASCO TOVAR	1 MES	\$ 1.800.000	19/03/2020	18/04/2020
101.19.11.014	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P	GUILLERMO VELASCO TOVAR	4 MESES	\$ 8.800.000	19/03/2020	18/07/2020
101.19.11.012	APOYAR Y ASESORAR JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P Y REPRESENTARLA ANTE DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	ELQUIN ABDENAGO RIAÑO ABRIL	6 MESES	\$ 22.800.000	18/03/2020	17/09/2020



## PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

En el área jurídica se encuentra el perfil de web master profesional encargado de las publicaciones de los contratos en las diferentes plataformas para rendir mensualmente cada uno de los contratos ante la contraloría, él también administra la plataforma principal y las redes sociales.

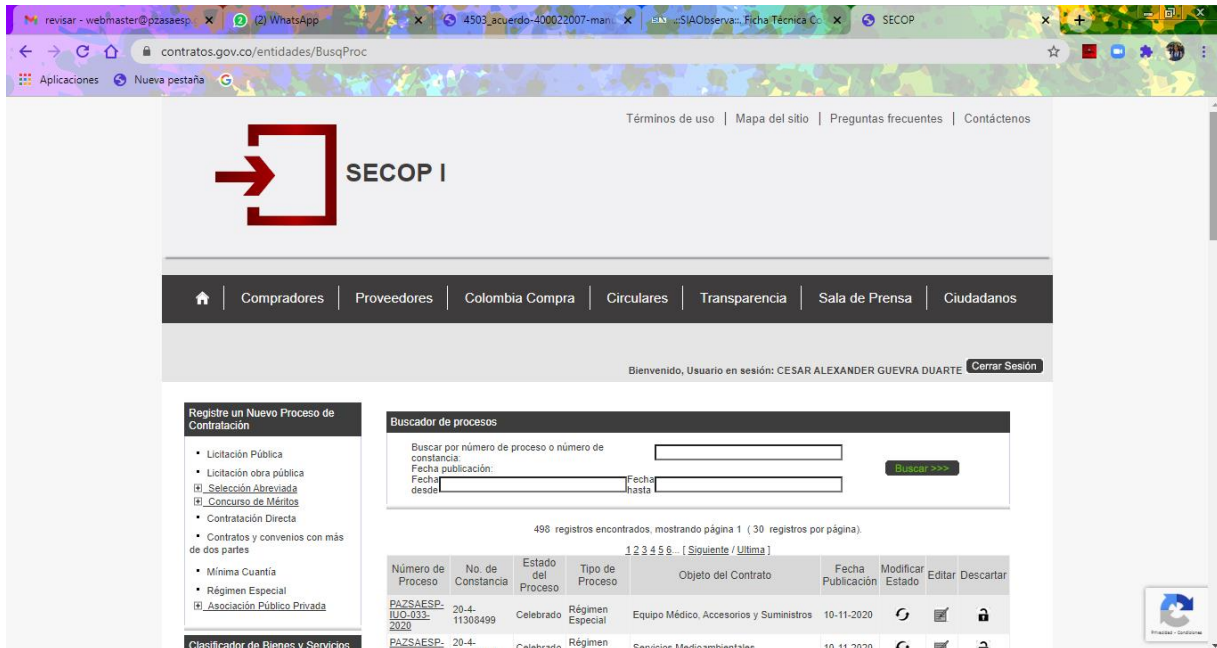
- **PÁGINA PRINCIPAL** <http://www.pzasaesp.gov.co/> de acuerdo al manual de contratación No. 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017, se realiza las publicaciones de las convocatorias que se generan en la entidad, también se publican las resoluciones, planes (anticorrupción, Acción, etc.) noticias e información generada por la empresa.



Fuente: <http://www.pzasaesp.gov.co/>

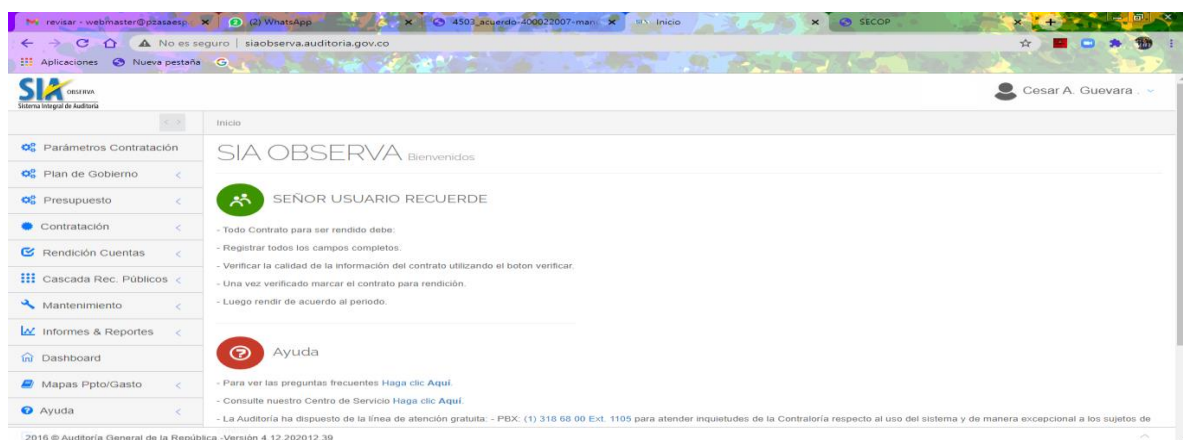


- **SECOP I** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i> de acuerdo al manual de contratación No. 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017, se realiza las publicaciones de los contratos mediante los números de procesos generados por la empresa y el plan de adquisiciones.



Número de Proceso	No. de Constancia	Estado del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Fecha Publicación	Modificar Estado	Editar	Descartar
PAZSAESP-IUO-033-2020	20-4-11308499	Celebrado	Régimen Especial	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	10-11-2020			
PAZSAESP-20-4-11308499	20-4-11308499	Celebrado	Régimen Especial	Servicios Medioambientales	10-11-2020			

- **SIA OBSERVA** <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio> de acuerdo al manual de contratación No. 400.02.2.007 de noviembre 07 de 2017, se realiza las publicaciones de los contratos mediante el número de contrato, los pagos generados por cada acta parcial, las actas de terminación y liquidación, la rendición de los contratos y las novedades de adición - prórroga.



**SIA OBSERVA** Bienvenidos

SEÑOR USUARIO RECUERDE

- Todo Contrato para ser rendido debe:
- Registrar todos los campos completos.
- Verificar la calidad de la información del contrato utilizando el boton verificar.
- Una vez verificado marcar el contrato para rendición.
- Luego rendir de acuerdo al periodo.

**Ayuda**

- Para ver las preguntas frecuentes Haga clic Aquí.
- Consulte nuestro Centro de Servicio Haga clic Aquí.
- La Auditoría ha dispuesto de la línea de atención gratuita: - PBX: (1) 316 68 00 Ext. 1105 para atender inquietudes de la Contraloría respecto al uso del sistema y de manera excepcional a los sujetos de

2016 © Auditoría General de la República - Versión 4.12.202012.39

- **REDES SOCIALES** La empresa utiliza dos tipos de redes sociales que son **FACEBOOK** <https://www.facebook.com/PAZDEARIPOROSAESP> y **TWITTER** <https://twitter.com/PZASAESP?s=09> para realizar la publicación de noticias,

acuerdos, resoluciones, las actividades de cada grupo de jefe y la toma de decisiones de la entidad.



Fuente: <https://twitter.com/PZASAESP?s=09>



Fuente: <https://www.facebook.com/PAZDEARIPOROSAESP>



**GRUPO COMERCIAL**



**JEFE GRUPO COMERCIAL**  
**KATHERINNE BRAVO GARCIA**

PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. Como empresa prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, cuenta con más 8.091 suscriptores vinculados al sistema de facturación con corte a 31 de Diciembre de 2020; a los cuales no solo se les debe garantizar la prestación de los mismos con calidad, oportunidad y eficiencia; sino que también se le debe brindar atención oportuna a sus requerimientos. El Grupo Comercial es el directamente responsable de brindar la atención necesaria a todos los usuarios cuando se amerite. También, hay que dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en cuanto al cargue de información al SUI en lo que respecta a la facturación por servicios, recaudos, tarifas aplicadas entre otros.

Las actividades que están a cargo del grupo comercial son:

1. **Vinculación de suscriptores**
2. **Facturación periódica**
3. **Micromedición**
4. **Recaudo**
5. **Atención al usuario**



## VINCULACION DE SUSCRIPTORES

**Definición:** Hace referencia a las personas naturales o jurídicas que tienen un contrato de condiciones uniformes de la prestación del servicio con la Empresa, los cuales son clasificados dependiendo del uso del servicio, en residencial, comercial, oficial e industrial.

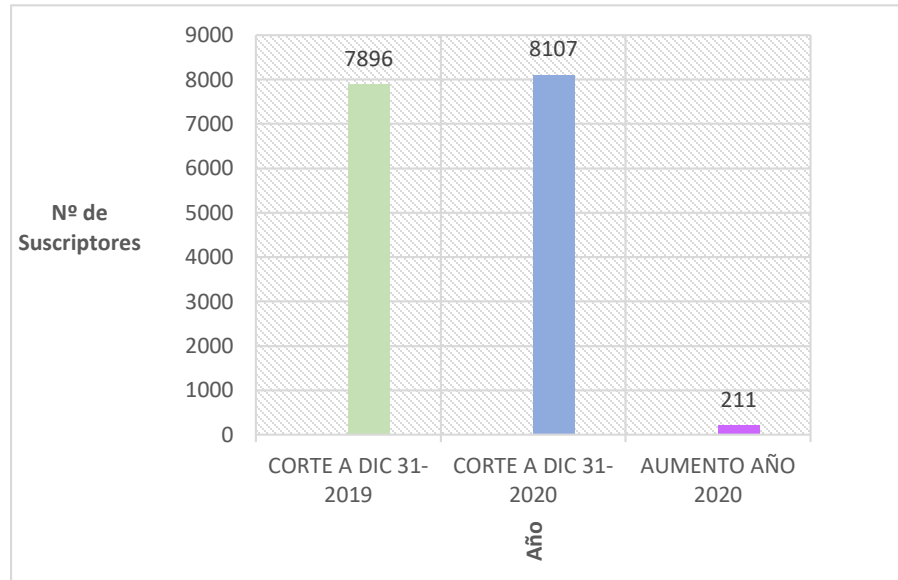
**Acciones:** En el año 2020, se han realizado matriculas de 211 suscriptores nuevos reflejando un incremento de 2.67% con relación al total de suscriptores de la empresa. Es importante resaltar que los suscriptores de los diferentes servicios se encuentran clasificados por estrato y por uso, es decir: comercial, industrial y oficial; los usuarios residenciales a su vez, están clasificados en estratos socioeconómicos desde el 1 hasta el 3.

### SUSCRIPTORES PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. AÑO 2020

Tabla Número de Suscriptores año 2019 vs 2020

SUSCRIPTORES PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P.		
CORTE A DIC 31-2019	CORTE A DIC 31-2020	AUMENTO AÑO 2020
7896	8107	211

**GRAFICO SUSCRIPTORES**



Suscriptores por estrato y servicio a 31 de Diciembre de 2020.

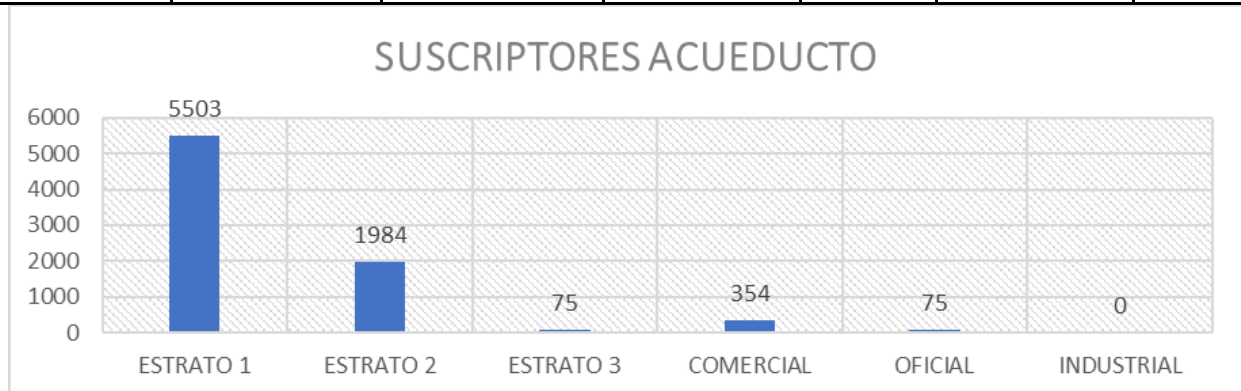
Tabla Número de Suscriptores por estrato y servicio de acueducto

**ACUEDUCTO**

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
5503	1984	75	354	75	0	7991
68.86%	24.83%	4.43%	0.94%	0.00%	0.00%	100.00%

**ACUEDUCTO**

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
5503	1984	75	354	75	0	7991
68.86%	24.83%	4.43%	0.94%	0.00%	0.00%	100.00%



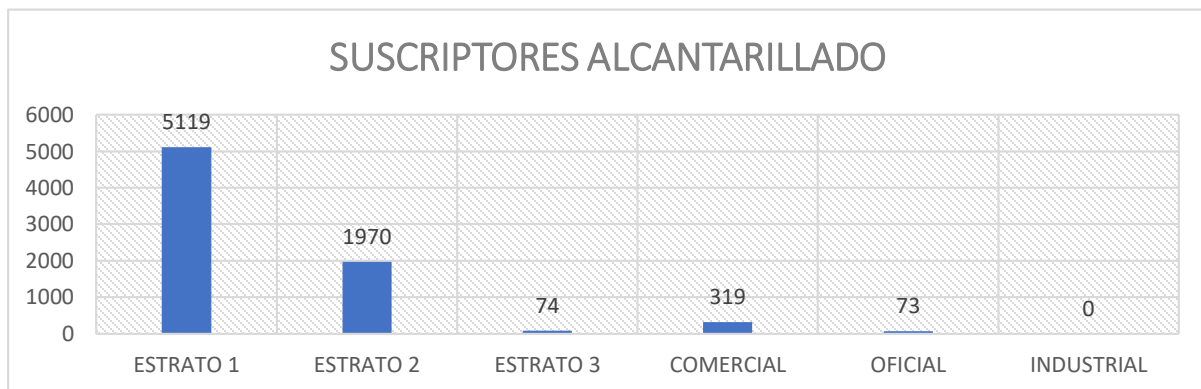
**Grafico:**

**Tabla Número de Suscriptores por estrato y servicio de alcantarillado.**

**ALCANTARILLADO**

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
5119	1970	74	319	73	0	7555
67.76%	24.65%	3.99%	0.91%	0.00%	0.00%	100.00%

**Grafico:**



**Tabla Número de Suscriptores por estrato y servicio de aseo.**

**ASEO**

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	COMERCIAL	OFICIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
5525	1985	76	332	81	0	7999
69.07%	24.84%	4.15%	1.01%	0.00%	0.00%	100.00%

**Grafico:**



## NORMALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que existen usuarios de predios en desarrollos urbanísticos que cuentan con redes oficiales de acueducto y alcantarillado que se conectan de manera fraudulenta a dichas redes sin que se hayan vinculado a la Empresa mediante la suscripción del contrato de condiciones uniformes y, por lo tanto, no cancelan la respectiva matrícula ni se les inicia a generar factura por el cobro de los servicios públicos de los que hacen uso.

Por tal motivo se continúa adelantando el proceso de normalización el cual consiste en verificar a través del desarrollo de las actividades propias del grupo comercial especialmente en las visitas técnicas, entrega de facturas y toma de lecturas.

Dichas actividades dieron como resultado la normalización de 8 suscriptores como se muestra en el siguiente gráfico:

**Tabla. N° de acometidas normalizadas**

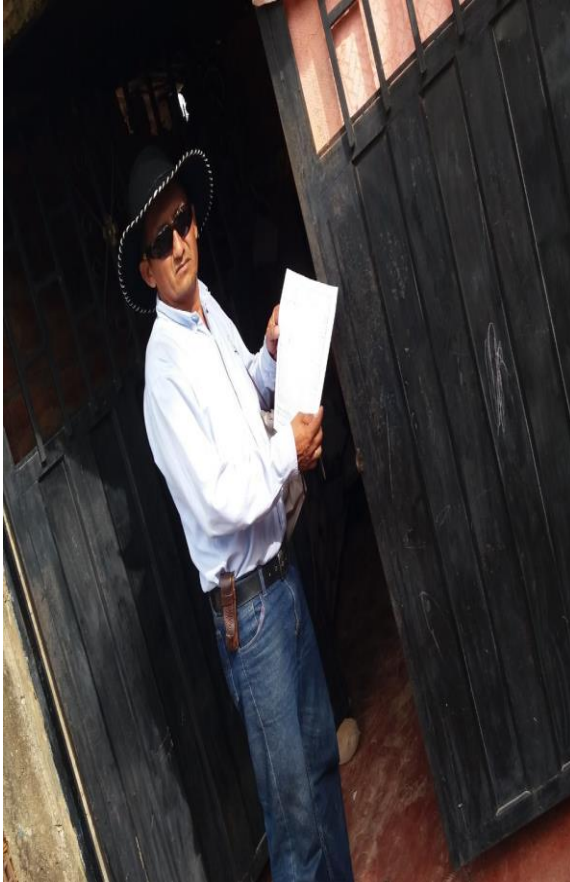
NORMALIZACION	
ENERO	5
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**GRAFICO N° DE ACOMETIDAS NORMALIZADAS**





## 2. FACTURACION PERIODICA



**META:** Reflejar el 100% de los costos y gastos en la prestación de los servicios acueducto, alcantarillado y aseo lo cual incluye la toma de lecturas a los micromedidores instalados, el análisis y cargue de dicha información al sistema de facturación y la entrega de las facturas en el área urbana del municipio.

**ACCION:** Se continuó con la aplicación un estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con la resolución CRA N° 688 de 2014 y 735 de 2015. Y del estudio de costos y tarifas para el servicio de aseo de acuerdo con la resolución CRA N° 720 de 2015 y 751 de 2016. Esta actividad es realizada entre 01 y 30/31 de cada mes, las lecturas de los micromedidores son tomadas en los últimos tres días hábiles de cada mes, para luego hacer la respectiva entrega de facturas por todo el casco urbano del municipio con el apoyo de siete (07) auxiliares de facturación y un Técnico administrativo de facturación en la coordinación del área de facturación,

entregando un promedio de 7.998 facturas mensuales.

Durante el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2020 se entregaron las siguientes facturas:

**Tabla No. De facturas generadas**

### FACTURAS

<b>ENERO</b>	7927
<b>FEBRERO</b>	7926
<b>MARZO</b>	7945
<b>ABRIL</b>	7964
<b>MAYO</b>	7969
<b>JUNIO</b>	7975

Municipio Paz de Ariporo

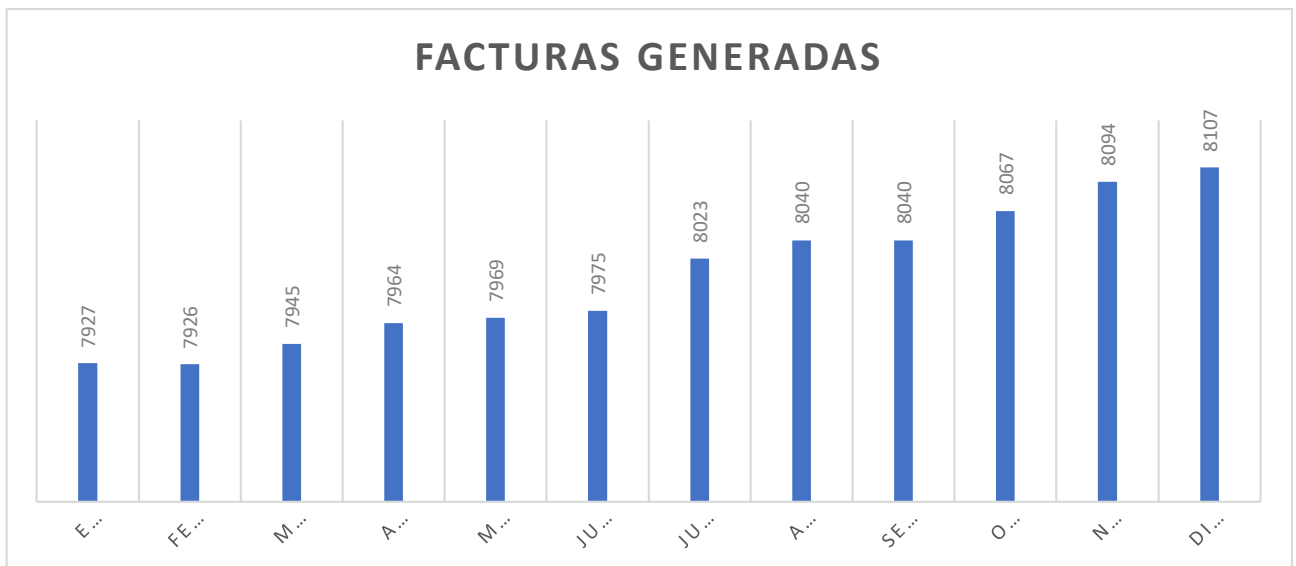
Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



JULIO	8023
AGOSTO	8040
SEPTIEMBRE	8040
OCTUBRE	8067
NOVIEMBRE	8094
DICIEMBRE	8107
<b>TOTAL</b>	<b>96077</b>



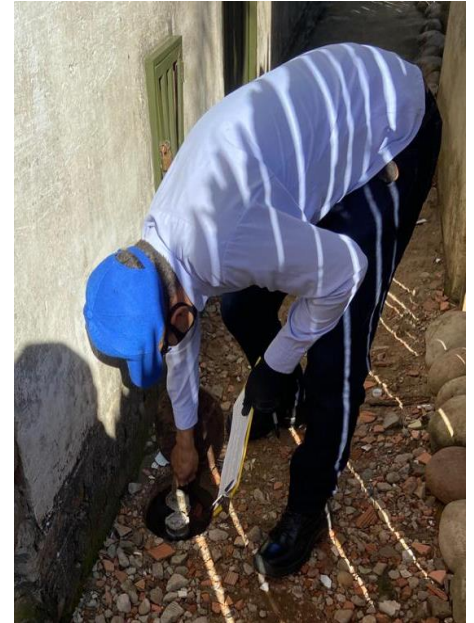
**Se continua con la aplicación de la resolución CRA N°. 750 DE 2016** por la cual se establece el consumo básico según el piso térmico. Para Paz de Ariporo se establece el consumo básico en 16 metros cúbicos, dio cumplimiento a esta directriz emitida por la CRA. A la fecha se ha ajustado el consumo gradualmente cada semestre, desde Enero de 2018 el consumo básico se ajustó en 16 metros cúbicos según como lo disponía la resolución.



### 3.MICROMEDICION

**META:** Lograr cobertura del 100% en micro-medición para el servicio de acueducto en los estratos 1, 2 y 3.

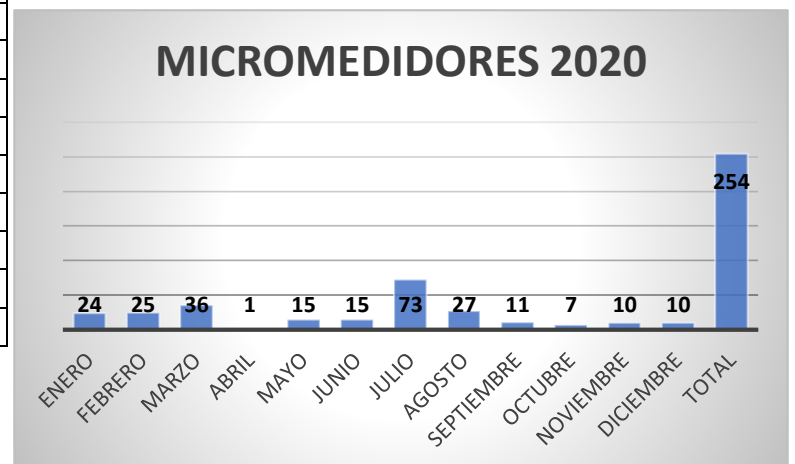
**ACCION:** Se continua con la concientización a los usuarios sobre uso y ahorro eficiente del agua, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley 142 de 1994, constituye un derecho de los usuarios el obtener de las empresas prestadoras la medición de los consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, Artículo 15 del Decreto 302 de 2000 “Obligatoriedad de los medidores de Acueducto”. Resolución CRA 151 de 2001 establece la elaboración de programas de micromedición que se debe adelantar, para lo cual se hacen campañas mediante cuñas radiales y se exige como requisito para la nueva matriculas el instrumento de medición. Durante el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2020 se instalaron los siguientes micromedidores:



**Tabla No. de micromedidores instalados**

MES	MICROMEDIDORES 2020
ENERO	24
FEBRERO	25
MARZO	36
ABRIL	1
MAYO	15
JUNIO	15
JULIO	73
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	10
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>

Con los datos del último periodo facturado se cuenta con una cobertura de micro medición del 74% es decir del total de suscriptores de



acueducto 7979, hay 5880 que cuentan con el sistema de micro medición.

En lo que va corrido del año se logró cobertura de 74% aumentando en 2.4% con respecto al año inmediatamente anterior; Pese a no lograr la meta propuesta por la superintendencia de servicios públicos que es el 95%, se ha avanzado

considerablemente en la medida en la que se concientiza la población en el uso y ahorro eficiente del agua y el derecho que tienen los usuarios de que los consumos de acueducto se cobren de acuerdo al consumo real realizado por cada suscriptor.

Para alcanzar la meta propuesta por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios nuestro plan estratégico que es del 100% de cobertura, se implementó que toda matrícula nueva que se realice un requisito indispensable es el respectivo micromedidor, a su vez se concientiza a los usuarios del uso eficiente y el ahorro del líquido vital.

**Tabla. Porcentaje de cobertura en micromedición.**

AÑO	USUARIOS	USUARIOS CON MICROMEDICION	PORCENTAJE DE COBERTURA
2019	7871	5636	71.6%
2020	7979	5890	73%



## 4.RECAUDO

El pago de la facturación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Paz de Ariporo lo pueden efectuar los usuarios y/o suscriptores en los siguientes puntos de recaudo:

- ✓ SEDE DE PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P - Carrera 11 # 08-06
- ✓ Punto de Pago Bancolombia (Carrera 10 N° 21-11)
- ✓ Punto de pago Bancolombia (Almacén Multigangas)
- ✓ Punto de pago Bancolombia (Móvil center del Norte)
- ✓ BBVA banca virtual.

**Valor facturado por concepto de servicios de A.A.A. a los usuarios de Paz de Ariporo S.A. E.S.P.**

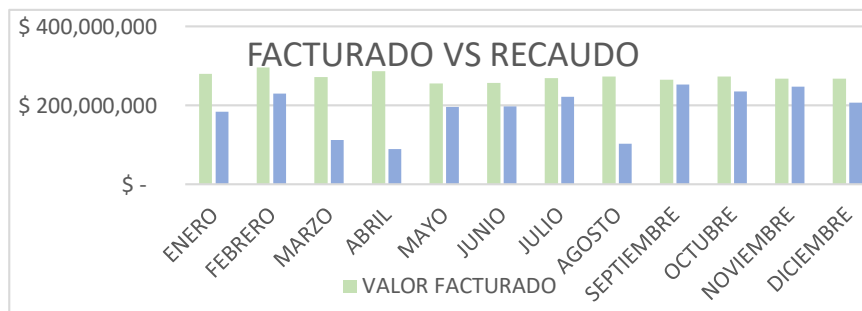
Lo facturado y lo recaudado de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para los meses de Enero a Diciembre se registró así:

**Tabla. Facturación vs recaudo mes a mes año 2020.**



MES	VALOR FACTURADO	TOTAL RECAUDO		PORCENTAJE RECAUDO FACTURADO
		RECAUDO TOTAL FACTURADO	DEL CARTERA	
ENERO	\$ 280,008,796	\$ 184,375,986	\$ 47,816,405	66%
FEBRERO	\$ 296,775,300	\$ 230,376,166	\$ 33,199,567	78%
MARZO	\$ 271,503,757	\$ 113,188,487	\$ 79,157,635	42%
ABRIL	\$ 286,590,218	\$ 89,084,650	\$ 98,752,784	31%
MAYO	\$ 256,223,579	\$ 196,828,943	\$ 29,697,318	77%
JUNIO	\$ 257,374,987	\$ 198,383,659	\$ 29,495,664	77%
JULIO	\$ 268,982,966	\$ 222,109,406	\$ 23,436,780	83%
AGOSTO	\$ 273,035,143	\$ 103,087,633	\$ 84,973,755	38%
SEPTIEMBRE	\$ 265,058,754	\$ 252,523,688	\$ 6,267,533	95%
OCTUBRE	\$ 273,952,961	\$ 235,159,539	\$ 19,396,711	86%
NOVIEMBRE	\$ 267,871,381	\$ 247,079,381	\$ 10,396,000	92%
DICIEMBRE	\$ 267,563,258	\$ 207,415,082	\$ 30,074,088	78%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,264,941,100</b>	<b>\$ 2,279,612,620</b>	<b>\$ 492,664,240</b>	<b>70%</b>

**Grafico. Facturación vs recaudo mes a mes año 2020.**



A corte 31 Diciembre de 2020 el recaudo de la empresa fue de \$ 2,772,276,860 por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo el cual está distribuido de la siguiente manera el 17.77% fue por concepto de recuperación de cartera y el 82.23% fue del valor facturado a los usuarios en el año 2020.

**Tabla. Total de Facturación vs recaudo mes a mes año 2020.**

<b>FACTURACION VS RECAUDO AÑO 2020</b>			
<b>VALOR FACTURADO</b>	<b>TOTAL RECAUDO</b>		<b>PORCENTAJE RECAUDO</b>
	<b>FACTURADO</b>	<b>CARTERA</b>	<b>FACTURADO</b>
<b>3,264,941,100</b>	<b>2,279,612,620</b>	<b>492,664,240</b>	<b>70%</b>

**Subsidios autorizados para la vigencia 2020**

<b>ESTADO DE CUENTA SUBSIDIOS AÑO 2020</b>			
<b>MES</b>	<b>TOTAL SUBSIDIO</b>	<b>PAGO ALCALDIA</b>	<b>SALDO POR GIRAR</b>
<b>DICIEMBRE 2019</b>	\$ 159,909,327	\$ 159,909,327	<b>0</b>
<b>ENERO</b>	\$ 164,459,783	\$ 164,459,783	\$ 0
<b>FEBRERO</b>	\$ 163,050,909	\$ 163,050,909	\$ 0
<b>MARZO</b>	\$ 166,803,714	\$ 166,803,714	\$ 0
<b>ABRIL</b>	\$ 162,150,149	\$ 162,150,149	\$ 0
<b>MAYO</b>	\$ 162,416,377	\$ 162,416,377	\$ 0
<b>JUNIO</b>	\$ 164,308,242	\$ 164,308,242	\$ 0
<b>JULIO</b>	\$ 165,923,857	\$ 165,923,857	\$ 0
<b>AGOSTO</b>	\$ 166,516,691	\$ 166,516,691	\$ 0
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 168,166,235	\$ 168,166,235	\$ 0
<b>OCTUBRE</b>	\$ 166,858,361	\$ 110,000,000	\$ 56,858,361
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 167,522,168	\$ 0	\$ 167,522,168
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,653,716,703.00</b>	<b>\$ 1,429,336,174</b>	<b>\$ 224,380,529</b>

**META:** Que el 100% de los suscriptores con posibilidades técnicas de acceso al servicio lo reciban en condiciones de calidad y continuidad.

**ACCION:** Se brindó servicio de acueducto al 100% de los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 los cuales recibieron durante lo que va corrido del año subsidios del 60%, 30% y 5% respectivamente, sobre el valor facturado por concepto de los servicios públicos domiciliarios.

La alcaldía municipal de Paz de Ariporo firmó con la Empresa PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. el convenio interadministrativo N° 301.17.7-002 del 28 de Febrero de 2020, por valor de \$ 1.622.951.744,83; por el cual se establece los subsidios, Siguiendo los lineamientos establecidas en la Ley de Servicios públicos Domiciliarios 142 de 1994. Dentro de estos principios está el de solidaridad en forma tal que los estratos más bajos (1, 2 y 3) en sus cargos fijos serán objeto de subsidios del 60%, 30% y 5% respectivamente.



Teniendo en cuenta que para los anteriores periodos no se contaba con convenio interadministrativo, la empresa hacia el respectivo cobro de los subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3 mediante la radicación de cuentas de cobro en la secretaria de infraestructura y obras públicas, dependencia encargada de realizar la respectiva resolución para el pago de dichos subsidios, donde las actas parciales que no alcanzaron a ser cubiertas por el convenio se realizó un pago mediante resolución N° 300.51-128 el 14/05/2020

A continuación se hace una relación del estado de la cuenta de subsidios entre la administración municipal y la empresa servicios públicos durante las vigencias 2017-2020 donde se puede evidenciar el valor facturado anualmente por parte de la empresa como resultado de los subsidios otorgados a los estratos uno, dos y tres y el valor efectivamente pagado por la administración municipal dando como resultado el valor adeudado a la fecha es la suma de \$ \$844,971,347.

ESTADO DE CUENTA SUBSIDIOS VIGENCIAS 2017 A 2020				
AÑO	TOTAL SUBSIDIO	PAGO ALCALDIA		SALDO POR GIRAR
2017	\$ 1,657,478,627	\$ 1,657,478,627		\$ 0
2018	\$ 1,666,206,102	\$ 1,513,625,241		\$152,580,861
2019	\$ 1,918,474,555	\$ 1,450,464,598		\$468,009,957
2020	\$ 1,653,716,703	\$ 1,429,336,174		\$224,380,529
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,895,875,987</b>	<b>\$ 6,050,904,640</b>		<b>\$844,971,347</b>

### Recuperación de cartera.

**META:** Lograr un 90% en de eficiencia en el recaudo de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo aplicando cortes y suspensiones a los suscriptores en mora de pago.

**ACCION:** Los siete (07) auxiliares operativos de facturación son los encargados de realizar suspensiones al servicio de acueducto a los suscriptores morosos de Paz de Ariporo S.A E.S.P, los cuales en el año 2020 realizaron un total de 153 suspensiones. Conforme a los principios que regulan la Administración Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público, establecidos en la Ley 1066 de 2006 donde reglamentó la normalización de la cartera pública.

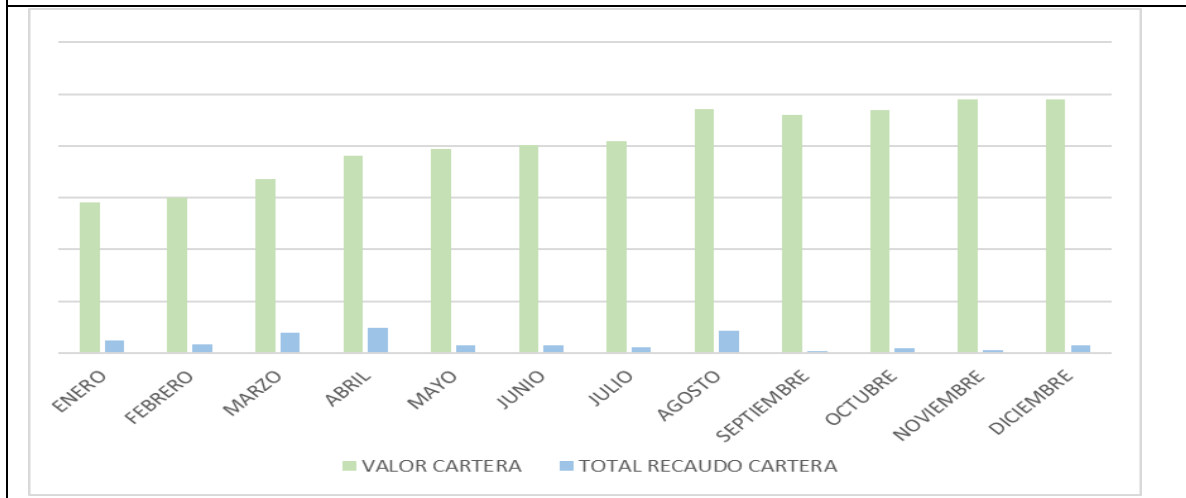
Pero debido al momento de crisis, la cartera vencida y de difícil cobro se vuelve cada vez más complicada de recaudar ya que por directrices del orden nacional no se pueden realizar suspensiones que es una de las maneras de ejercer presión para que el usuario cancele o abone a su deuda; ya que la situación económica de los Paz de Ariporeños no es la mejor la Preocupación que se acrecienta al notar que aun no se sabe a ciencia cierta el fin de esta calamidad de salud pública.

**Tabla. Total de Cartera vs Valor y porcentaje recaudado de la misma mes a mes año 2020.**

MES	VALOR CARTERA	TOTAL CARTERA	RECAUDO	PORCENTAJE RECAUDO CARTERA
ENERO	\$ 581,875,224	\$ 47,816,405		8%
FEBRERO	\$ 600,493,422	\$ 33,199,567		6%
MARZO	\$ 670,584,141	\$ 79,157,635		12%
ABRIL	\$ 763,333,634	\$ 98,752,784		13%
MAYO	\$ 787,176,496	\$ 29,697,318		4%
JUNIO	\$ 802,152,700	\$ 29,495,664		4%
JULIO	\$ 819,968,243	\$ 23,436,780		3%

<b>AGOSTO</b>	\$ 941,640,628	\$ 84,973,755	9%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 918,777,551	\$ 6,267,533	1%
<b>OCTUBRE</b>	\$ 937,900,445	\$ 19,396,711	2%
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 978,175,220	\$ 10,396,000	1%
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 979,676,041	\$ 30,074,088	3%

**GRAFICO TOTAL DE CARTERA VS VALOR Y PORCENTAJE RECAUDADO DE LA MISMA MES A MES AÑO 2020.**



A corte 31 de Diciembre de 2020 el recaudo por concepto de cartera morosa fue de \$ 492,664,240 por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### **Suspensiones y Reinstalación**

Dentro del plan de recuperación de cartera de Paz de Ariporo S. A. E.S.P y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 130 de la ley 142 de 1994 si el usuario o suscriptor incumple su obligación de pagar oportunamente los servicios facturados dentro del término previsto en el contrato condiciones uniformes, el cual no excederá dos períodos consecutivos de facturación, la empresa de servicios públicos estará en la obligación de suspender el servicio.

Esta actividad ha sido una de las mas notablemente desmejoradas ya que por las disposiciones del decreto del gobierno nacional con el cual ordenó la reconexión inmediata del servicio de acueducto para los usuarios que tuviesen el servicio suspendido o cortado por falta de pago y donde la empresa asumiría el costo de la reconexión.



Donde dicho decreto tiene como finalidad garantizar el acceso al agua durante la emergencia a todos los ciudadanos, en especial a los grupos vulnerables o marginados; adicional a esto en el mes de mayo según la corte constitucional se le debe otorgar el beneficio de reconexión para las personas a las que les suspendieron el servicio de agua por conexiones fraudulentas.

Lo que están realizando los auxiliares operativos de facturación del grupo comercial son las suspensiones a predios donde el suscriptor lo solicita mientras no haya afectación a terceros, con el animo de proteger a los usuarios asegurando la vida y la salud de los propios suscriptores y de los demás integrantes de la comunidad.

Una vez la situación excepcional se supere, y el Gobierno certifique que la salubridad del país regresa a condiciones normales, la empresa puede cortarles de nuevo el servicio a quienes estén por fuera de la legalidad.

Cabe aclarar que mensualmente se registran en promedio 1.600 suscriptores con más de tres meses en mora, lo cual dificulta la eficiencia en de las labores de recuperación de cartera.

SUSPENSIONES Y REINSTALACIONES		
MES	SUSPENSIONES	REINSTALACIONES
ENERO	83	92
FEBRERO	38	37
MARZO	17	164
ABRIL	4	7
MAYO	0	4
JUNIO	0	3
JULIO	4	25
AGOSTO	2	6
SEPTIEMBRE	5	11
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	2
DICIEMBRE	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>352</b>





## ATENCIÓN AL USUARIO

En **PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P.** en la oficina de atención al usuario se atiende a los suscriptores en el horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. A 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 p.m.

Se realiza atención personalizada recibiendo las inquietudes, PQRS de los usuarios /suscriptores, también se realiza atención vía telefónica, vía WhatsApp que se implementó en esta vigencia ya que no se contaba con dicha alternativa tecnológica como un medio facilitador de comunicación entre los suscriptores y atención al usuario, también a través de la página web de la Empresa y la fan page de PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P.

### PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias las puede presentar el Usuario y/o Suscriptor a través de los diferentes canales de atención telefónica, presencial, escrita y virtual, siendo estas las acciones de gran importancia específicamente en la Oficina del Grupo Comercial, donde la atención y servicio al ciudadano es alta por sus mismas funciones, en consecuencia, ésta es una dependencia desde la cual es conveniente generar estrategias que permitan entregar cada día mejores servicios al ciudadano.

Durante el año 2020 la Oficina de Atención al Usuario en cabeza del Grupo Comercial ha dado trámite a las diferentes PQRS y Denuncias así:

#### **PQRS tramitadas de manera personal o verbal en la oficina de atención al usuario**

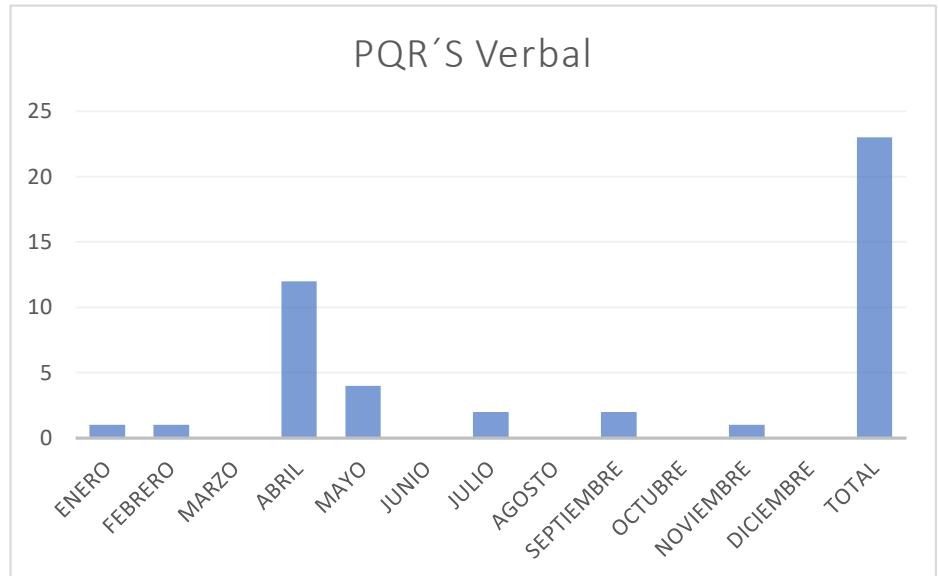
Durante el año se han atendieron un total de 23 PQRS verbales, dentro de las cuales se encuentran solicitudes de servicio, fugas en los micromedidores, alto consumo, desperdicio de agua de vecinos, cambios en tarifas o usos, errores en facturación, entre otros; a las cuales se les dio respectivo tramite y respuesta a los usuarios.

Durante el año 2020 se han atendido un total de 23 PQRS verbales, lo cual en comparacion con el año anterior (2019) disminuyó en 62 PQR´S Verbales con relación al total de PQR´S recibidas en el año; cabe aclarar que la dismunución en parte radica a las medidas de bioseguridad dispuestas por el gobierno nacional y acogidas por la empresa en cuanto al distanciamiento, aislamiento y cuarentena por la que hemos atravesado a lo largo del año.

**Tabla Numero de PQR'S Verbales**

MES	PQR'S Verbal
ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	12
MAYO	4
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

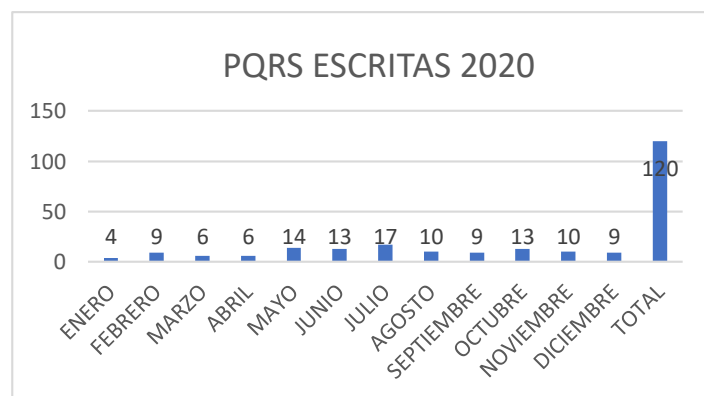
**5.1.2 PQR'S tramitadas de manera escrita en la oficina**



Durante Enero y Diciembre de 2020 se atendieron un total de 120 PQR'S escritas, dentro de las cuales se encuentran solicitudes de servicio, fugas en los micromedidores, alto consumo, desperdicio de agua de vecinos, cambios en tarifas o usos, errores en facturación, entre otros; a las cuales se les dio respectivo tramite y respuesta a los usuarios. Se reconoce la intención de la empresa para alcanzar la satisfacción de la prestación del servicio; sin embargo, se hace necesario continuar con las actividades propias de los responsables, para la atención y el cumplimiento a través de los diferentes canales de comunicación, en las respuestas oportunas y dentro de los términos establecidos, todo ello con el propósito de garantizar la prestación eficaz del servicio.

**Tabla Numero de PQR'S Escritas**

MES	PQRS ESCRITAS 2020
ENERO	4
FEBRERO	9
MARZO	6
ABRIL	6
MAYO	14
JUNIO	13
JULIO	17
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	9



<b>OCTUBRE</b>	13
<b>NOVIEMBRE</b>	10
<b>DICIEMBRE</b>	9
<b>TOTAL</b>	120

### Acuerdos de pago realizados a usuarios y suscriptores

El deudor (suscriptor y/o usuario) ofrece la opción de celebrar un acuerdo de pago con una cuota inicial mínima del 30% del valor total de la deuda como lo ordena nuestro manual interno de cartera.

Para los suscriptores o usuarios que se acercan a realizar los acuerdos de pago se les puede condonar hasta el 80% del valor de los intereses como está estipulado en el manual de cartera; donde para esta vigencia la empresa ha disminuido su rigidez en cuentas valores de cuota inicial para acuerdos de pago se refiere y flexibilidad en el número de cuotas que el usuario pueda pagar según su economía la cual se ha visto grandemente afectada, A corte 31 de Diciembre del año 2020 se suscribieron 18 acuerdos de pago con los suscriptores y/o usuarios ante la oficina de Atención al Usuario, allí exponen su caso y de inmediato se realiza el trámite con los documentos anexos a la firma del pagare, los cuales son:

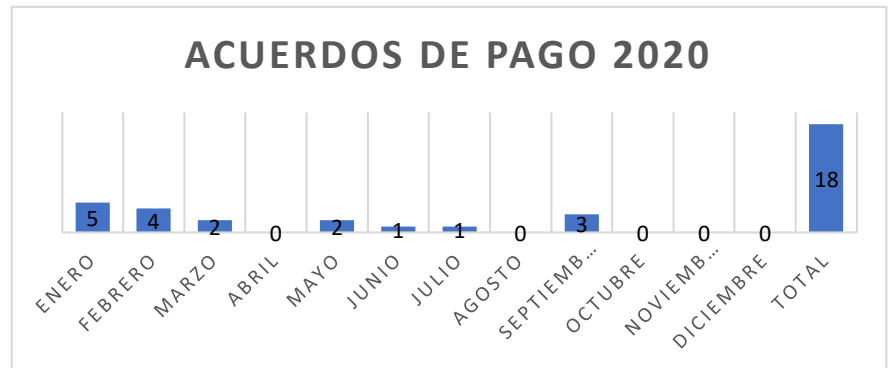
- ✓ Fotocopia de Cedula del Pagador o responsable de la deuda.
- ✓ Ultima factura de los servicios públicos para así identificar el valor total y actualizado de la deuda.
- ✓ Valor de cuota inicial en efectivo.

### Tabla Numero de Acuerdos de Pago

<b>MES</b>	<b>Acuerdos de Pago 2020</b>
<b>ENERO</b>	5
<b>FEBRERO</b>	4
<b>MARZO</b>	2
<b>ABRIL</b>	0
<b>MAYO</b>	2
<b>JUNIO</b>	1
<b>JULIO</b>	1



AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>



La grave situación de calamidad pública sanitaria, su crecimiento exponencial y la recesión económica que enfrenta el país ha hecho cada vez mas complicada la situación financiera tanto de los suscriptores como el de la empresa, lo que se ha visto reflejado en la voluntad de cancelar las deudas que se presentan, así que lo que se ha logrado en cuanto acuerdo de pago respecta ha sido por la intención de cada usuario en realizarlo.

### Visitas técnicas

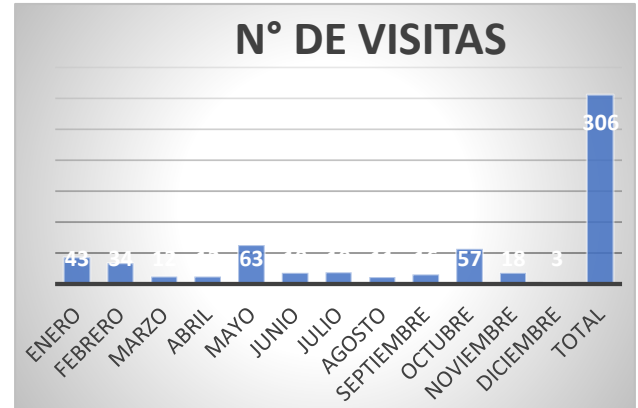
Se llevaron a cabo vistas técnicas con el fin de ayudar a los usuarios a identificar las diferentes fallas en las instalaciones internas y así mejorar la prestación del



servicio de acueducto. Se realizaron en total 306 visitas técnicas a suscriptores del servicio, a fin de dar solución y/o respuesta a las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios.

MES	N° DE VISITAS
ENERO	43
FEBRERO	34
MARZO	12
ABRIL	12
MAYO	63
JUNIO	18
JULIO	19
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	57
NOVIEMBRE	18
DICIEMBRE	3
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>

Grafico:



### Visitas con geófono

La empresa de Servicios Públicos "PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P cuenta con un Geófono AQUA TEST T 10 el cual sirve para ubicar el punto exacto de fugas imperceptibles en la red de distribución interna y externa, siendo de vital importancia en la ubicación de las fugas imperceptibles tanto para el usuario como para la empresa en la medida en que la empresa debe facturar al usuario un promedio del consumo generado durante los últimos cinco meses y no la totalidad de metros cúbicos que marque el micromedidor teniendo en cuenta que el usuario no era conocedor de la fuga ni su ubicación, además permite que se hagan los arreglos pertinentes y de esta forma se haga uso y ahorro eficiente del agua.

En el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 47 visitas con geófono donde se ha podido detectar fugas imperceptibles, en las instalaciones internas hidráulicas de las viviendas

que presentaban consumos elevados ya que con la ampliación de cobertura con micro-medición se han detectado un mayor número de fugas imperceptibles.

VISITAS CON GEOFONO	
ENERO	14
FEBRERO	3
MARZO	3
ABRIL	3
MAYO	3
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	5
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>





**6. RELACION DE CONTRATOS**

<b>CONTRATACION COMERCIAL 2020</b>			
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>VALOR</b>
400.06.2.002	Elaboración facturación preimpresa de la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPOR S.A E.S.P.	11 MESES	\$25.278.240
101.19.11.009	Servicios profesionales de asesoría y coordinación al proceso de reporte de información en los tópicos administrativo, financiero, comercial, tarifario y técnico al sistema único de información SUI, de la empresa de servicios públicos PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, de conformidad con la regulación vigente.	4 MESES	\$8.800.000
101.19.7.021	Realizar el estudio de costos y tarifas de aseo y actualización con el índice de precios al consumidor (ipc) de las tarifas de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de paz de ariporo para la empresa de servicios públicos "Paz De Ariporo" S.A E.S.P"	UN MES	\$16.000.000





## GESTIONES REALIZADAS

- Se han radicado las doce (12) de cobro de la vigencia 2020 ante la administración municipal a fin de dar a conocer cuál fue el monto de los subsidios financieros otorgados a los estratos 1, 2 y 3 para que fueran desembolsados los respectivos recursos en la cuenta bancaria de Paz de Ariporo S.A. E.S.P., este año se firmó el contrato interadministrativo **N° 301.17.7-002 del 28 de Febrero de 2020**, por valor de **\$ 1.622.951.744,83**; por plazo de 10 meses o hasta agotar los recursos.
- Ha aumentado la cobertura de micromedición, del 73% es decir del total de suscriptores de acueducto 7979, hay 5880 que cuentan con el sistema de micromedición. En lo que va corrido del año se logró cobertura de 73% aumentando en 2% con respecto al año inmediatamente anterior; Pese a no lograr la meta propuesta por la superintendencia de servicios públicos que es el 95%, se ha avanzado considerablemente en la medida en la que se concientiza la población en el uso y ahorro eficiente del agua.
- Mediante resolución No. 400.28-01814 de Enero 2020, Por medio de la cual se actualizan los costos de suspensión, corte, reinstalación y reconexión del servicio de acueducto en la empresa de servicios públicos PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. Para la vigencia 2020; de acuerdo con la Resolución CRA 424 del 2007 en su artículo 3 establece que las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto podrán cobrar un cargo por concepto de corte, suspensión, reconexión o reinstalación del servicio, para la recuperación de los costos en que incurran; Resolución CRA 424 del 2007 en su artículo 4 establece que las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, podrán cobrar por la suspensión del servicio hasta un máximo de 1.4% del salario mínimo mensual legal vigente; y para la reinstalación del servicio hasta un máximo de 1.2% del salario mínimo mensual legal vigente y Resolución CRA 424 del 2007 en su artículo.
- Se establece que las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, cuando se trate de actividades de corte y reconexión bajo la tecnología de referencia de taponamiento de la acometida, podrán cobrar por las actividades de corte hasta un máximo de 2.4% del salario mínimo mensual legal vigente; y la reconexión hasta un máximo 2.2% del salario mínimo mensual legal vigente.
- Se matricularon 40 acometidas de acueducto y alcantarillado junto con la instalación de los respectivos micromedidores en el proyecto de urbanización Los Alelíos Municipio de Paz de Ariporo matricula que quedo a nombre del Consorcio Del

Este con la respectiva carpeta de usuario por cada vivienda, la cual debe ser actualizada una vez hagan entrega de los predios y escrituren los mismos a los beneficiarios de dicho proyecto quienes deben allegar copia de la escritura pública, certificado de tradición y libertad y la cedula de ciudadanía a fin de que la matricula pase a nombre del respectivo propietario. Las acometidas de acueducto quedaron suspendidas con el ánimo de que no se use agua de las mismas hasta tanto el beneficiario no actualice la matricula. Las carpetas reposan en el archivo de gestión del grupo comercial.

- Se contrató y aprobó mediante el acuerdo de junta N° 100.5.002 de 24 de julio de 2020 donde se aprobaron los costos de referencia con base en los cuales se determinarían las tarifas para el cobro del servicio público domiciliario de aseo según la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, en la Resolución CRA N° 720 de 2015. Las cuáles serán aplicadas una vez se supere la calamidad de salubridad por la que atraviesa el país.



GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

# Grupo Administrativo y Financiero



**NIDIA LUCERO LOPEZ GONDELLES**  
**Jefe Grupo Administrativo y Financiero**

El Grupo Administrativo y Financiero, es una dependencia de apoyo adscrita a la Gerencia, responsable de la planeación, dirección, organización, ejecución y evaluación de los procesos de apoyo Administrativos, Planeación y Gestión de Contratación, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, Gestión del Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Documental, Recaudo, Servicios Generales y Funciones de Control Interno de tal forma que su gestión asegure la eficiencia en la prestación de los servicios misionales de la Empresa.



## GESTIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Las entidades públicas deben garantizar que los resultados que generan con su gestión, atiendan las necesidades y resuelvan los problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción.

Por lo tanto, la finalidad del presente capítulo es detallar la situación en la cual se encuentra el área Administrativa y Financiera en cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2024 de la Empresa “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.”. “Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo”, Aprobado mediante Acuerdo N°. 400.02.2-005 del 25 de octubre de 2016.

### **Proyectos Estratégicos:**

Nacen como respuesta a las estrategias para alcanzar objetivos definidos como propuesta de valor en el mapa estratégico, luego de haber definido causas y efectos a los problemas encontrados y analizados en la empresa a partir del análisis situacional interno y externo, estos proyectos están alineados con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Los proyectos estratégicos planteados para garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad financiera de la empresa, están orientados a alcanzar metas para mejorar indicadores de liquidez, rentabilidad, endeudamiento y de gestión, a partir de la estrategia de gestión eficiente y transparente de las fuentes de ingresos y planeación de costos y gastos en la empresa.

PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.						
EJE / LINEA ESTRATEGICA		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
SECTOR		GOBIERNO TERRITORIAL				
Programa	CODIGO O BPIN	PROYECTO	Descripción Meta	Asignación de recursos 2020	Fuente	ACCIONES
Fortalecimiento de la identidad corporativa	NA	Construcción de un centro administrativo y de servicios	Posicionar la marca PAZ ARIPORO S.A.E.S.P, en el 100% de los usuarios	\$ 2.448.101.068	Recursos Propios	Se realizó contrato de obra N°. 400.06.4-002 de fecha 10 de septiembre de 2018, se encuentra liquidado y la sede administrativa esta funcional para la vigencia 2020
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>100%</b>

PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P						
EJE / LINEA ESTRATEGICA		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
SECTOR		GOBIERNO TERRITORIAL				
Programa	CODIGO BPIN	PROYECTO	Descripción Meta	Asignación de recursos 2020	Fuente	ACCIONES
Implementar un programa de gestión documental y archivo	NA	Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información publica (ley 1712 de 2014)	Cumplir el 100% los requisitos legales y requerimientos en materia de archivo	\$ 0	Recursos Propios	Mediante resolución 100.65.038 del 03 de febrero de 2020 la empresa PAZ DE ARIPORO SA ESP adopta las tablas de retención documental TRD convalidadas por el consejo Departamental de archivo CDA.
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>100%</b>

PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P						
EJE / LINEA ESTRATEGICA		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
SECTOR		GOBIERNO TERRITORIAL				
Programa	CODIGO BPIN	PROYECTO	Descripción Meta	Asignación de recursos 2020	Fuente	ACCIONES
Implementar un sistema de gestión de calidad (HSEQ).	NA	Disminuir los riesgos dentro de la empresa y garantizar al trabajador una buena calidad de vida	Certificar el 100% de los procesos misionales de la empresa	\$ 0	Recursos Propios	El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se aprobó el 15 de febrero de 2019. Resolución 400.28.013 de enero 2020 se eligen los integrantes del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

						<p>Resolución 100.65.124 de mayo 2020 por la cual se deroga la resolución 400.28098 de 2017 y se establecen nuevas disposiciones para la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral.</p> <p>Resolución 100.65.122 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención ante la pandemia del covid-19.</p> <p>Resolución 100.65-150 de Junio de 23 de 2020 por la cual se deroga la resolución 400.28.096 de 2019 y se actualiza el reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa.</p> <p>Resolución 100.65-167 de Julio de 2020 por la cual se crearon los comités de brigadas de emergencias y se documenta e implementa el plan de emergencia y contingencia para la empresa.</p>
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>70%</b>

<b>PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P</b>						
<b>EJE / LINEA ESTRATEGICA</b>		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
<b>SECTOR</b>		<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>				
<b>Programa</b>	<b>CODIGO BPIN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Asignación de recursos 2020</b>	<b>Fuente</b>	<b>ACCIONES</b>
Implementar el Sistema de Gestión del Talento Humano.	NA	Definir una política de selección y gestión del talento humano que permita a la empresa contar con el personal con la mejor formación competitiva para el cargo.	Lograr que el 100% del personal vinculado a la empresa tenga la mejor formación competitiva y este comprometido con el normal desarrollo del proceso de la empresa.	\$ 0	Recursos Propios	<p>Se cuenta con Manual de funciones, requisitos, responsabilidades y de competencias laborales para los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Empresa Acuerdo 400.02.2.006 del 16/08/2017.</p> <p>Se adopto Plan Institucional de capacitación y Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos.</p>

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

						Dentro de los compromisos de MIPG se tiene proyectada política GETH y borrador de la actualización del código de integridad.
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>60%</b>

<b>PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P</b>						
<b>EJE / LINEA ESTRATEGICA</b>		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
<b>SECTOR</b>		<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>				
<b>Programa</b>	<b>CODIGO BPIN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Asignación de recursos 2020</b>	<b>Fuente</b>	<b>ACCIONES</b>
Formular e implementar el sistema de información empresarial	NA	Implementar actividades que permitan educar, difundir y aceptar los beneficios inherentes a la calidad en la prestación de los servicios	posicionar el buen nombre de la empresa en el 100% de los usuarios	\$ 0	Recursos Propios	Las diferentes actividades son informadas a través de las redes sociales y página web a toda la comunidad sobre el fomento de cultura, disposición de residuos, campañas de recolección de residuos de posconsumo, recolección de inservibles, uso eficiente del agua y buen uso de los espacios públicos.
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>60%</b>

<b>PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2024 DE LA EMPRESA “PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P</b>						
<b>EJE / LINEA ESTRATEGICA</b>		Hacia la Sustentabilidad Financiera y Ambiental de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Paz de Ariporo				
<b>SECTOR</b>		<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>				
<b>Programa</b>	<b>CODIGO BPIN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Asignación de recursos 2020</b>	<b>Fuente</b>	<b>ACCIONES</b>
Formular e implementar el sistema de información empresarial	NA	contar en la empresa con una plataforma tecnologica que integre la informacion de todos los procesos con altos estandares de fidelidad	Garantizar 100% la seguridad y fiabilidad de la informacion producida en la empresa en los diferentes procesos	\$ 0	Recursos Propios	La empresa a través de la página web, redes sociales y aplicativo Prosoft integra información al interior de la empresa y genera contacto con los usuarios con mecanismos que permiten transparencia y acceso a la información pública, servicio de atención a la ciudadanía, noticias y participación.
<b>AVANCE DEL PROYECTO</b>						<b>70%</b>



**PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Para adelantar los procesos contractuales la Empresa cuenta con un Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 400.02.2-007 del 7 de noviembre de 2017, emitido por la Junta Directiva, que aplica a la totalidad de los contratos y convenios que celebre la empresa.

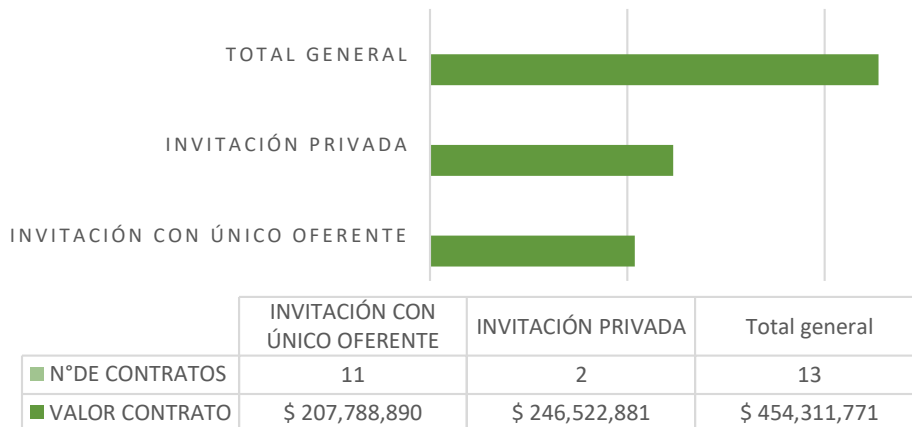
El Grupo Administrativo y Financiero, durante la vigencia 2020 para dar cumplimiento a su misión, celebro los siguientes contratos por modalidad de Contratación y Tipo de Contrato:

<b>CONTRATOS SUPERVISADOS</b>		
<b>TIPO CONTRATO</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
<b>ARRENDAMIENTO</b>	JESUS HERNANDEZ ABRIL	\$ 6,840,000
<b>COMPRAVENTA</b>	SANDRA YESENIA CASTRO CHAPARRO	\$ 8,376,000
	UNION TEMPORAL DOTACIONES 2020	\$ 69,818,728
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	\$ 26,995,150
	LUZ ALBEYDA LEAL GONZALEZ	\$ 10,000,000
	SCPROSOFT S.A.S.	\$ 26,400,000
	SUSANA RIOS ORTEGA	\$ 19,235,740
	TAC SEGURIDAD LTDA R/L MERCEDES GOMEZ OSORIO	\$ 176,704,153
	VIVE CASANARE PUBLICIDAD R/L FRANCISCO MANUEL HEREDIA TOVAR	\$ 6,944,000
<b>SUMINISTRO</b>	AUTOSERVICIO TRAMILENIO	\$ 16,998,000
	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	\$ 44,000,000
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 30,000,000
	MATTEWS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTRO S.A.S R/L LICEFORO MATEUS MARIN	\$ 12,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 454,311,771</b>

<b>POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>Modalidad de selección</b>	<b>Número de Contratos</b>	<b>Valor</b>
Invitación con Único Oferente	11	\$ 207.788.890
Invitación Privada	2	\$ 246.522.881
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$ 454.311.771</b>



### GRÁFICO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

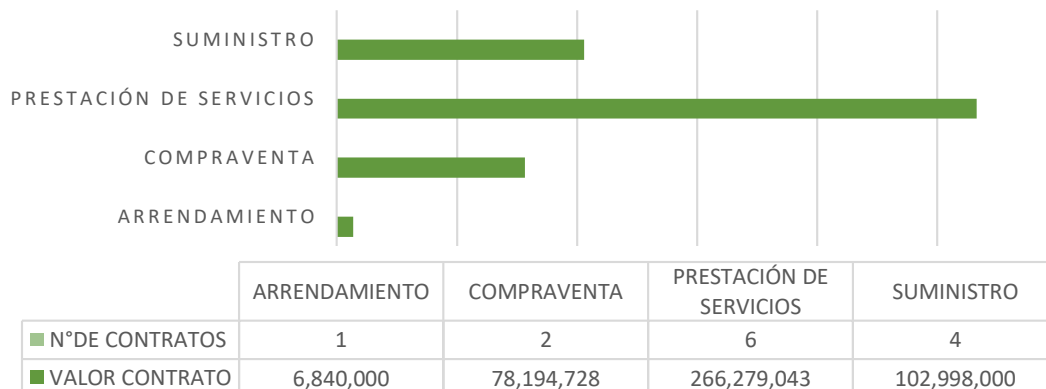


La gráfica representa la contratación supervisada por modalidad con corte al 31 de diciembre de 2020.

### POR TIPO DE CONTRATO

Tipo de Contrato	Número de Contratos	Valor
Arrendamiento	1	\$ 6.840.000
Suministro	4	\$ 102.998.000
Compra Venta	2	\$ 78.194.728
Prestación de Servicios	6	\$ 266.279.043
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$ 454.311.771</b>

### CONTRATOS SUPERVISADOS



La gráfica representa la contratación supervisada por tipo con corte al 31 de diciembre de 2020 por un valor total de \$454.311.771.



**CONTABILIDAD**

Es el área encargada de planear y dirigir la elaboración y presentación de los estados financieros, generar estadísticas y asesorar al Grupo Administrativo y Financiero y a la Gerencia en la toma de decisiones.

En materia contable y presupuestal se ha llevado a cabo el pago de los impuestos nacionales, de renta y complementarios, impuesto al patrimonio, retención en la fuente, reporte de información exógena; mensualmente se realizan conciliaciones bancarias, se apoya al área comercial en los cruces de información del módulo de facturación.

**Rendición de Informes Contaduría General de la Nación -CGN**

Con la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2013 y resolución 414 de 2014, se implementan las normas de información financiera, a partir de enero de 2015, los informes presentados por la plataforma CHIP, se denomina convergencia para hacer referencia a lo antes descrito. Se presentaron 27 informes al tercer trimestre de 2020 y el reporte del último trimestre de la vigencia se realiza en el mes de febrero.

PERIODO	FECHA ENVIÓ	FORMATOS	ESTADO
03/01/2020	22/05/2020	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCA S_CONVERGENCIA	ACEPTADO
06/04/2020	31/07/2020		
09/07/2020	03/11/2020		
03/01/2020	22/05/2020	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_C ONVERGENCIA	ACEPTADO
06/04/2020	15/08/2020		
09/07/2020	03/11/2020		
03/01/2020	22/05/2020	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALE S_SIGNIFICATIVAS	ACEPTADO
06/04/2020	31/07/2020		
09/07/2020	03/11/2020		
06/04/2020	31/07/2020	CGN2020_004_COVID_19	ACEPTADO
09/07/2020	03/11/2020		
12/01/2020	26/02/2020	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO O_CONTABLE	ACEPTADO

Se presentaron doce (12) informes, a la Contaduría General de la Nación al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

### Boletín Deudores Morosos del Estado - BDME

PERIODO	FECHA ENVIÓ	FORMATOS	ESTADO
05/05/2020	12/06/2020	CGN2009 BDME, CANCELACIÓN, ACUERDOS DE PAGO, INCUMPLIMIENTO, REPORTE SEM, RETIROS, ACTUALIZACIÓN	ACEPTADO
11/11/2020	11/12/2020	CGN2009 BDME, CANCELACIÓN, ACUERDOS DE PAGO, INCUMPLIMIENTO, REPORTE SEM, RETIROS, ACTUALIZACIÓN	ACEPTADO

Se presentó 2 informes, que hace referencia al reporte de deudores de servicios públicos con deudas mayores a 5 salarios mínimos mensuales vigentes y con un tiempo superior de 6 meses.

### Reporte Personal y Costos - CGR

PERIODO	FECHA ENVIÓ	FORMATOS	ESTADO
03/01/2020	30/04/2020	EJECUCION DE GASTOS	ACEPTADO
06/04/2020	27/07/2020		
09/07/2020	29/10/2020		
03/01/2020	30/04/2020	EJECUCION DE INGRESOS	ACEPTADO
06/04/2020	27/07/2020		
09/07/2020	29/10/2020		
03/01/2020	30/04/2020	PROGRAMACION DE GASTOS	ACEPTADO
06/04/2020	27/07/2020		
09/07/2020	29/10/2020		
03/01/2020	30/04/2020	PROGRAMACION DE INGRESOS	ACEPTADO
06/04/2020	27/07/2020		
09/07/2020	29/10/2020		

Se presentaron doce (12) informes trimestrales con respecto a la programación y ejecución de gastos e ingresos, a la Contaduría General de La Nación en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

### Reporte Personal y Costos - CGR

Hace referencia a la información de personal administrativo y operativo de la empresa, se reportan los costos anuales por concepto de personal.

PERIODO	FECHA ENVIÓ	FORMATOS	ESTADO
12/01/2019	07/04/2020	PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS	ACEPTADO
12/01/2019	07/04/2020	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA	ACEPTADO

Hace referencia a la información de personal administrativo y operativo de la empresa, se reportan los costos anuales por concepto de personal correspondiente a la vigencia 2019. En cuanto al reporte de la vigencia 2020 se genera para el año 2021 de acuerdo a las fechas establecidas.

## Impuestos Pagados

### ❖ Retención en la Fuente

Se hace retención a los pagos o abonos a las cuentas de los contratistas, se retuvo un valor de \$ 352.137.000, los cuales fueron consignados a la Administración de Impuestos DIAN.

NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO	AÑO	PERIODO	FECHA LIMETE DE PAGO	VALOR
4910346447141	RTE FTE	2019	12	16/01/2020	\$ 31,130,000
4910353549351	RTE FTE	2020	1	14/02/2020	\$ 6,806,000
4910356430444	RTE FTE	2020	2	04/03/2020	\$ 7,493,000
4910362357968	RTE FTE	2020	3	15/04/2020	\$ 6,877,000
4910371546861	RTE FTE	2020	4	14/05/2020	\$ 45,290,000
4910381173784	RTE FTE	2020	5	12/06/2020	\$ 119,307,000
4910387964136	RTE FTE	2020	6	10/07/2020	\$ 44,196,000
4910395699478	RTE FTE	2020	7	13/08/2020	\$ 8,251,000
4910408190821	RTE FTE	2020	8	11/09/2020	\$ 17,315,000
4910421502575	RTE FTE	2020	9	15/10/2020	\$ 9,234,000
4910425466396	RTE FTE	2020	10	09/11/2020	\$ 16,816,000
4910434171221	RTE FTE	2020	11	15/12/2020	\$ 39,422,000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 352,137,000</b>

Es de mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, el valor por concepto de retención en la fuente registra en la contabilidad un valor de catorce millones novecientos noventa y siete mil pesos mcte (\$14.997.000), el cual es pagado en el mes de enero de la vigencia 2021.

### ❖ Retención de IVA

Es una responsabilidad de la empresa, practicar la retención en la fuente de IVA a los contribuyentes del régimen común, se recaudó para el estado cincuenta y un millones trescientos veinte dos mil pesos mcte (\$51.322.000) y se hizo el pago respectivo.

NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO	AÑO	PERIODO	FECHA LIMETE DE PAGO	VALOR
4910346448623	RTE IVA	2019	12	16/01/2020	\$ 9,885,000
4910356430254	RTE IVA	2020	2	04/03/2020	\$ 156,000
4910371547759	RTE IVA	2020	4	14/05/2020	\$ 687,000
4910381172691	RTE IVA	2020	5	12/06/2020	\$ 3,958,000
4910387972592	RTE IVA	2020	6	10/07/2020	\$ 18,764,000
4910395701901	RTE IVA	2020	7	13/08/2020	\$ 897,000
4910408193182	RTE IVA	2020	8	11/09/2020	\$ 9,853,000
4910421511786	RTE IVA	2020	9	15/10/2020	\$ 1,544,000
4910425486514	RTE IVA	2020	10	09/11/2020	\$ 5,067,000
4910434171816	RTE IVA	2020	11	15/12/2020	\$ 511,000
<b>TOTAL</b>					<b>51,322,000</b>

El valor del IVA para el mes de diciembre causado en la contabilidad corresponde a un valor fue de cuatro millones treinta y un mil pesos mcte. (\$4.031.000), el cual es pagado en el mes de enero del 2021.

#### ❖ Declaración de renta

NUMERO DE DOCUMENTO	AÑO	PERIODO	FECHA LIMETE DE PAGO	VALOR
4910365813753	2019	1	24/04/2020	\$ 28.270.000

Se pagó por impuesto de renta y complementarios de la vigencia 2019 la suma de veintiocho millones doscientos setenta mil pesos (\$28.270.000).

#### Estado de la Cartera

La cartera de la empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P. se está discriminada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020
<b>SERVICIOS</b>	
SERVICIO DE ACUEDUCTO	550,977,062
SUBSIDIO ALCANTARILLADO	215,828,826
SERVICIO DE ASEO	407,111,301
<b>Total</b>	<b>1,173,917,189</b>

SUBSIDIOS POR RECAUDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES			
AÑO	TOTAL SUBSIDIO	PAGO ALCALDIA	SALDO POR RECAUDAR
2018	\$ 1,666,206,102	\$ 1,513,625,241	\$ 152,580,861
2019	\$ 1,918,474,555	\$ 1,114,875,177	\$ 468,009,957
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,584,680,657</b>	<b>\$ 2,628,500,418</b>	<b>\$ 620,590,818</b>

### Subsidios recaudados de la vigencia

La administración municipal en la vigencia 2020 pago los subsidios facturados de los siguientes meses por un valor total de mil quinientos noventa y tres millones quinientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos mcte (\$1.593.795.957).

MES	TOTAL SUBSIDIO	PAGO ALCALDIA
ENERO	\$ 164,459,783	\$ 164,459,783
FEBRERO	\$ 163,050,909	\$ 163,050,909
MARZO	\$ 166,803,714	\$ 166,803,714
ABRIL	\$ 162,150,149	\$ 162,150,149
MAYO	\$ 162,416,377	\$ 162,416,377
JUNIO	\$ 164,308,242	\$ 164,308,242
JULIO	\$ 165,923,857	\$ 165,923,857
AGOSTO	\$ 166,516,691	\$ 166,516,691
SEPTIEMBRE	\$ 168,166,235	\$ 168,166,235
OCTUBRE	\$ 166,858,361	\$ 110,000,000
<b>TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>\$ 1,650,654,318</b>	<b>\$ 1,593,795,957</b>

### Efectivo y Equivalente al Efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31/12/2020
Caja	4,628,995
Cuentas Corrientes	49,969,702
Cuentas de Ahorro	722,713,742
Efectivo uso restringido no corriente	527,534,660
<b>Total</b>	<b>1,304,847,098</b>

### Gastos y Costos Admirativos y Operacionales

CONCEPTO	CORTE
	A 31-12-2020
Activo	19,128,968,713.40
Pasivo	7,256,639,370.35
Patrimonio	11,282,005,899.46
Ingresos	5,128,365,124.50
Costos	2,540,234,674.66
Gasto	1,997,807,006.25
Utilidad	590,323,443.59
<b>TOTAL</b>	<b>47,924,344,232.21</b>

## Estado del Crédito

Paz de Ariporo S.A. E.S.P. tiene un crédito con el Banco Bancolombia, para la construcción de la Sede Administrativa de la Empresa, el cual fue aprobado el 17 de septiembre de 2018 en el cual se firmó Contrato de Empréstito así:

Pagare N°:	84000082318
Valor:	\$ 1.200.000.000
Plazo Total:	84 meses
Vencimiento Final:	13 de septiembre de 2025
Periodo de Gracia:	12 meses
Deudor:	Paz de Ariporo S.A. E.S.P.
Acreedor:	Bancolombia S.A.
Tasa de Interés:	DTF + (3.5) puntos
Clase de Garantía:	Pignoración de Rentas

En virtud del pagare Paz de Ariporo S.A. E.S.P. debe pagar la suma de \$1.200.000.000 en un plazo de 84 meses mediante 24 cuotas así:

TABLA DE AMORTIZACIÓN	
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA CUOTA MÁS INTERÉS
13/12/2019	\$ 50,000,000
13/03/2020	\$ 50,000,000
13/06/2020	\$ 50,000,000
13/09/2020	\$ 50,000,000
13/12/2020	\$ 50,000,000
13/03/2021	\$ 50,000,000
13/06/2021	\$ 50,000,000
13/09/2021	\$ 50,000,000
13/12/2021	\$ 50,000,000
13/03/2022	\$ 50,000,000
13/06/2022	\$ 50,000,000
13/09/2022	\$ 50,000,000
13/12/2022	\$ 50,000,000
13/03/2023	\$ 50,000,000
13/06/2023	\$ 50,000,000
13/09/2023	\$ 50,000,000
13/12/2023	\$ 50,000,000
13/03/2024	\$ 50,000,000
13/06/2024	\$ 50,000,000
13/09/2024	\$ 50,000,000
13/12/2024	\$ 50,000,000
13/03/2025	\$ 50,000,000
13/06/2025	\$ 50,000,000
13/09/2025	\$ 50,000,000

### Intereses Pagados:

Se han pagado un total de nueve (9) cuotas durante el periodo 2018 a diciembre 2020, por un valor de doscientos millones trescientos ochenta y unos mil ochocientos ochenta y siete pesos mcte (\$200.381.887) que comprende el concepto de intereses del crédito.

Para la presente vigencia 2020, se efectuó pago oportuno de cuatro (4) cuotas por valor de setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos mcte (\$79.462.680).

Numero de Pago de Intereses	Valor	Fecha de Pago
1	\$ 24,364,800	Diciembre de 2018
2	\$ 24,239,999	Marzo de 2019
3	\$ 24,084,000	Junio de 2019
4	\$ 24,084,000	Septiembre de 2019
5	\$ 24,146,400	Diciembre de 2019
6	\$ 22,990,800	Marzo 16 de 2020
7	\$ 21,991,200	Julio 14 de 2020
8	\$ 19,355,438	Septiembre 21 de 2020
9	\$ 15,125,250	Diciembre 13 de 2020
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200,381,887</b>	

### Cuotas Pagadas:

Se han realizado cinco (5) pagos desde la vigencia 2019 a 2020 por concepto de abono a capital.

Numero de Pago a Capital	Valor	Fecha de Pago
1	\$ 50,000,000	Diciembre 19 de 2019
2	\$ 50,000,000	Marzo 16 de 2020
3	\$ 50,000,000	Julio 14 de 2020
4	\$ 50,000,000	Septiembre 21 de 2020
5	\$ 50,000,000	Diciembre 13 de 2020
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 250,000,000</b>	

### Estados Financieros

La información financiera presentada con cifras a 31 de diciembre de 2020



**Estado de Situación Financiera Individual**

**PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.**  
Nit. 844001357-0  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
Periodos contables terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
Cifras en pesos colombianos

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	777.312.439	3.154.697.420
Cuentas por cobrar	7	1.795.657.313	1.772.410.257
Subvenciones		3.976.132.489	-
Avances y anticipos	8	189.841.477	2.929.575.312
Préstamos concedidos		342.023	-
Inventarios	9	144.973.665	75.773.961
Anticipos de impuestos		105.419.247	142.214.688
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>6.989.678.652</b>	<b>8.074.671.638</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	10	11.611.755.401	10.905.430.587
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido		527.534.660	735.016.829
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>12.139.290.061</b>	<b>11.640.447.416</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.128.968.713</b>	<b>19.715.119.054</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Prestamos moneda nacional		0	200.000.000
Cuentas por pagar	21	653.006.472	797.074.805
Impuestos contribuciones y tasas		277.799.267	126.135.000
Beneficios a Empleados	22	196.192.760	257.104.398
Otros pasivos	24	268.081.246	2.726.774.023
<b>Total Pasivos Corriente</b>		<b>1.395.079.745</b>	<b>4.107.088.226</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Prestamos moneda nacional	20	950.000.000	950.000.000
Subvenciones		4.352.311.489	376.179.000
Otros pasivos		559.248.136	2.999.845.910
<b>Total Pasivo No Corrientes</b>		<b>5.861.559.625</b>	<b>4.326.024.910</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.256.639.370</b>	<b>8.433.113.136</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito y Pagado	27	2.962.800.000	2.962.800.000
Reserva		455.474.755	433.703.104
Ganancias acumuladas		7.863.731.144	7.740.358.476
Resultados del Ejercicio		590.323.444	145.144.337
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>11.872.329.343</b>	<b>11.282.005.917</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>19.128.968.713</b>	<b>19.715.119.053</b>

  
Manuel Leonardo Delgado Zarate  
Gerente CC 1.121.866.923

  
Lina Marcela Salamanca Jimenez  
Contador TP. 183685-T

## Estado de Resultados Individual

**PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.**  
Nit. 844001357-0  
**Estado de Resultados Individual**  
Periodos contables terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
Cifras en pesos colombianos

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Por Prestación de servicios	28	5.073.502.787	4.880.228.597
Costo por Prestación de Servicios	30	2.540.234.675	2.742.686.920
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>2.533.268.112</b>	<b>2.137.541.677</b>
Gastos de Administración y Operación	29	1.611.381.899	1.606.893.015
Otros gastos operacionales		-	3.811.223
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>921.886.213</b>	<b>526.837.439</b>
Ingresos Financieros		50.400.943	41.709.480
Gastos Financieros		90.298.072	116.178.194
Otros Ingresos no Operacionales		4.461.395	7.756.109
Otros Gastos no Operacionales			107.644.801
<b>Resultados del Periodo Antes de Impuestos</b>		<b>886.450.479</b>	<b>352.480.033</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias		296.127.035	207.335.696
Apropiación para reservas			-
<b>Resultados del Periodo</b>		<b>590.323.444</b>	<b>145.144.337</b>



Manuel Leonardo Delgado Zarate  
Gerente. CC 1.121.866.923



Lina Marcela Salamanca Jimenez  
Contador TP. 183685-T

## Cambio en el Patrimonio Individual

PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.  
Nit. 844001357-0  
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual  
Periodos contables terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
Cifras en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	2.962.800.000	433.703.105	5.003.212.001	2.737.146.474	11.136.861.580
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	-	-	-	145.144.337	145.144.337
Apropiaciones	-	-	-	-	-
Aportes de los accionistas	-	21.771.651	-	(21.771.651)	-
Efectos por adopción del nuevo marco	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.962.800.000	455.474.756	5.003.212.001	2.860.519.160	11.282.005.917
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	-	-	-	590.323.444	590.323.444
Otro resultado integral del periodo	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	88.548.517	-	(88.548.517)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.962.800.000	544.023.272	5.003.212.001	3.362.294.088	11.872.329.361



Manuel Leonardo Delgado Zarate  
Gerente CC 1.121.866.923



Lina Marcela Salamanca Jimenez  
Contador TP. 183685-T

## Activos NO Contabilizados

En el último informe de gestión 2016-2019 durante el proceso de empalme de la anterior administración, se informan sobre los activos no contabilizados y de la importancia de ser mencionados, toda vez que la información no hace parte del Estado de Situación Financiera, ni de las revelaciones incluidas en las Notas a los Estados Financieros teniendo en cuenta, que, aunque la Empresa opera algunas obras de alto valor, aún no cuenta con soportes válidos para incluirlos dentro de la contabilidad.

Estos activos están conformados por obras de infraestructura construidas por el Departamento de Casanare, la Empresa ACUATODOS S.A. E.S.P., o de otros contratistas.

❖ **Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Municipio de Paz de Ariporo:**

Está ubicada a 1.6 km en la zona conocida como tanque Moreno los sistemas de potabilización de agua tienen una capacidad de 200 L/s. Proyectada a 30 años de vida útil (inaugurada el 26 de diciembre de 2014 y fue construida mediante contrato de obra No. 400.06.4-072 de 2013. Cuyo objeto fue: Terminación y Puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Paz de Ariporo), por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$6.280.909.184).

❖ **Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR):**

La empresa realiza acompañamiento al mantenimiento y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, ya que entro en operación en febrero del año 2017. Cabe resaltar que esta obra aún no ha sido entregada al municipio. La empresa asistió ha participado en los comités de verificación de obra, y se está a la espera de la entrega formal del sistema de tratamiento; fueron aprobados los recursos en el OCAD Departamental de Casanare, mediante acta N°. 056 de 2018, para la Ampliación de cobertura y capacidad hidráulica de los sistemas de agua potable y saneamiento básico para la zona de expansión urbana suroccidental y suroriental del Municipio de Paz de Ariporo Departamento de Casanare, por valor de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$43.180.493.425).

❖ **Alcantarillado Pluvial:**

El convenio interadministrativo No 175 de 2004 fue suscrito entre la empresa de Servicios Públicos y la Gobernación de Casanare de fecha 20 de octubre de 2004, cuyo objeto fue: “Unir esfuerzos entre el Departamento y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Paz de Ariporo, para la Construcción e interventoría técnica del sistema de alcantarillado pluvial, Municipio de Paz de Ariporo, y para la Construcción e interventoría de la terminación del acueducto urbano Municipal de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare”.

Según acta de liquidación del citado convenio Interadministrativo, el valor inicial de contrato fue la suma de: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$29.205.274.970,64) MCTE.,

sus adiciones oscilan en la suma de: TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 13.434.515.366) MCTE.,

El valor girado a la empresa fue la suma de: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 39.952.356.394,92) M/CTE.,

El valor obra ejecutada según actas cuya suma fue: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 29.429.565.828,45) MCTE., y el valor a reintegrarse por parte de la empresa a la gobernación de Casanare es la suma de: DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.522.790.566,47) MCTE.

De este convenio Interadministrativo se celebró el contrato de Obra Pública No. 002 de 2004 de fecha 14 de diciembre de 2004, suscrito entre Paz De Ariporo E.S.P. y el Consorcio Del Ariporo – CODELAR, cuyo objeto fue: “Construcción del alcantarillado pluvial del municipio de Paz de Ariporo”. Según acta de recibo y liquidación final del contrato en referencia, el valor inicial de contrato fue la suma de: VEINTICINCO MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 25.020.438.640) MCTE.,

sus adiciones oscilan en la suma de: ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 11.433.076.694) MCTE., El valor obra ejecutada según actas cuya suma fue: VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 23.299.043.099,89) M/CTE.,

El valor anticipo (50%) fue: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 18.226.757.667) MCTE., El valor anticipo Amortizado fue: ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.610.404.300,58) MCTE., El valor anticipo sin amortizar fue: SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.616.353.366,42) MCTE.,

El saldo sin ejecutar del contrato cuya suma fue: TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$13.154.472.234,11) MCTE.

La parte no ejecutada se reintegraron al Presupuesto del Departamento de Casanare por parte de la Empresa Paz de Ariporo S.A. E.S.P.

## Reporte de Informes a Entidades de Control

La empresa de servicios públicos PAZ DE ARIPORO SA ESP, tiene la obligación de presentar informes a diferentes entes de control que a continuación se mencionan:

REPOSABLE INFORMACIÓN	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	ACTIVIDAD Y/O FORMULARIO
Contador	CGN	BDME
		CGN_NOTAS_ESPECÍFICAS
		CGN_NOTAS_GENERALES
		CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
		CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
		CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
	DIAN	DECLARACIÓN DE RENTA
		INFORMACIÓN EXÓGENA
		RETEFUENTE MENSUAL
CGN	CONTROL INTERNO CONTABLE	
Jefe Grupo Administrativo con funciones de Control Interno	DAFP	INFORME EJECUTIVO ANUAL
		INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
	CGR	COSTO DE PERSONAL
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	CUOTA AUDITAJE
	CRA	SIA CUENTA FISCAL ANUAL
	SSPD	CRA-CONTRIBUCIÓN
Jefe oficina Jurídica	Contra D. Y AUDITORIA GENERAL	SSPD-CONTRIBUCIÓN
		SIA ACCIONES DE REPETICION
Técnico Administrativo de Presupuesto y Tesorería	CGR	SIA CONTROVERSAS JUDICIALES
Web-Master	Contra D. Y AUDITORIA GENERAL	CGR PRESUPUESTAL
		VIGENCIAS ANTERIORES
		SIA OBSERVA

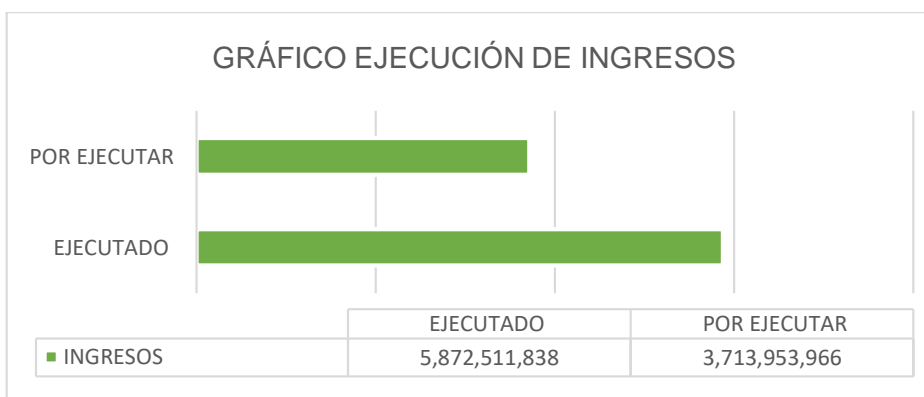


## PRESUPUESTO Y TESORERIA

La Junta Directiva de PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. mediante Acuerdo No.400.02.2-06 del 30 de diciembre de 2019, aprobó el presupuesto de Ingresos y rentas para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por un valor de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$5.579.051.729). Mediante Resolución No.400.28-007 de 2020 se adicionaron las cuentas por pagar de 2019 por un valor de CUATRO MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$4.007.414.075); para un total de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$9.586.465.804)

### Ejecución Presupuestal de Ingresos

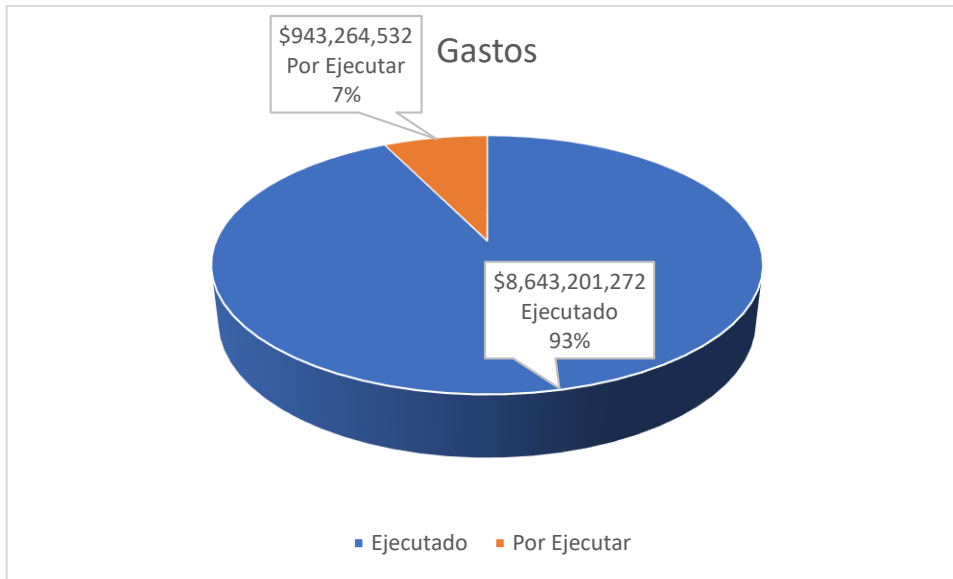
Codigo	Denominacion del rubro presup	Definitivo	Recaudado	Por Recaudar	%
1	INGRESOS	\$9,586,465,804	\$7,177,667,468	\$2,408,798,335	75
101	INGRESOS CORRIENTES	\$5,578,051,729	\$3,943,089,452	\$1,634,962,277	71
10102	NO TRIBUTARIOS	\$5,578,051,729	\$3,943,089,452	\$1,634,962,277	71
1010204	OPERACIONALES	\$5,578,051,729	\$3,943,089,452	\$1,634,962,277	71
101020403	VENTA DE SERVICIOS	\$5,578,051,729	\$3,943,089,452	\$1,634,962,277	71
10102040309	SERVICIOS DE ACUEDUCTO	\$2,403,988,236	\$1,716,178,878	\$687,809,358	71
10102040311	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$1,029,460,573	\$754,793,637	\$274,666,936	73
10102040313	SERVICIOS DE ASEO	\$2,143,602,920	\$1,472,068,937	\$671,533,983	69
10102040331	OTROS SERVICIOS	\$1,000,000	\$48,000	\$952,000	5
102	RECURSOS DE CAPITAL	\$4,008,414,075	\$3,234,578,016	\$773,836,058	81



## Ejecución Presupuestal de Gastos

Codigo	Denominación del rubro presup	Definitivo	Compromisos	Total Giro	Por Pagar	Por Ejecutar	%
2	GASTOS	\$9,586,465,804	\$8,643,201,272	\$7,964,650,844	\$678,550,428	\$943,264,532	90
<b>201</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$5,797,895,636</b>	<b>\$5,059,213,290</b>	<b>\$4,479,802,762</b>	<b>\$579,410,528</b>	<b>\$738,682,346</b>	87
20101	GASTOS DE PERSONAL	\$2,853,583,354	\$2,584,337,490	\$2,396,098,927	\$188,238,563	\$269,245,864	91
20102	GASTOS GENERALES	\$2,866,312,282	\$2,463,464,361	\$2,072,327,596	\$391,136,765	\$402,847,921	86
20105	GASTOS NO OPERACIONALES	\$78,000,000	\$11,411,439	\$11,376,239	\$35,200	\$66,588,561	15
<b>203</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$3,488,570,168</b>	<b>\$3,304,525,294</b>	<b>\$3,205,385,394</b>	<b>\$99,139,900</b>	<b>\$184,044,874</b>	95
20301	INFRAESTRUCTURA	\$3,404,570,168	\$3,304,525,294	\$3,205,385,394	\$99,139,900	\$100,044,874	97
20302	DOTACION	\$84,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0
<b>204</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$300,000,000</b>	<b>\$279,462,688</b>	<b>\$279,462,688</b>	<b>\$0</b>	<b>\$20,537,312</b>	93
20402	DEUDA INTERNA	\$300,000,000	\$279,462,688	\$279,462,688	\$0	\$20,537,312	93



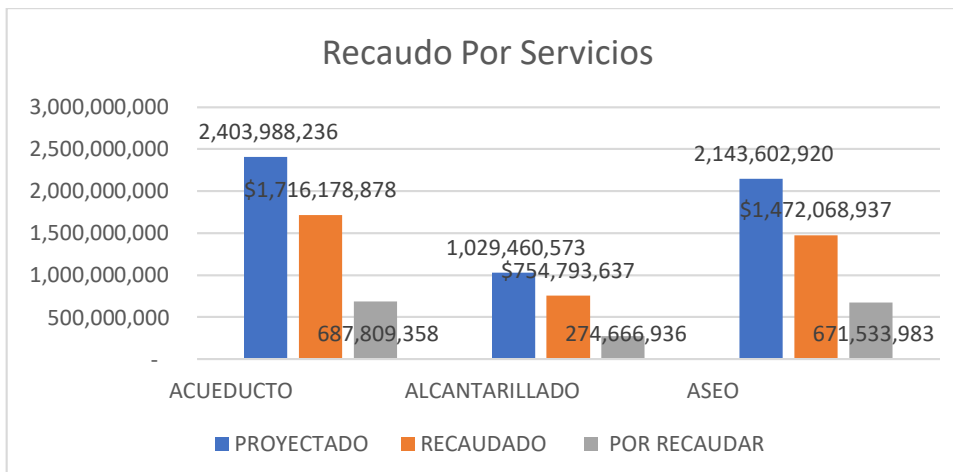


### Ejecución Presupuestal

DESCRIPCION	PROYECTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
INGRESOS	9,586,465,804	7,177,667,468	2,408,798,336
GASTOS	9,586,465,804	8,643,201,272	943,264,532

### Recaudo Por Servicios

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
ACUEDUCTO	2,403,988,236	\$1,716,178,878	687,809,358
ALCANTARILLADO	1,029,460,573	\$754,793,637	274,666,936
ASEO	2,143,602,920	\$1,472,068,937	671,533,983



## Comparativo Ejecución Presupuestal 2020 Respecto A La Vigencia Fiscal 2019 Del Mismo Periodo

SERVICIO	PROYECTADO		RECAUDADO		POR RECAUDAR	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
SERVICIOS DE ACUEDUCTO	2,522,484,014	2,403,988,236	1,917,788,293	1,716,178,878	604,695,721	687,809,358
SERVICIOS DE ALCANTARILLAD	1,119,988,840	1,029,460,573	851,928,171	754,793,637	268,060,669	274,666,936
SERVICIOS DE ASEO	2,331,367,928	2,143,602,920	1,399,177,451	1,472,068,937	932,190,477	671,533,983



### GESTION DE TALENTO HUMANO

Esta área es la encargada de responder por el normal funcionamiento de las actividades que integran el proceso de gestión humana y la política adopta por la Junta Directiva para la gestión del mismo.

El objetivo de la Gestión del Talento Humano es crear las condiciones laborales con las cuales los empleados logren su desarrollo integral, el fortalecimiento de sus competencias y su productividad laboral, de conformidad con las normas legales vigentes y los intereses y potencialidades requeridos para el desarrollo de los procesos de la organización y el cumplimiento de la misión institucional.

#### Planta de Personal

La empresa presentó su última reestructuración en la Planta de Personal aprobada mediante acuerdo junta directiva N°.400.02.2-005 del 16 de agosto de 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 006 DE NOVIEMBRE 8 DE 2010. "POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., SE DEFINE LA PLANTA DE CARGOS, ESCALA SALARIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" la cual quedo compuesta de 67 cargos así:

CARGO	NÚMERO DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Gerente	1	Empleado público de libre nombramiento y remoción
Asesor	1	Empleado público de libre nombramiento y remoción
Profesionales	6	Empleado público de libre nombramiento y remoción
Técnico	7	Trabajador oficial
Asistencial	52	Trabajador oficial
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>

En el artículo 33 de la Ley 789 de 2002, determina la cuota de aprendices obligatoria para las empresas de la siguiente forma: "La determinación del número mínimo

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

obligatorio de aprendices para cada empresa obligada la hará la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, del domicilio principal de la empresa, en razón de un aprendiz por cada 20 trabajadores, teniendo en cuenta lo expuesto la empresa está en la obligación de contratar **3 Aprendices SENA.**

Mediante Acuerdo N°. 400.02.2.006 del 16 de agosto de 2017, se aprueba EL MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS, RESPONSABILIDADES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

**Los cargos están distribuidos por dependencias así:**

DENOMINACIÓN DE CARGO	NUMERO DE CARGOS	TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA
Gerencia	1	Libre Nombramiento y Remoción	Junta Directiva
Técnico Administrativo de Gerencia	1	Termino Fijo (1 año)	Gerencia
Jefe Oficina Jurídica	1	Libre Nombramiento y Remoción	
Jefe Grupo Administrativo y Financiero	1	Libre Nombramiento y Remoción	
Contador	1	Termino Fijo (1 año)	Grupo Administrativo y Financiero
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Termino Fijo (6 meses)	
Técnico Administrativo de Presupuesto y Tesorería	1	Termino Indefinido	
Técnico en Gestión de Bienes y Servicios	1	Termino Indefinido	
Gestión del Talento Humano	1	Termino Fijo (6 meses)	
Gestión Documental	1	Termino Fijo (6 meses)	
Auxiliar Administrativo de Archivo	1	Termino Indefinido	
Auxiliar de Servicios Generales	1	Termino Fijo (6 meses)	
Auxiliar Administrativo de Recaudo	1	Termino Fijo (6 meses)	
	1	Termino Indefinido	
Jefe Grupo de Aseo	1	Libre Nombramiento y Remoción	Gerencia
Técnico Operativo para la Supervisión de Procesos de Aseo	1	Termino Fijo (6 meses)	Grupo de Aseo
Conductor	1	Termino Fijo (6 meses)	
	2	Termino Indefinido	
Auxiliar Recolector	4	Termino Indefinido	
	1	Termino Fijo (6 meses)	
	1	Termino Fijo (1 año)	
Auxiliar de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas	4	Termino Fijo (1 año)	
	6	Termino Fijo (6 meses)	

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

Auxiliar Operativo de Escombrera	1	Termino Fijo (1 año)	
Auxiliar Operativo Plata el Gabán	1	Termino Fijo (1 año)	
Auxiliar Operativo de Jardinería	1	Termino Fijo (1 año)	
Auxiliar Operativo Guadañador	1	Termino Fijo (1 año)	
Auxiliar Operativo de Poda	1	Termino Fijo (1 año)	
Jefe Grupo Comercial	1	Libre Nombramiento y Remoción	Gerencia
Atención al Usuario	1	Termino Fijo (6 meses)	Grupo Comercial
Auxiliar Operativo	1	Termino Fijo (6 meses)	
Técnico Administrativo de Facturación	1	Termino Fijo (6 meses)	
Auxiliar Operativo de Facturación	1	Término Indefinido	
	4	Termino Fijo (1 año)	
	1	Termino Fijo (6 meses)	
Jefe Grupo Acueducto y Alcantarillado	1	Libre Nombramiento y Remoción	Gerencia
Fontanero	1	Termino Fijo (1 año)	Grupo de Acueducto y Alcantarillado
Auxiliar de Fontanería	3	Término Indefinido	
Operarios de Planta de Agua Potable	7	Término Indefinido	
Operarios de Planta de Agua Residual	1	Término Indefinido	
	3	Termino Fijo (6 meses)	
Conductor	1	Termino Fijo (1 año)	
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	

### Ejecución de actividades de Inducción y Reinducción

Los planes institucionales de las entidades deben incluir obligatoriamente el programa de inducción y reinducción, los cuales son procesos de orientación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional.

Se realizó Inducción y reinducción durante lo corrido del año a todos los funcionarios de la Empresa teniendo en cuenta el Manual de Inducción y Reinducción aprobado según Resolución N°.440.28-220 del 19 de octubre del 2015:

### Plan de capacitaciones

Se aprobó el Plan Institucional de Capacitaciones PIC para la vigencia 2020, mediante resolución N°. 100.65-096 del 27 de marzo de 2020 se adoptó el Plan de Capacitaciones, sin embargo, es importante mencionar que a causa de la pandemia por el COVID-19 la gran mayoría de las actividades se tuvieron que postergar.

**Presupuesto Aprobado:** \$ 10.000.000

**Presupuesto Ejecutado:** \$ 2.912.400

❖ **Ejecución de actividades de Plan de Capacitaciones**

En la empresa PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. han realizado las siguientes capacitaciones:

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>TEMA DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>CIUDAD DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
NAUDY KATHERINE VARGAS, ANDREA ROJAS, DIEGO GONZALEZ Y NIDIA LOPEZ	Actualización en compras y contrataciones públicas. Res. 100.65-163 Modalidad virtual	PAZ DE ARIPORO	24/07/2020	\$ 662.400
MANUEL DELGADO, NIDIA LOPEZ, ANDREA ROJAS, NAUDY KATERINE VARGAS Y HUGO TIBADUIZA	Diplomado en contratación estatal. Res. 100.65-202 Modalidad virtual	PAZ DE ARIPORO	24/07/2020	\$2.250.000
GONZALEZ PATIÑO OLDER, ORTIZ SOGAMOSO YOILMAR RICARDO, CANTOR OVEJERO OMAR ROBINSON, TUMAY ORTIZ ESEQUIEL CHAVEZ MORALES PARMENIO	POTABILIZAR AGUA DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS.  COMPETENCIA LABORAL	PAZ DE ARIPORO	25/11/2020	sin costo
HUGO CAMACHO VALCARCEL, RAFAEL BURGOS MALDONADO, ROGELIO RINCON,	MANEJAR SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA DE CUERDO CON NORMAS TECNICAS.  COMPETENCIA LABORAL	PAZ DE ARIPORO	25/11/2020	Sin costo
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2,912,400</b>

**Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos**

Se aprobó el Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos para la vigencia 2020, Mediante resolución N°. 100.65-097 del 27 de marzo de 2020.

Se adoptó el Plan con el objetivo de Mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores públicos, desarrollando estrategias que fomenten la cultura organizacional y desarrollo integral a través de programas que generen aprendizaje, esparcimiento e integración familiar, para que los niveles de satisfacción se reflejen positivamente.

**Presupuesto Aprobado:** \$ 32.000.000

**Presupuesto Ejecutado:** \$ 31.795.150

### **Ejecución de actividades de plan de bienestar**

Teniendo en cuenta que durante la presente vigencia se presentó emergencia a causa de la pandemia por el COVID-19, muchas actividades previstas se tuvieron que aplazar por tanto no se desarrolló el 100% de lo planeado, a continuación, se menciona la actividad ejecutada a la fecha así:

ENTIDAD	OBJETO	No CONVENIO	NÚMERO BENEFICIARIOS	VALOR
FUNDACION DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL	Jornada de integración dirigida a los funcionarios de Paz de Ariporo S.A. E.S.P. con el fin de fortalecer lazos de amistad y compañerismo	100.65.203	66 funcionarios	\$4.800.000
ELIECER ALBARRACIN	Prestar los servicios en la realización y organización de una capacitación, actividad artística y cultural de integración de tradición oral navideña para los trabajadores de la empresa Paz de Ariporo SA ESP y sus familias de conformidad con el plan anual de bienestar social laboral e incentivos vigencia 2020 de la empresa.	101.19.11.046	66 funcionarios	26,995,150
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 31.795.150</b>

## Contratación de Personal

Durante lo corrido del año se realizaron las siguientes contrataciones, funcionarios contratados bajo la modalidad de contrato a término fijo, prestación de servicios y aprendices Sena:

VINCULACIONES – POR TIPO			
MES	PERSONAL LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PERSONAL CONTRATO TERMINO FIJO	APRENDIZSENA
ENERO	1	0	0
FEBRERO	0	8	0
MARZO	0	1	0
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	1	1
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	4	0
AGOSTO	0	4	0
SEPTIEMBRE	1	1	1
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	15	0
DICIEMBRE	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>2</b>

Fuente. Base datos Talento Humano - corte a diciembre.

## Desvinculación de Personal

Durante lo corrido de la vigencia se realizaron un total de cuarenta y cuatro (44) desvinculaciones de personal por terminación de contrato de diferentes modalidades que se relacionan en el cuadro por tipo, así mismo para dar cumplimiento a la planta de personal que se tiene autorizada se mantienen los cargos.

DESVINCULACIONES POR TIPO			
MES	PERSONAL LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PERSONAL CONTRATO TERMINO FIJO	APRENDIZAJE SENA
Vigencia 2020	2	35	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>2</b>

Fuente. Base datos Talento Humano - corte a diciembre.

La planta de personal de la empresa en sus diferentes de modalidades como nómina, contrato de prestación de servicios y pasantes SENA corresponde a la siguiente:

ITEM	PERSONAL TERMINO INDEFINIDO	PERSONAL L. N. R.	PERSONAL TERMINO FIJO	PERSONAL PRESTACION SERVICIO	PASANTES SENA
1	22	8	36	6	3
TOTAL	66			6	3

Fuente. Base datos Talento Humano - corte a diciembre.

Se encuentra pendiente por contratar un (1) Operario de Planta de Agua Residual, toda vez que en el manual de funciones quedo creado para cuatro (4) operarios y a la fecha se tienen contratados tres (3) teniendo en cuenta que la planta no ha sido aún entregada a la empresa.

### Seguimiento Vacaciones

Durante lo corrido de la presente vigencia se ha gestionado el control de vacaciones así:

#### PERIODOS VACACIONES TOMADOS PERSONAL PZA SA ESP. AÑO 2020

FECHA	ADMON	ASEO	ACUEDUCTO	COMERCIAL
ENERO				1
FEBRERO		1	2	
MARZO	1	5	1	
ABRIL	1	4	1	
MAYO		3	1	
JUNIO		1		1
JULIO			1	1
AGOSTO	1		1	1
SEPTIEMBRE		2	1	1
OCTUBRE	1		3	1
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE		1	1	
TOTAL	4	17	12	7

TOTAL, PERSONAL SALIENTE A VACACIONES: 40



**PERIODOS PENDIENTES PARA TOMAR VACACIONES**

FECHA	ADMON	ASEO	ACUEDUCTO	COMERCIAL
VACACIONES PENDIENTE PERSONAL	4	2	3	1
TOTAL	10			

TOTAL, PERIODOS PENDIENTES DE VACACIONES POR GRUPO: 10

De la información presentada se puede resaltar que para la vigencia 2020 se ha realizado un control y seguimiento oportuno a cada funcionario y en conjunto con cada jefatura se ha gestionada la programación de las vacaciones.



**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Esta área es la encargada de responsable de la planeación, dirección, organización, ejecución y evaluación del proceso de Apoyo en Gestión de Bienes y Servicios, de tal forma que su gestión asegure la eficiente prestación de los servicios misionales que presta la empresa.

**Inventario de Bienes Inmuebles Propiedad de Paz de Ariporo S.A E.S.P.**

La empresa cuenta con cuatro (4) lotes en estado baldío, cuenta con dos (2) instalaciones que corresponden a la bodega de la empresa y sede administrativa de uso propio, dos (2) plantas el Gavan y la Motuz de uso propio.

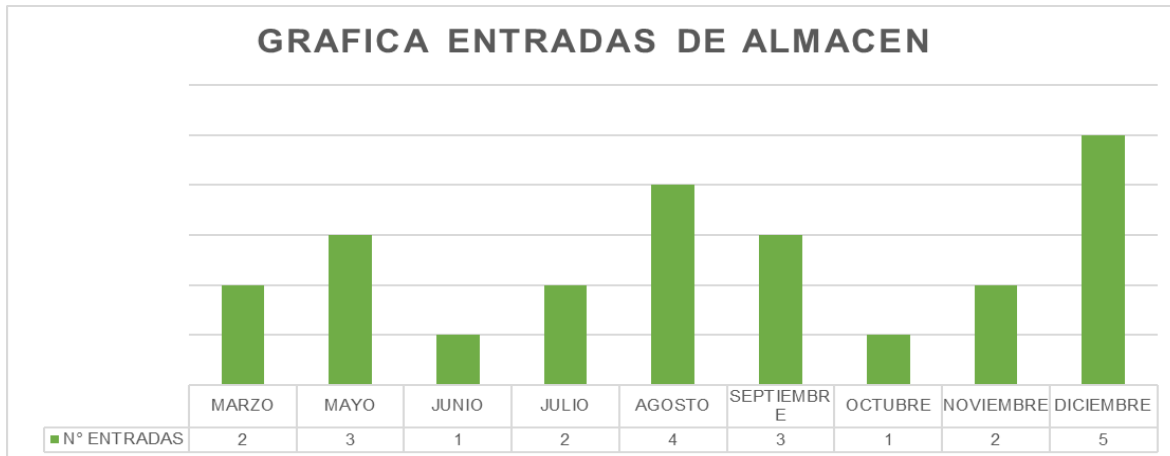
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ESTADO	Nº. MATRÍCULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN
Lote	Lote	Terreno Baldío	475-1107	01-00-0413-0008-000	Cra 4A No.2-53 Sur
Lote	Lote	Terreno Baldío	475-1120	01-00-0412-0009-000	Cra 4A No.2-54 Sur
Lote	Lote	Terreno Baldío	475-1121	01-00-0412-0008-000	Cra 4 No.2-53 Sur
Lote	Lote	terreno baldío	475-1106	01-00-0413-0009-000	Cra 5 No.2-54 Sur
Bodega	Bodega de Paz de Ariporo S.A E.S.P.	Uso Propio	475-21127	01-00-0211-0005-000	Cra 12 No. 8-53 Barrio Veinte de Julio
EDIFICIO	Sede Administrativa, área construida 281.33 m2	Uso Propio	475-15028	01-00-0175-0007-000	Cra 11 No. 8-06 Barrio Las Ferias

PREDIO EL CERROJO-PLANTA EL GABAN	Se realizo Nota aclaratoria a la Escritura No. 1120 del 14 octubre de 2014; Con Matricula Inmobiliaria No. 475-12448	Uso Propio	475-12448	00-01-0001-0059-000	Predio el Cerrojo -Vereda Brito Alto
Planta la Motuz	Bocatoma	Uso Propio	475-33051	852500001000000 000000000000000	Vereda la Motuz

### Entradas de Almacén Realizadas

Las entradas se realizan con el soporte de la factura de venta que entrega el contratista, el registro de los documentos se generan a través del sistema Prosoft con las firmas del contratista y supervisor de cada contrato.

ENTRADAS DE ALMACEN POR TIPO DE CONTRATO		
MES	COMPRAVENTA	SUMINISTRO
MARZO		2
MAYO		3
JUNIO		1
JULIO		2
AGOSTO	2	2
SEPTIEMBRE		3
OCTUBRE		1
NOVIEMBRE		2
DICIEMBRE		5
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>21</b>



La presente gráfica representa el número de entras que se realizaron durante los meses enero a diciembre de la vigencia 2020 corresponden a un total de veintitrés (23), de las cuales dos (2) corresponden a la modalidad de contrato de compraventa y veintiuna (21) bajo la modalidad de suministro.

#### No de Entradas de Almacén por contratista y mes

CONTRATISTA	Cuenta de NUMERO DE ENTRADA
<b>AUTOSERVICIO TRAMILLENIO</b>	<b>3</b>
AGOSTO	1
DICIEMBRE	2
<b>CORPORACION PARA EL FOMENTO</b>	<b>3</b>
MARZO	1
MAYO	1
JULIO	1
<b>ELIECER ALBARRACIN RIVERA</b>	<b>2</b>
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
<b>FERREAGUAS Y ASOCIADOS S.A.S.</b>	<b>3</b>
MAYO	1
SEPTIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>FERRELLANO R/L TEOFILO</b>	<b>1</b>
AGOSTO	1
<b>MATTEWS CONSTRUCCIONES</b>	<b>1</b>
NOVIEMBRE	1
<b>SERVICENTRO CAPYBARA S.A.S R/L</b>	<b>6</b>
MARZO	1
MAYO	1
JUNIO	1
SEPTIEMBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>SURTICONSTRUCCIONES</b>	<b>3</b>
JULIO	1
OCTUBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>UNION TEMPORAL DOTACIONES</b>	<b>1</b>
AGOSTO	1
<b>Total general</b>	<b>23</b>

### Entrega de Dotación para el personal

Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de Ariporo S.A E.S.P., tienen derecho a que se les suministre cada 3 meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo que se deben entregar en las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre.

Paz de Ariporo S.A E.S.P., en aras de dar cumplimiento a esta obligación realizó el siguiente contrato:

<b>Numero de contrato</b>	101.19.5.026 DE FECHA DE INICIO 10/07/2020
<b>Objeto</b>	ADQUISICION DE DOTACION Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
<b>Valor</b>	\$ 69.818.728

### Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal EPP

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ASEO	ACUEDUCTO	COMERCIAL	ADMIN	TOTAL ENTREGADOS
OVEROL DOS PIEZAS EN JEAN	35	16	0	0	85
OVEROL DOS PIEZAS EN DRILL	37	2	0	0	39
CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE POLIESTER	5	37	25	9	76
CAMISA MANGA LARGA MUJER	7	0	2	7	16

PANTALON JEAN HOMBRE	8	37	26	3	74
PANTALON JEAN DAMA	5	0	2	1	8
PANTALON DRILL HOMBRE	2	0	0	0	2
BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	30	14	7	4	55
BOTAS DE SEGURIDAD	70	52	25	0	147
OVEROL IMPERMEABLE DOS PIEZAS	25	15	7	2	49
CACHUCHA DE DRILL BORDADA	62	51	25	1	139
GORRO TIPO CHAVO EN DRILL	31	13	2	0	46
PANTALON DRILL MUJER	0	0	0	6	4

ZAPATOS TIPO OFICINA HOMBRE	0	0	0	2	2
ZAPATOS TIPO OFICINA DAMA	0	0	0	6	6
CONJUNTO SERVICIOS GENERALES	0	0	0	3	3
ZAPATO ANTEDESLIZANT E PARA DAMA	0	0	0	3	3
BOTAS DE SEGURIDAD CAÑA ALTA	5	0	0	0	5
BOLSA REUTILIZABLE RESICLABLE	55	51	21	20	147
GUANTES DE VAQUETA	394	125	40	0	559
GUANTES POLIURETANO NEGRO	333	80	55	10	375

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias.. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

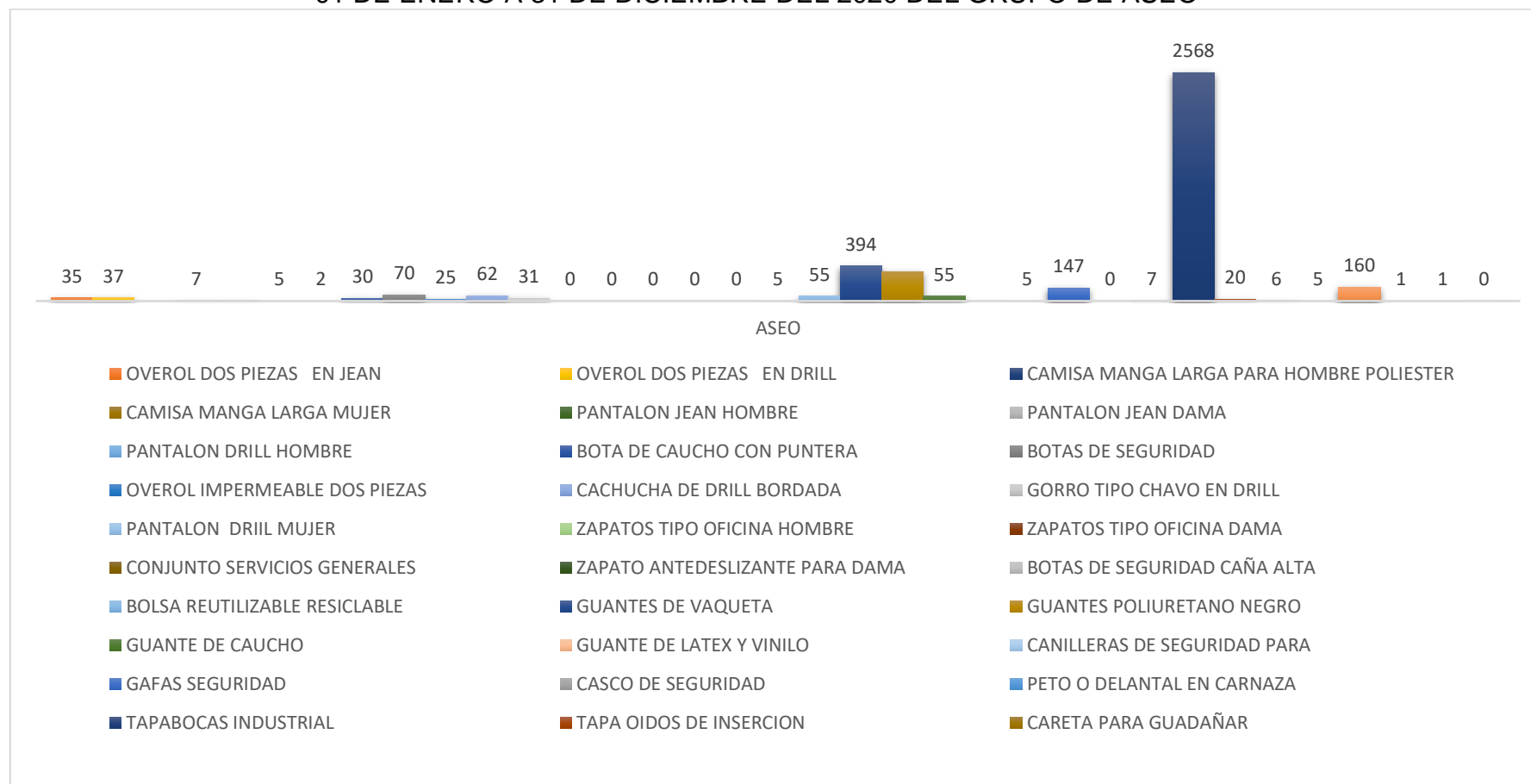
GUANTE DE CAUCHO	55	45	0	0	100
GUANTE DE LATEX Y VINILO	0	0	65	525	590
CANILLERAS DE SEGURIDAD PARA	5	0	0	0	5
GAFAS SEGURIDAD	147	60	60	0	267
CASCO DE SEGURIDAD	0	1	0	0	1
PETO DELANTAL O EN CARNAZA	7	0	0	0	7
TAPABOCAS INDUSTRIAL	2568	670	320	250	3808
TAPA OIDOS DE INSERCIÓN	20	40	0	0	60
CARETA PARA GUADAÑAR	6	0	0	0	6

MALLA PARA CARETA	5	0	0	0	5
ALCOHOL	160	85	45	27	317
CARETA DE PROTECCION	1	0	3	6	10
TERMOMETRO INFLAROJO	1	0	0	1	2
MASCARILLA FACIAL CON CARTUCHO	0	4	0	0	4



Es de mencionar que a la fecha se encuentra pendiente realizar entrega de la última dotación que corresponde al mes de diciembre de 2020. De igual forma la empresa ha realizado entrega de los elementos para mitigación y prevención frente al COVID-19, de acuerdo a la normatividad vigente.

## ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL GRUPO DE ASEO



ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP  
 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL GRUPO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

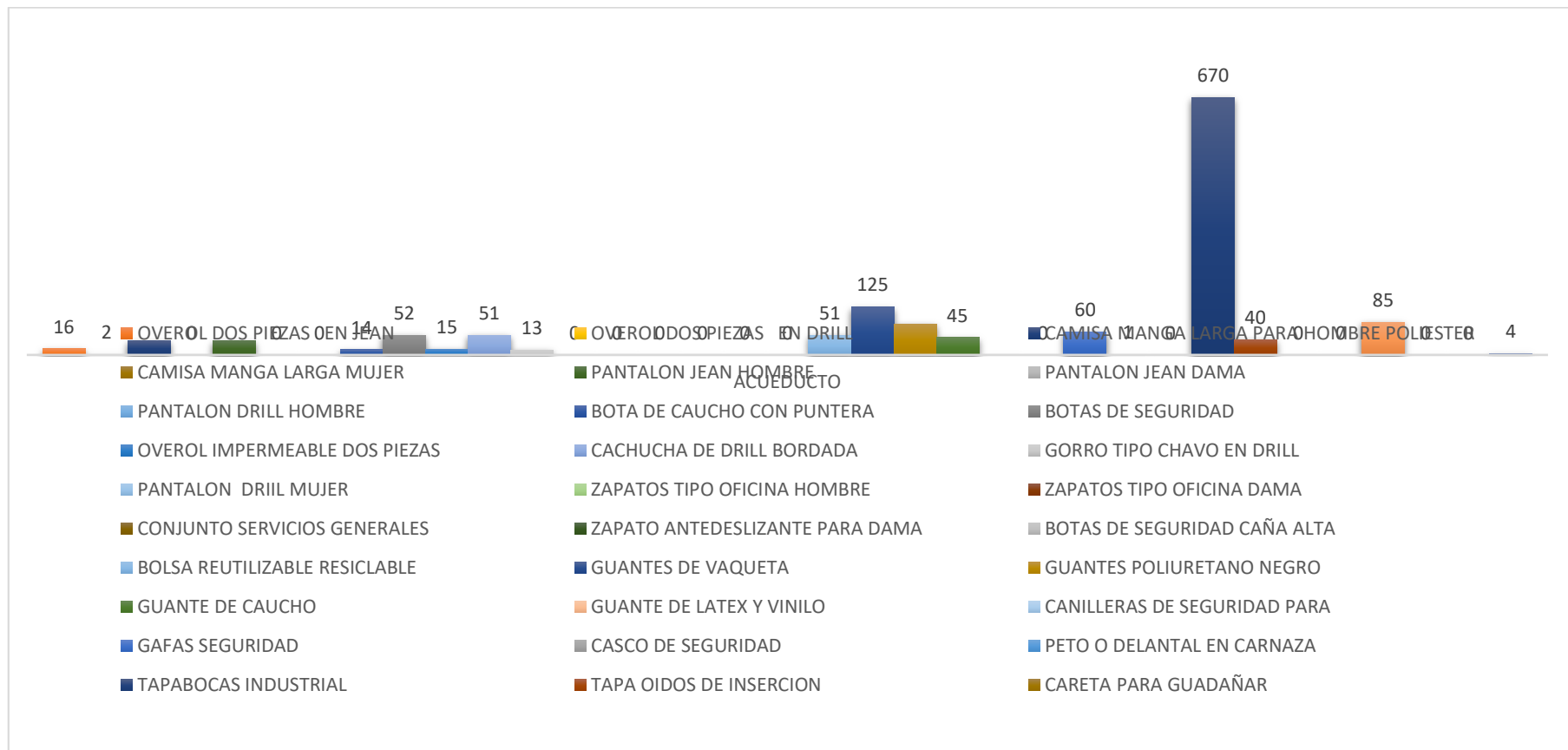
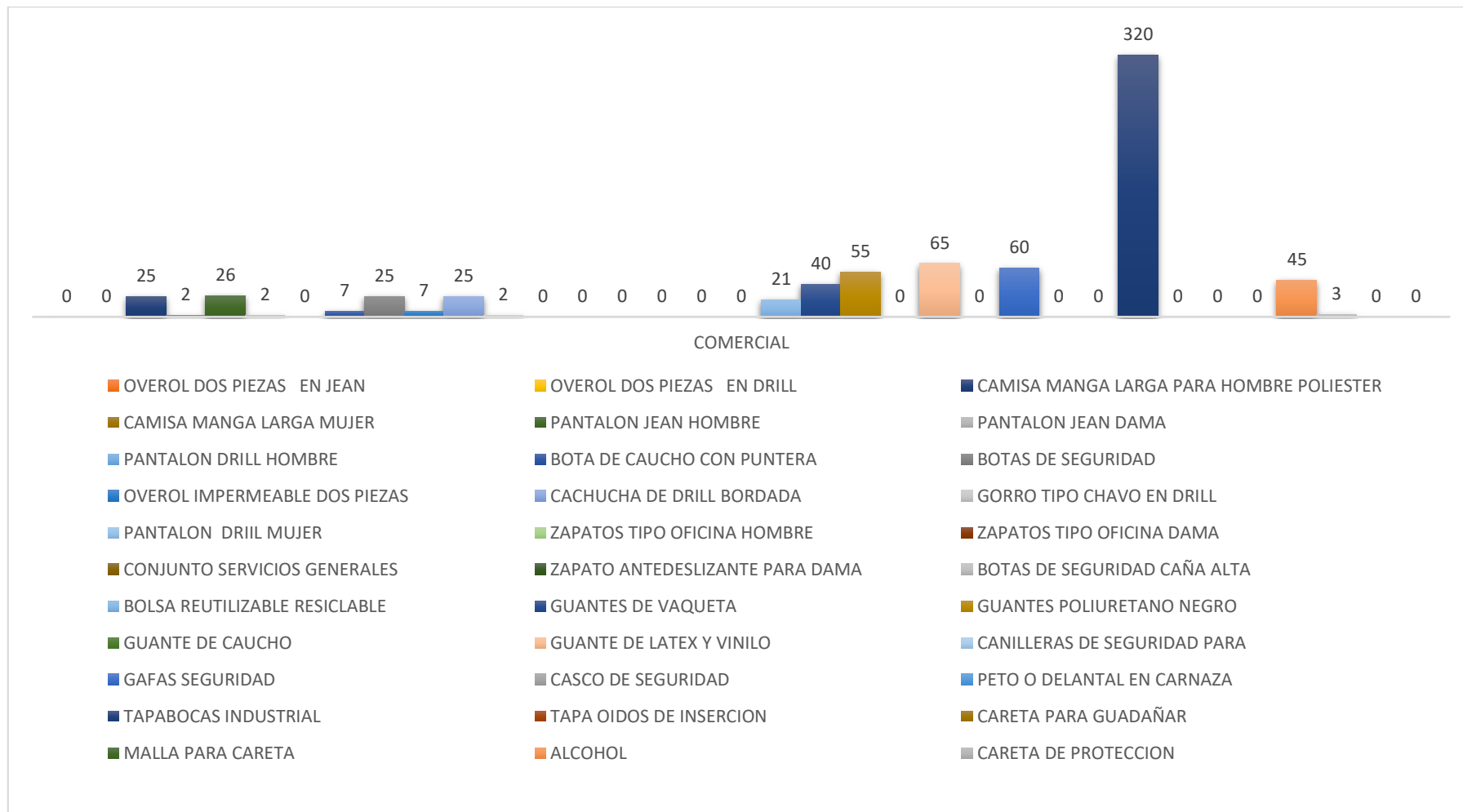


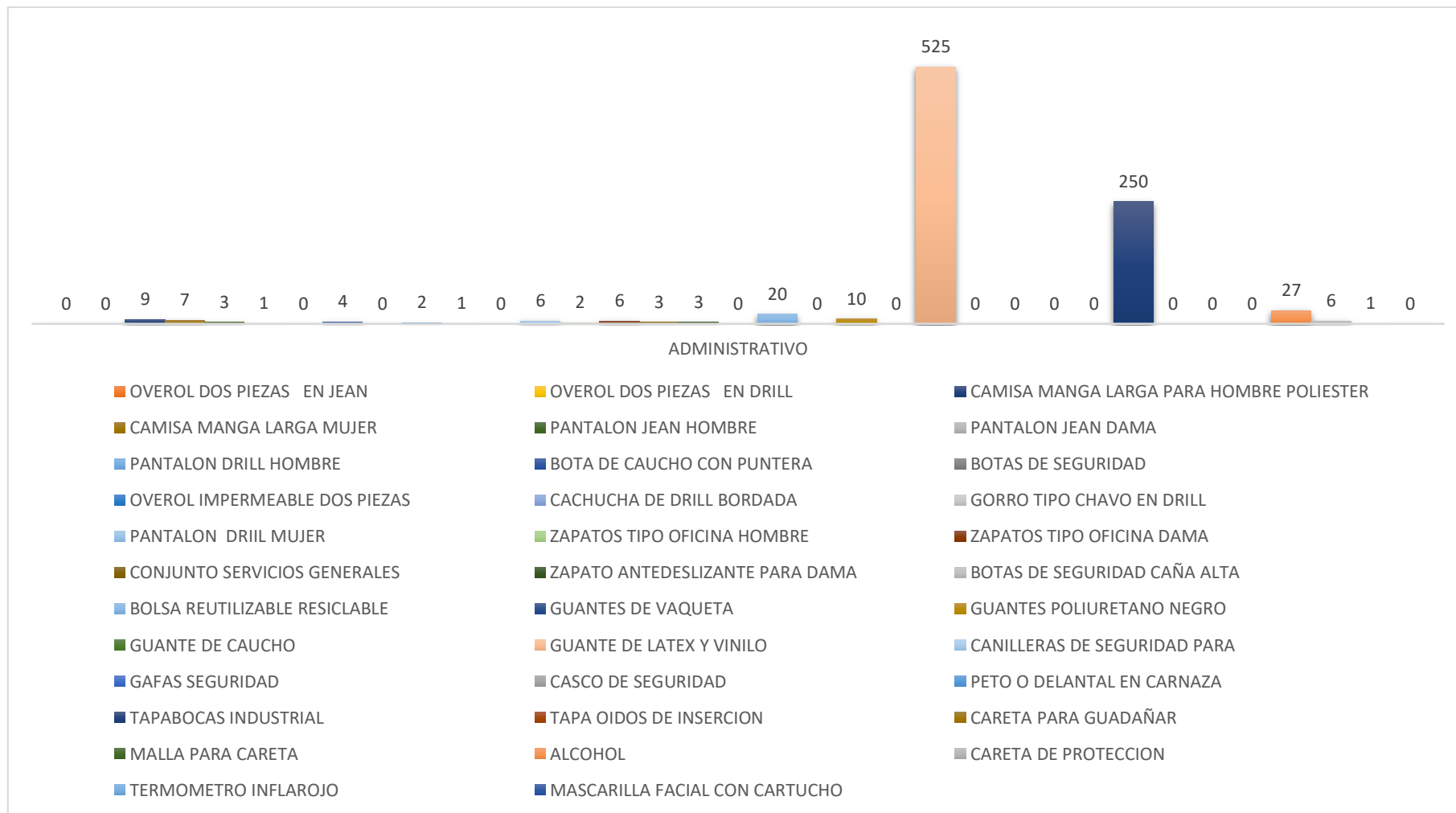
Figure 1

**ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP**  
**01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL GRUPO COMERCIAL**



**ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP**

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Municipio Paz de Ariporo

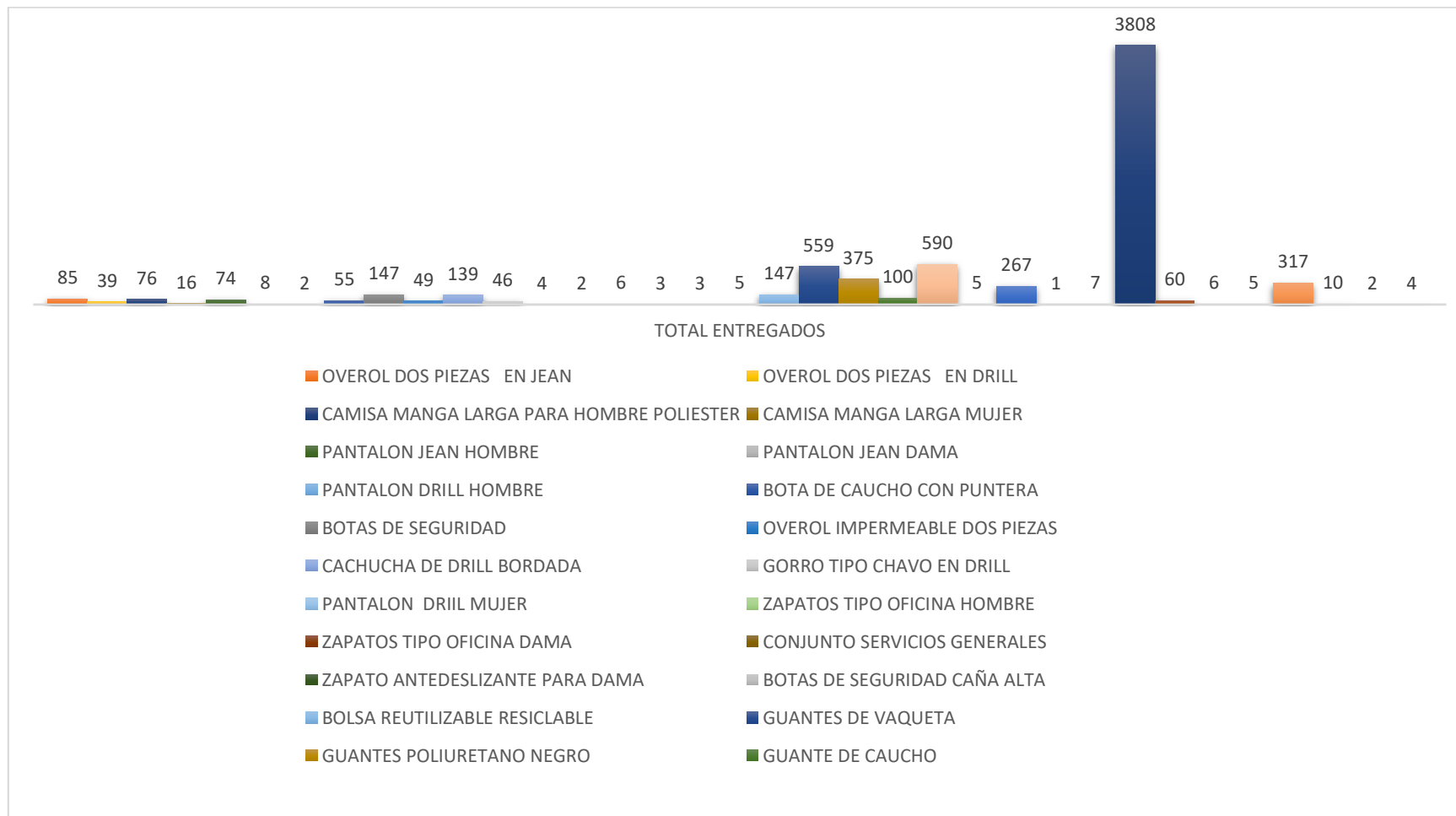
Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

## ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 A TODOS GRUPOS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.



Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se refleja los avances logrados durante la vigencia 2020 en el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) para la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, elaborado con base en las características específicas de sus procesos y su actividad económica. PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento. La alta dirección demuestra el interés de participar en el proceso, vinculando a sus colaboradores y partes interesadas, en la implementación del mismo, estableciendo las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de la empresa a través del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en las diferentes áreas.

### DESCRIPCION GENERAL Y RESULTADO DE LA GESTIÓN

La alta dirección demuestra el interés por el cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento. Así la Gerencia toma la decisión de participar en el proceso vinculando a sus colaboradores y partes interesadas, en la implementación del mismo, estableciendo las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de la empresa a través del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos.

Dentro de las responsabilidades se encuentra garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en calidad, seguridad y salud en el trabajo, protegiendo el medio ambiente; Diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Durante la vigencia 2020 se realizaron avances y logros significativos, en el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) para la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, se elaboró con base en las características específicas de sus procesos y su actividad económica.

PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

### **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial**

Mediante Resolución N° 100.65.150 del 23 de julio de 2020, la Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Así mismo a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la conformación del Comité de Convivencia Laboral; Destinar los recursos necesarios para realizar actividades permanentes de conformidad con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Identificación de los peligros/riesgos existentes en la Empresa definiendo que están constituidos principalmente por:

<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>AGENTES DEL FACTOR DE RIESGO</b>
<b>FISICO</b>	Son aquellos agentes ambientales de naturaleza física que, cuando nos exponemos a ellos, pueden provocar daños en la salud, según la intensidad y la concentración de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ruido.</li> <li>❖ Iluminación.</li> <li>❖ Temperaturas extremas.</li> <li>❖ Radiaciones.</li> <li>❖ Vibraciones.</li> </ul>
<b>QUIMICO</b>	Se refiere a las sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puedan entrar en contacto con el organismo por inhalación,	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contacto con sustancias irritantes.</li> <li>❖ Inhalación de gases y vapores.</li> </ul>

	ingestión o absorción, ocasionando problemas en la salud según su concentración y tiempo de exposición.	❖ Inhalación de material particulado.
<b>MECÁNICOS</b>	Se refiere a aquellos objetos, máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o estado pueden causarle alguna lesión al trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Partes en movimiento.</li> <li>❖ Superficies o herramientas cortantes.</li> <li>❖ Proyección de partículas.</li> <li>❖ Caída de objetos.</li> <li>❖ Caídas a nivel.</li> </ul>
<b>FÍSICO - QUÍMICOS</b>	Abarca todos aquellos objetos, materiales combustibles, sustancias químicas y fuentes de calor, que, bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad o combustibilidad, puedan ocasionar incendios y explosiones con consecuencias graves para las personas y la empresa en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incendio.</li> <li>❖ Explosiones.</li> </ul>
<b>PÚBLICOS</b>	Son todas aquellas circunstancias de orden público o de tránsito, a las cuales se ve expuesto el trabajador por razones de su oficio (mensajeros, vendedores, conductores).	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Personas imprudentes en vías.</li> <li>❖ Delincuencia.</li> </ul>
<b>BIOLÓGICOS</b>	Se refiere a microorganismos que pueden ocasionar enfermedades, o a residuos que pueden ser tóxicos para las personas que entran en contacto con ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contacto con líquidos corporales contaminados.</li> <li>❖ Inhalación de virus.</li> </ul>
<b>ERGONOMICO</b>	Son todos los objetos, puestos de trabajo, máquinas, mesas y herramientas que por su peso, tamaño, forma o diseño, pueden producir fatiga física o lesiones en músculos o huesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carga física dinámica.</li> <li>❖ Movimientos repetitivos.</li> <li>❖ Carga física estática.</li> </ul>
<b>AMBIENTALES</b>	Se refiere a todos aquellos agentes que generan deterioro ambiental y consecuencias en la salud de la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acumulación de basuras.</li> <li>❖ Disposición de aguas contaminadas.</li> <li>❖ Emisiones ambientales.</li> </ul>

Los diferentes factores de riesgos y controles existentes, han sido socializados a todo el personal de la empresa, Anexo evidencia fotografica y lista de asistencia.

El factor de riesgo con mayor probabilidad de generar daño en este tiempo es el factor de riesgo biológico, por la pandemia del COVID-19, por tal motivo, la empresa PAZ DE ARIPORO SA E.S.P, ha venido suministrando mayor protección a sus trabajadores, tales como flexibilidad de horarios y elementos de protección personal (guantes, tapabocas, alcohol, gafas, careta).



### Registro Fotográfico



ITEM	POLITICA	FECHA DE APROBACIÓN
1	Seguridad y Salud en el Trabajo	09 de enero de 2020
2	No uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	09 de enero de 2020
3	Seguridad vial	09 de enero de 2020
4	Elementos y equipos de protección personal	10 de mayo de 2020
5	Prevención de acoso	15 de junio de 2020
6	Respuesta ante emergencia	10 de julio de 2020

Las políticas de SST, fueron debidamente socializadas y publicadas en la cartelera HSE, Anexo evidencia.

### Registro Fotográfico



Paz De Ariporo S.A E.S.P. afilia a sus funcionarios a la Compañía de Seguros POSITIVA ARL, en riesgos Laborales, con la cual se crea un plan de trabajo anual de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Si bien la responsabilidad para la gestión de la SST está en cabeza de la alta dirección de la organización, se han asignado y comunicado las responsabilidades dentro del SG-SST para los cargos mediante Resolución N°100.65.259 del 09 de diciembre de 2020, cuya actuación tienen injerencia directa sobre la gestión de seguridad y salud y a lo largo de todos los niveles jerárquicos.

ROL	RESPONSABILIDAD
<b>GERENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.</li> <li>❖ Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.</li> <li>❖ Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Emergencias (COE) y Comité de Convivencia Laboral (CCL).</li> <li>❖ Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>❖ Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>❖ Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>❖ Garantizar un programa de inducción, y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.</li> <li>❖ Garantizar un programa de re inducción en seguridad y salud para los trabajadores de la institución.</li> <li>❖ Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.</li> <li>❖ Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.</li> </ul>

<p><b>LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.</li> <li>❖ Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.</li> <li>❖ Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.</li> <li>❖ Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.</li> <li>❖ Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.</li> <li>❖ Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.</li> <li>❖ Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.</li> <li>❖ Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.</li> <li>❖ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.</li> </ul>
<p><b>JEFES DE ÁREA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.</li> <li>❖ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.</li> <li>❖ Promover la comprensión de la política en los trabajadores.</li> <li>❖ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>❖ Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.</li> <li>❖ Participar en las inspecciones de seguridad.</li> <li>❖ Garantizar la participación activa de su equipo de trabajo en las sesiones de sensibilización, formación y apropiación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo.</li> </ul>
<p><b>TRABAJADORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>❖ Procurar el cuidado integral de su salud.</li> <li>❖ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.</li> <li>❖ Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución.</li> <li>❖ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.</li> <li>❖ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.</li> <li>❖ Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.</li> <li>❖ Participar en las brigadas de emergencias.</li> </ul>
<b>COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores, y las que resulten de las mediciones ambientales, la revisión por la Alta Dirección y/o proceso de rendición de cuentas.</li> <li>❖ Acompañar las investigaciones de los AT y enfermedades.</li> <li>❖ Realizar inspecciones periódicamente a las instalaciones.</li> <li>❖ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y Salud.</li> <li>❖ Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>
<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CCL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.</li> </ul>

## PROGRAMAS DEL SG-SST

### PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS

#### OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos (programados o por cambio de labor), de egreso y post incapacidad y el manejo de las historias médicas ocupacionales, para los candidatos en proceso de ocupar una vacante y colaboradores activos de la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P.

#### ALCANCE

El presente documento aplica a todos los colaboradores de la empresa PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P y al personal que se encuentre en proceso de vinculación para ocupar una vacante.

## PROGRAMAS, PLANES Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

Acorde a la normatividad, se adelanta el diseño e implementación de los programas de Elementos de Protección Personal (EPP), Orden y Aseo, Riesgo Psicosocial, Inspecciones; el Plan General de Prevención Preparación y Respuesta ante Emergencias; y los procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales y Reintegros Laborales, entre otros.

### Capacitaciones Realizadas

Las capacitaciones tienen como propósito el desarrollo de habilidades y capacidades de todo el personal con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además, se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos. Sin embargo, más allá de esto, busca estimular el interés de todos sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión, incentivar la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo, actos y condiciones inseguras, busca mejorar el clima laboral, la productividad, la salud física y mental, y mejorar la capacidad de los empleados para identificar y reportar factores de riesgos presentes en su labor.

Nº	CAPACITACION SOCIALIZACIÓN	FECHA	LUGAR	Nº ASISTENTES
1	Capacitación de actos y condiciones inseguras.	21-02-2020	Sede Administrativa	38
2	Jornada deportiva de hábitos y estilos de vida saludable	27-02-2020	Cancha sintética del progreso	25
3	Capacitación limpieza, orden y aseo.	05-03-2020	Sede Administrativa	35
4	Capacitación sobre cómo prevenir el COVID-19.	13-03-2020	Sede Administrativa	44
5	Capacitación factor de riesgo psicosocial/estrés laboral	29-04-2020	Virtual	71
6	Concientización de la importancia del uso correcto de los elementos de protección personal.	20-04-2020	Sede Administrativa	71
7	Socialización protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del COVID-19	06-05-2020	Sede Administrativa	71
8	Socialización matriz IPEVR	12-05-2020	Bodega PZA E.S.P	48
9	Capacitación brigadas de emergencia	19-06-2020	Auditorio alcaldía municipal	39
10	Socializaciones políticas de SST	21-07-2020	Sede Administrativa	53
11	Capacitación para la conformación de brigadas de emergencia.	21-07-2020	Sede Administrativa	53
12	Socialización Plan de emergencia y contingencia	30-07-2020	Sede Administrativa	46
13	Capacitación brigada contra incendios	01-09-2020	PTAP	7

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

14	Capacitación manejo de sustancias químicas	16-09-2020	Sede Administrativa	29
15	Capacitación de higiene postural	19-09-2020	Sede Administrativa	29
16	Socialización exámenes médicos ocupacionales	14-10-2020	Bodega PZA SA E.S.P	35
17	Capacitación Rol del COPASST en el SG-SST.	30-10-2020	Sede Administrativa	7
18	Capacitación brigadas de emergencia y simulacro anual	22-10-2020	Sede Administrativa	7

### Accidentes de trabajo Reportados

En la empresa durante lo corrido de la presente vigencia se han reportado ocho (8) accidentes de trabajo ante la ARL POSITIVA, los cuales corresponden seis (6) funcionarios al Grupo de Aseo, uno (1) al Grupo de Acueducto y Alcantarillado y uno (1) Grupo Administrativo y Financiero.

ITEM	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA DEL REPORTE	NUMERO DE RADICADO
1	José Yamid Torres Rodríguez	16-01-2020	4788997
2	Modesto Córdoba Ferreira	22-01-2020	4798382
3	Diana Leal Tumay	20-03-2020	4887244
4	Ronaldo Socha Fuentes	26-05-2020	4931241
5	Román Tarache Estrada	02-07-2020	4966726
6	Ruth Esther López Rojas	23-07-2020	4989837
7	Didier Gerónimo Navas	28-07-2020	4994408
8	Jorge Enrique Jiménez Nieto	04-08-2020	5003068

### Afiliaciones a la compañía Positiva ARL

DEPENDIENTES	RIESGO				TOTAL AFILIADOS
	I	II	III	IV	
35	11		24		35

### Extintores

Paz de Ariporo S.A E.S.P., con el fin de brindar protección a sus funcionarios, proteger documentos, muebles e inmuebles y demás elementos que reposan en la empresa ante un eventual incendio y en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 2400 de 1979 y la NTC 2885 de 2009 en materia de seguridad industrial y políticas de salud ocupacional, se debe contar con extintores de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo que se está expuesto en caso de incendio.

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
Mantenimiento y recarga extintor multipropósito (P.Q:S) de 20 libras		12
Mantenimiento y recarga extintor multipropósito (P.Q:S) de 10 libras		1
Mantenimiento y recarga extintor agua a presión tipo A 2.5 GL		1
<b>Contrato:</b>	400.28.030 del 28 de enero de 2020	
Objeto	Por medio de la cual se ordena un pago a tercero por concepto de recarga de extintores con destino a la empresa PAZ DE ARIPORO SA ESP	
Valor	\$ 609.000	

### **APOYOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

El eficiente y seguro desarrollo de las actividades diarias de PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, se debe al compromiso en la Gestión SST y la importancia de velar por el bienestar físico, mental y social de sus empleados. Igualmente, la participación del COPASST, EL COMITÉ DE CONVIVENCIA, LA BRIGADA DE EMERGENCIA y los diferentes programas asociados al sistema nos permiten desarrollar una eficiente Gestión.

En este orden de ideas, en PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, durante la vigencia 2020 se mantuvo la estructuración y funcionamiento de los estamentos de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales están definidos según la norma así:

### **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)**

Fue creado a través de la Resolución 2013 de 1986 la cual estableció que todas las empresas e instituciones, públicas y privadas que tengan a sus servicios diez (10) o más trabajadores, están obligados a conformar un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST), es el grupo encargado de ayudar al Departamento de Salud Ocupacional a coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de salud ocupacional.

Actualmente su conformación a PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, corresponde contar con dos (2) representantes de cada una de las partes con sus respectivos suplentes que lo conforman (Trabajadores y Empleador) y su período está establecido para una duración de dos (2) años, los cuales iniciaron el 10 de enero de 2020, mediante Resolución 400.28.013 y está conformado de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR
1	Xiomara Santos Cotinchara	Presidente	Jefe grupo Acued y alcantarillado.	3212511101
2	Hugo Alberto Tibaduiza Olarte	Suplente	Jefe oficina jurídica	3144900663
3	Jesús Gersain Mendivelso Ochoa	Secretario	Comercial	3114592310
4	Modesto Córdoba Ferreira	Suplente	Acueducto y alcantarillado	3114845822
5	Nubia Andrea Rojas Pérez	Principal	Jefe grupo de aseo	3102099373
6	Katherine Bravo García	Suplente	Jefe grupo comercial	3186983362
7	Maryury Calderón Viancha	Principal	Aseo	3203029977
8	Oswaldo Geronimo	Suplente	Acueducto y alcantarillado	3125702620

### COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL

Los Comités de Convivencia y Conciliación Laboral se constituyen como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, es obligatorio establecer su conformación, según la Ley 1010 de 2006 y la Resolución 2646 de 2008.

Acogiéndose a la norma, mediante Resolución 100.65.124 del 08 de mayo de 2020 PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, conforma el Comité para un período de dos (2) años, lo conforman (Trabajadores y Empleador) y su período está establecido para una duración de dos (2) años, se reúne cada tres (3) meses y está conformado así:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR
1	Diego Fernando González Ortiz	Presidente	Administrativo	3219003943
2	Víctor Leonardo Barrera	Suplente	Acueducto y alcantarillado	3504360892
3	Ezequiel Morales Naranjo	Secretario	Aseo	3124791233
4	Lady Abril Guerra	Suplente	Aseo	3142647922
5	Ronald Andrés Forero Godoy	Principal	Administrativo	3143700842
6	Nidia Lucero López Gondelles	Suplente	Administrativo	3107610120
7	José Álvaro García Gómez	Principal	Administrativo	3214650455
8	Rigoberto Mojica	Suplente	Administrativo	3206918409



## BRIGADA DE EMERGENCIAS

Estas brigadas son formadas con el fin de promover un cambio de actitud en el personal, con la finalidad de fomentar una cultura preventiva, la cual se fundamente y respalde en la necesidad de controlar y manejar de manera organizada las condiciones laborales inadecuadas que puedan causar desastres que afecten la salud o seguridad de los trabajadores y así mismo los bienes materiales de la empresa.

La Brigada de Emergencias tiene funciones específicas en la atención de primeros auxilios, el control de incendios y la evacuación, que son las actividades primordiales para la respuesta a una emergencia, su actuación y requisitos están definidos en el Plan de Promoción, Prevención y Respuesta ante Emergencias (plan de emergencia y contingencia), soporte técnico que orienta las políticas, objetivos, estrategias y acciones propias de la empresa para responder en forma preventiva ante la posible aparición de una emergencia, o de control y mitigación en caso de que ésta ya sea inminente. En PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., la Brigada está conformada y funciona de acuerdo a la siguiente estructura:

JEFE DE EMERGENCIAS		
NOMBRE	CARGO	CEDULA
<b>Nidia Lucero López Gondelles</b>	Jefe grupo administrativo y financiero	1.118.534.803

COORDINADORA DE EVACUACIÓN		
NOMBRE	CARGO	CEDULA
<b>Juleith Camila Sánchez Díaz</b>	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1.115.861.422

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS		
NOMBRE	CARGO	CEDULA
<b>Jhon Alexander Romero López</b>	Aux. De Barrido y Limpieza de vías.	1.118.120.386
<b>Víctor Leonardo Barrera</b>	Conductor	7.366.785
<b>Omar Oswaldo Pinzón Quintero</b>	Aux. de poda	1.116.852.583
<b>Sandra Zuley Galviz Tineo</b>	Auxiliar de recaudo	1.116.777.156
<b>Willard Toncon Chávez</b>	Operador PTAR	4.153.621

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE		
NOMBRE	CARGO	CEDULA
Nubia Andrea Rojas Pérez	Jefe grupo de aseo	1.020.739.926
Antenor Sarmiento Hidalgo	Auxiliar Operativo de facturación	1.115.860.611
Yeny Cáterin chaparro	Servicios generales	1.115.864.956
Omar Robinson Cantor Ovejero	Operador PTAP	7.365.472

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS		
NOMBRE	CARGO	CEDULA
Xiomara Santos Cotinchara	Jefe grupo acueducto y alcantarillado	23.795.549
Robert Marcelo Giron	Aux de Barrido y Limpieza de vías.	7.365.471
Diego Fernando Gonzalez	Técnico en gestión de bienes y servicios	7.366.548
Jhonatán Camilo Castro	Técnico gestión documental	1.115.862.606



## GESTIÓN DOCUMENTAL

Esta área es la encargada de Velar por la conservación de la memoria documental y la eficiente gestión de la correspondencia interna y externa que se genere Apoyar los procesos de digitalización, organización, conservación y seguridad de los registros documentales de la Empresa.

En el presente informe se tuvieron en cuenta las peticiones ingresadas mediante los canales virtual, escrito y verbal, a través de la Pagina de la Empresa, del punto de Atención al Usuario, recibidas por Empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P.

### La Ley 594 de 2000, estable sobre archivo lo siguiente:

- ❖ Artículo 4, establece que los fines de los archivos es disponer de la documentación organizada, para el uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente histórica.
- ❖ Artículo 11, señala la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, su organización, preservación y control.
- ❖ Artículo 12, establece que es responsabilidad de la administración pública la gestión documental y la administración de sus archivos.

- ❖ Artículo 22, reglamentado por el artículo 9 del decreto 2609 de 201, entiende la gestión de documentos dentro del concepto de archivo total, que comprende como mínimo la planeación, gestión, tramite, organización, transferencia. Disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.

### **Archivo Central Recibido:**

Dar cumplimiento al artículo 15 de la ley General de Archivos, relacionando los documentos y expedientes que contiene un archivo y que se encuentren tanto en las oficinas como en depósitos de archivo central o archivos históricos en todas las sedes con las que pueda contar la entidad y aquellos depósitos que se tengan en calidad de arrendamiento sea este de la dependencia o de la entidad, indicando las características de cada uno de estos (volúmenes, fechas, anexos, ubicación).

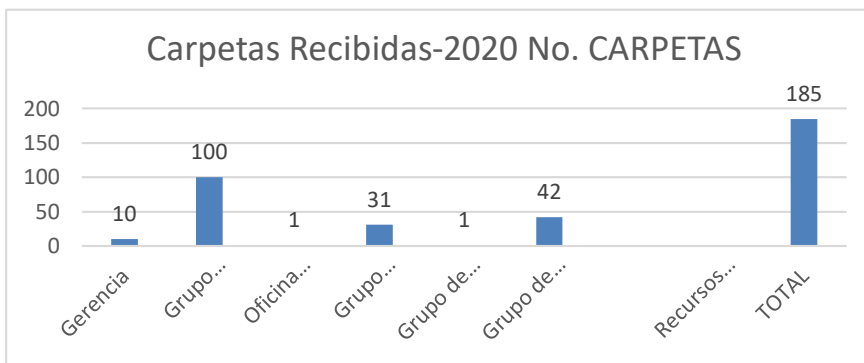
En esta vigencia del año 2020 el Archivo Central recibió de los Archivos de Gestión un total de 161 carpetas de los contratos como son OPS, Compraventa, Suministro, Obras y Seguros de los procesos del año 2019. Se organizaron, se foliaron y se les elabora la respectiva hoja de control y se escaneo para ser guardadas en el Archivo como lo demuestra la gráfica atendiendo las instrucciones de la ley 594 del 2000.

Tres (03) procesos contractuales se encuentran en ejecución, no han sido entregados al Archivo Central; están bajo custodia de los Jefes de Grupo quienes son los Supervisores.

En esta vigencia del año 2020 el Archivo Central recibió de los Archivos de Gestión un total de 185 carpetas de los contratos como son OPS, Compraventa, Suministro, Obras y Seguros de los procesos del año 2019 E historias laborales. Se organizaron, se foliaron y se les elabora la respectiva hoja de control y se escaneo para ser guardadas en el Archivo como lo demuestra la gráfica atendiendo las instrucciones de la ley 594 del 2000.

Tres (03) procesos contractuales se encuentran en ejecución, no han sido entregados al Archivo Central; están bajo custodia de los Jefes de Grupo quienes son los Supervisores.

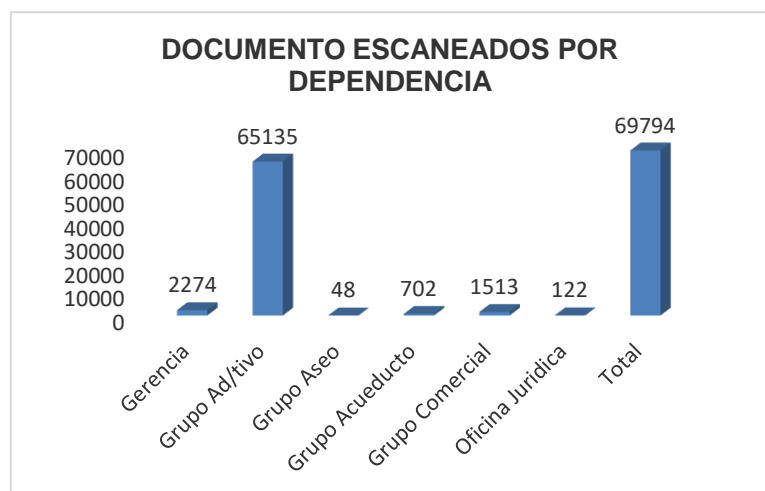
CARPETAS RECIBIDAS-2020	
ÁREA	No. CARPETAS
Gerencia	10
Grupo Administrativo	100
Oficina Juridica	1
Grupo Comercial	31
Grupo de Aseo	1
Grupo de Acued. y Alcant.	42
Supervisora de Contratos	
Recursos Físicos	
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>



### Documentos Escaneados por Dependencia

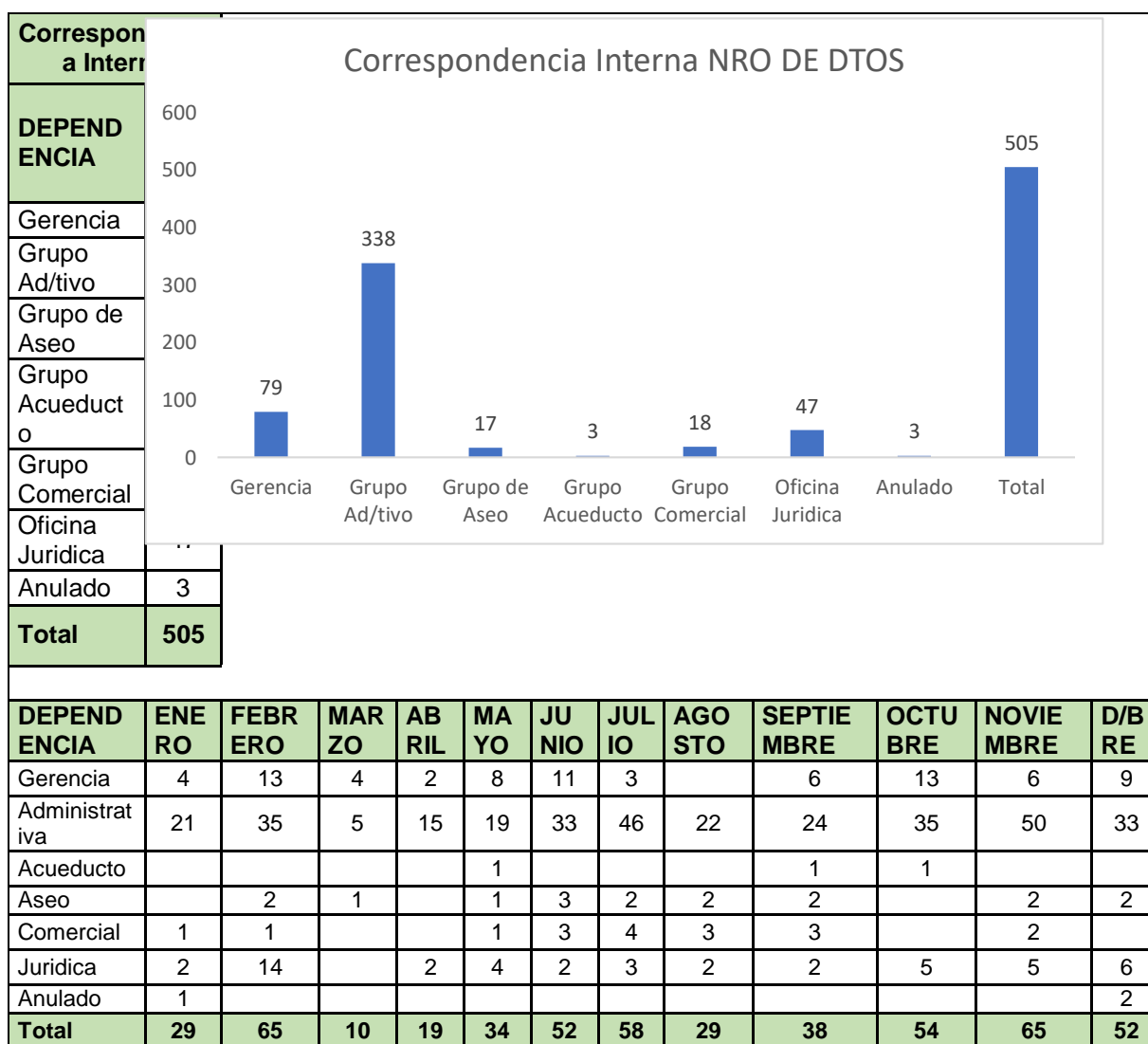
La Contracción y Documentos escaneados del año 2019, otros de años diferentes han sido guardados en Discos duros que reposan Empresa y toda la saliente de las oficinas o áreas de la empresa que han sido escaneadas.

DOCUMENTO ESCANEADOS	
DEPENDENCIA	NRO DE DTOS
Gerencia	2274
Grupo Ad/tivo	65135
Grupo Aseo	48
Grupo Acueducto	702
Grupo Comercial	1513
Oficina Jurídica	122
<b>Total</b>	<b>69794</b>



DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	D/BRE
Acueducto					2			381	319		
Administrativa	2143	10250	11580	5531	1887	10974	3850	5808	3810	2754	6548
Gerencia	654	278	134	87	109	164	43	14	480	100	211
Aseo		5	11	9		6		1	8	3	5
Comercial	246	17	207	91	74	176	278	124		109	191
Juridica		30		2		23	9	23	33		2
<b>Total</b>	<b>3043</b>	<b>10580</b>	<b>11932</b>	<b>5720</b>	<b>2072</b>	<b>11343</b>	<b>4180</b>	<b>6351</b>	<b>4650</b>	<b>2966</b>	<b>6957</b>

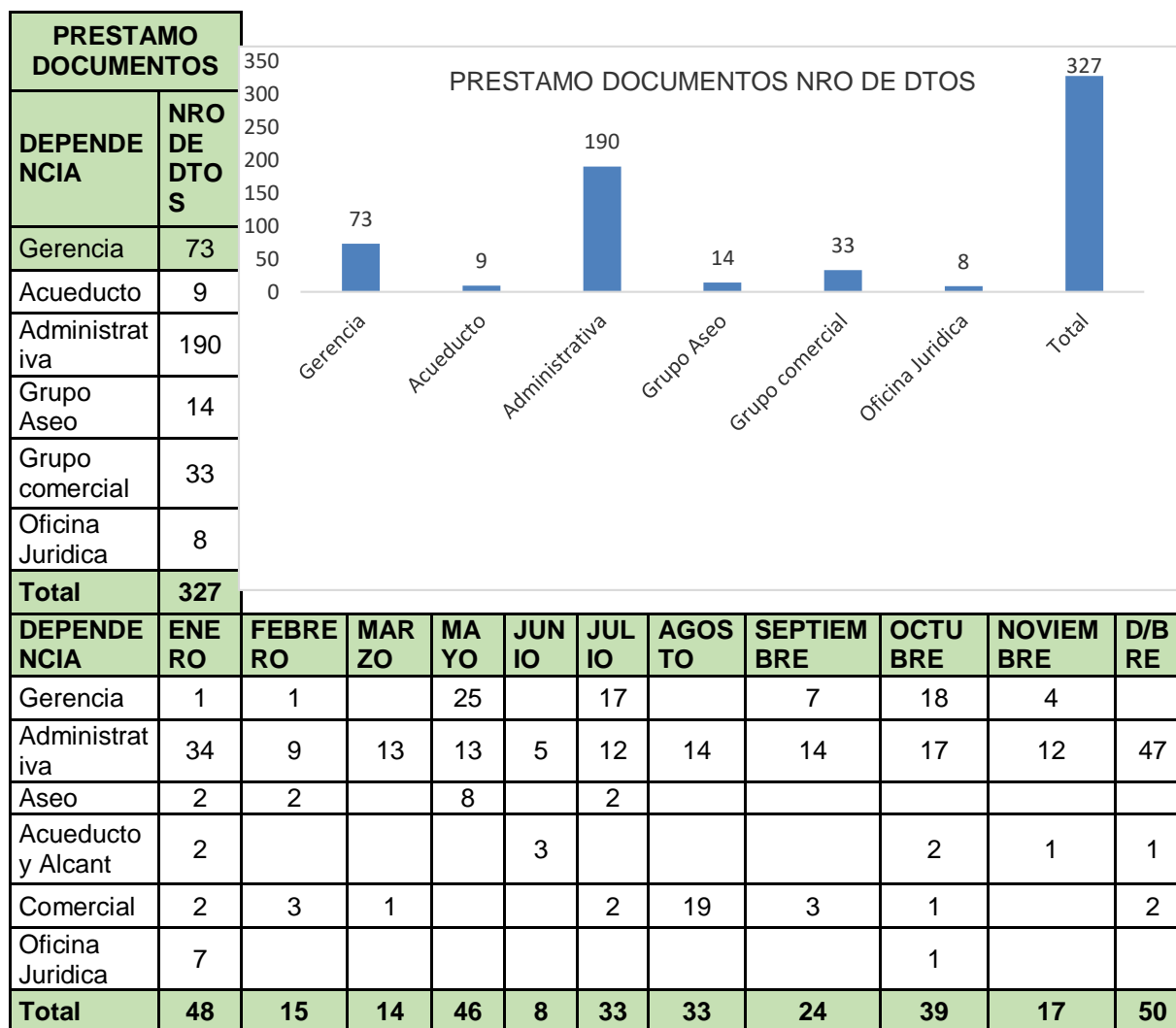
### Correspondencia Interna



La correspondencia interna es un documento rápido e inmediato de uso interno de la Empresa. En el indica la información precisa que se requiera comunicar o solicitar a respectivos funcionarios de una entidad, Se generaron quinientos cinco (505) oficios internos hasta el mes de diciembre/2020.

### Control y Préstamo de Documentos

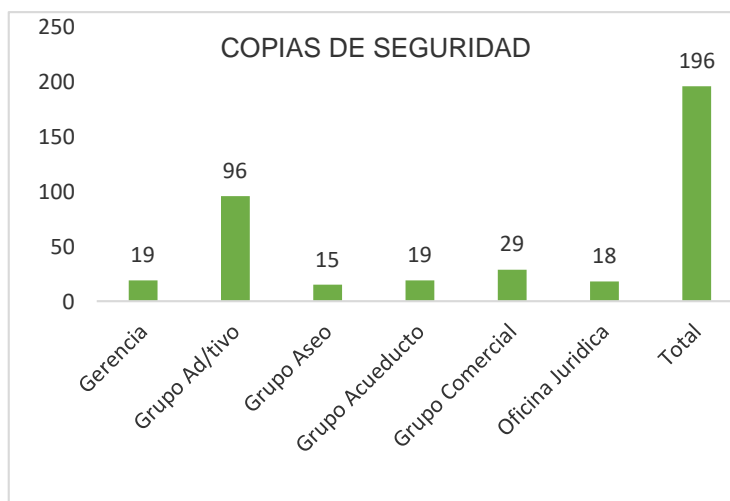
Atender las solicitudes de consulta y préstamo de documentos que reposan en los Archivo Central y de Gestión de las diferentes dependencias, mediante la disposición de un archivo organizado y clasificado, con el fin de atender las necesidades de consulta de documentos de los usuarios internos y externos.



## Copias de Seguridad

Se entiende por copia de seguridad, el respaldo de la información, copia de reserva a Backups, se realiza a todas las dependencias y contratistas de forma mensualizada, la información y se conserva en un disco duro y USB por el Auxiliar de Archivo.

COPIAS DE SEGURIDAD	
DEPENDENCIA	NRO DE DTOS
Gerencia	19
Grupo Ad/tivo	96
Grupo Aseo	15
Grupo Acueducto	19
Grupo Comercial	29
Oficina Juridica	18
<b>Total</b>	<b>196</b>

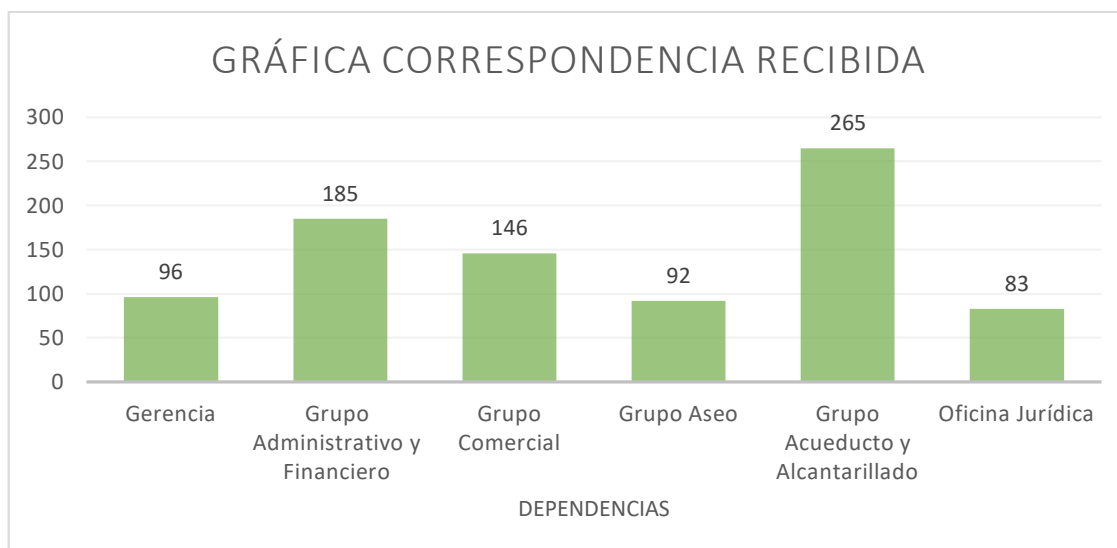


DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	D/BRE
Gerencia	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Administrativa	9	9	11	9	7	7	10	10	12	12
Aseo	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Acueducto y Alcant	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comercial	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
Oficina Juridica	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

## Correspondencia Recibida

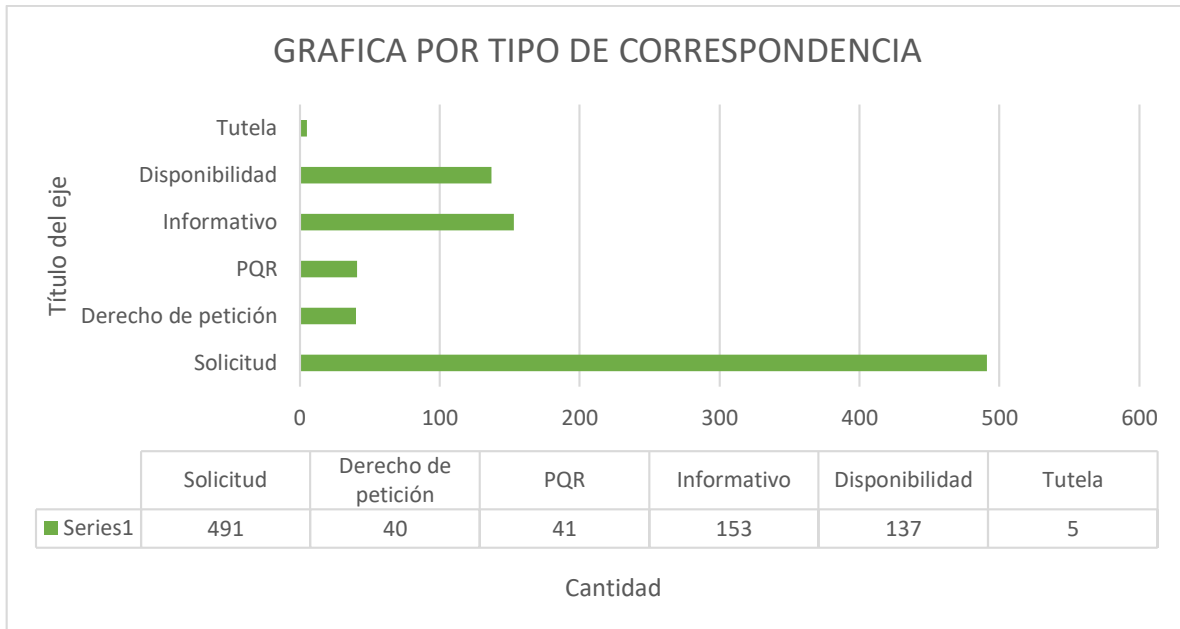
Atención a los oficios recibidos, de acuerdo a la información contenida en el archivo de Excel, se recibió un total de 867 oficios con radicado de entrada, asignadas de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	AÑO 2020
Gerencia	96
Grupo Administrativo y Financiero	185
Grupo Comercial	146
Grupo Aseo	92
Grupo Acueducto y Alcantarillado	265
Oficina Jurídica	83
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>



De los 867 oficios recibidos (491) corresponden a solicitud, (40) derechos de petición, (41) PQRS, (153) Informativos, (137) disponibilidad y (5) tutelas.





### Reporte Mensualizado

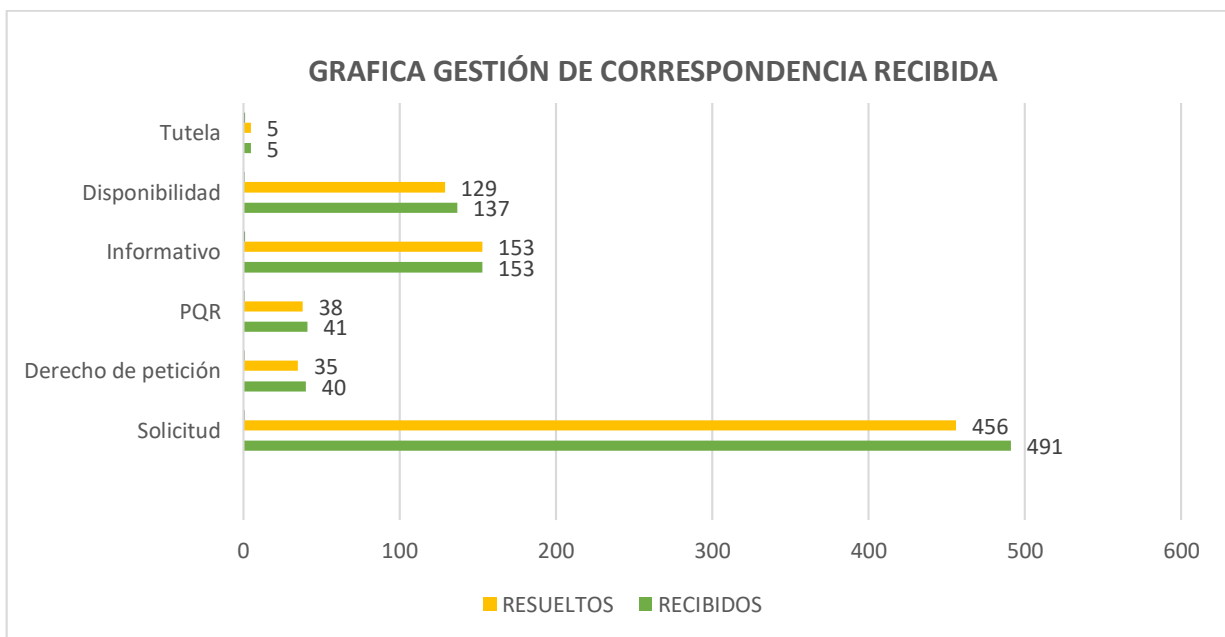
TIPO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud	44	86	41	22	45	42	53	43	38	29	25	23
Derecho de petición	0	5	3	0	3	4	3	6	2	4	6	4
PQR	2	1	0	13	4	0	3	3	4	6	5	0
Informativo	16	11	14	11	6	8	10	15	14	17	16	15
Disponibilidad	8	15	13	1	2	8	8	14	17	16	13	22
Tutela	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>119</b>	<b>72</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>62</b>	<b>77</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>64</b>

### Gestión de la Correspondencia Recibida

A la fecha de corte el 94% de la correspondencia recibida su gestión esta resulta y solo un 6% se encuentra pendiente por resolver.

FECHA DE CORTE DEL INFORME: 31 DICIEMBRE 2020				
DESCRIPCION	RECIBIDOS		RESUELTOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solicitud	491	56,6%	456	92,9%
Derecho de petición	40	4,6%	35	87,5%
PQR	41	4,7%	38	92,7%
Informativo	153	17,6%	153	100,0%
Disponibilidad	137	15,8%	129	94,2%
Tutela	5	0,6%	5	100%
<b>TOTALES</b>	<b>867</b>	<b>100%</b>	<b>816</b>	<b>94%</b>

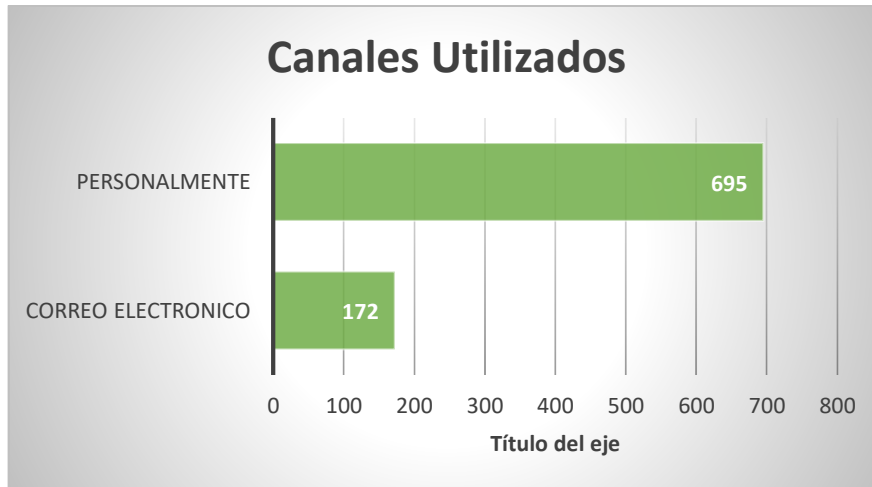
A continuación, se realiza la gráfica de la gestión de la correspondencia



### Tabla de Mecanismo de Recepción de la Correspondencia

Mecanismos de Recepción	Nº de oficios
Electrónico	172
Físico	695
<b>Total</b>	<b>867</b>

Con corte al 31 de diciembre se recibieron 695 oficios en físico y 172 por medio del correo electrónico.



## COMITES

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

El decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 en el artículo 2.2.22.3.8, define que en cada una de las entidades se Integra un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el modelo y que no sean obligatorios por mandato legal. En el orden territorial el comité será presidido por un servidor del más alto nivel jerárquico e integrado por servidores públicos del nivel directivo o asesor, conforme lo defina el representante legal de cada entidad.

**Creación:** Mediante Resolución N°. 400.28-163 del 24 de agosto de 2018, por medio de la cual se crea el comité institucional de gestión y desempeño de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituirá los siguientes comités de la Empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P.:

1. Comité De Archivo
2. Comité Técnico De Sostenibilidad Contable

3. Comité Para La Gestión Del Sistema De Capacitación, Estímulos Y Gestión Integral Del Conocimiento
4. Comité De Comunicaciones.

**Integrantes:**

ITEM	INTEGRANTE	CARGO
1	Gerente.	Presidente del comité
2	Jefe Oficina Jurídica	Integrante del comité
3	Jefe del Grupo Administrativo y Financiero.	La secretaria técnica quien tendrá voz, pero no voto en el Comité, toda vez que ejerce las funciones de Control Interno.
4	Jefe grupo comercial	Integrante del comité
5	Jefe Grupo Acueducto y Alcantarillado	Integrante del comité
6	Jefe Grupo de Aseo.	Integrante del comité

El Comité podrá invitar a sus reuniones con carácter permanente u ocasional a los servidores públicos y contratistas que, por su condición jerárquica, funcional o de conocimiento técnico, deberán asistir, según los asuntos a tratar, tendrán voz, pero no voto, la citación la efectuara el secretario del Comité.

**COMITÉ MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)**

**Creación:** Mediante resolución N°. 147 del 20 noviembre de 2008 “por medio de cual se adopta el Modelo estándar de Control Interno MECI-1000:2005 en la Empresa PAZ DE ARIPOR ESP”.

**Actualizaciones:**

1. Mediante Resolución N°. 148 del 20 de noviembre de 2008 se integró el Equipo del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y se determinó su funcionamiento y operación en la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. - Derogada.
2. Mediante Resolución No. 149 del 20 de noviembre de 2008 se integró el Comité de coordinación de Control de la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. - Derogada.
3. Mediante Resolución No. 046 del 17 de febrero de 2011, “Por medio de la cual se modifican las Resoluciones No. 147, 148 y 149 del 20 de noviembre de 2008, se definen competencias y se establecen los procesos para el Modelo Estándar de Control Interno en la PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.-Derogada.
4. Mediante Resolución No. 400.28-116 del 25 de mayo de 2015, “Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI en la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.” de acuerdo a las nuevas disposiciones del Decreto 943 de 2014-Derogada.

5. Mediante resolución N°.400.28-157 de julio 12 de 2017, “Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI en la Empresa de Servicios Públicos PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.” – Vigente.

**Integrantes:**

ITEM	INTEGRANTE	CARGO
1	Gerente o su delegado designado por medio de acto administrativo.	Representante de la alta dirección (presidente del comité)
2	jefe del Grupo Administrativo y Financiero.	Integrante del comité
3	jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Integrante del comité
4	Jefe grupo comercial	Integrante del comité
5	Jefe grupo Acueducto y Alcantarillado	Integrante del comité
6	Jefe grupo de Aseo	Integrante del comité
7	El jefe de la Oficina Asesora Control Interno o quien haga sus veces.	Participará en el Comité con voz pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.



**CONTROL INTERNO**

En el Acuerdo N°. 400.02.2-005 del 16 de agosto de 2017, el cual modifico el acuerdo 006 de 2010, “Por medio del cual se determina la estructura organizacional de la Empresa Paz de Ariporo S.A E.S.P., se define la Planta de Cargos, Escala Salarial y se Dictan Otras Disposiciones”, en su ARTÍCULO SEGUNDO, suprime de la estructura orgánica de la empresa y de la Planta de Cargos el correspondiente a Asesor de la Oficina de Control Interno y define en su PARÁGRAFO 1, que este artículo rige a partir del primero (1) de enero de 2018. En su ARTÍCULO 6°, establece que la responsabilidad de Control Interno es del Representante Legal, no obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del Control Interno también será responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado el Gerente delega las funciones de Control Interno en la jefe del Grupo Administrativo y Financiero, mediante resolución 400.28-009 del 02 de enero de 2020.

## Informes a Cargo de la Oficina de Control Interno

Los informes que se mencionan a continuación se generan de acuerdo a la periodicidad y observaciones, la empresa de servicios públicos ha venido generando y publicando dichos informes en la página web y los informes y/o seguimientos se encuentran en físico en la carpeta de archivo.

INFORMES				
INFORMES	NORMA	PERIODICIDAD	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
Informe Ejecutivo Anual, sobre el avance del Sistema de Control Interno de cada vigencia.	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.2 y 2.2.21.2.5 literal c. Fecha 28 de febrero derogada por el Decreto 1499 de 2017, artículo 5	Anual Se evaluará en el marco del FURAG	Representante Legal Departamento Administrativo de la Función Pública	Para cada vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública emitirá una Circular con los lineamientos para su evaluación de forma articulada con el MIPG, el cual se presentará de forma virtual mediante el aplicativo FURAG. Internamente de acuerdo a los seguimientos que se programen, sus resultados serán insumo para el Informe Pormenorizado de Control Interno.
Informe sobre posibles actos de corrupción.	Ley 1474 de 2011 art. 9 (Segundo Inciso modificado por el art. 231 del Decreto 19 de 2012) Directiva Presidencial 01 del 18 de febrero de 2015.	De acuerdo a auditorías internas u otros seguimientos programados	Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República Entes de Control respectivos según sea el caso	Solamente en caso de evidenciarse deberá ser diligenciado el formato determinado para tales fines incluido en la Directiva Presidencial 01 de 2015.
Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas,	Ley 1474 de 2011 art. 76	Semestral	Representante Legal de la Entidad	Art. 76 Ley 1474 de 2011 La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales

Sugerencias y Reclamos.				vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.	Anual A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia.	Director Representante Legal. Contaduría General de la Nación.	Suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno y remitido por el Representante legal de la entidad a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP)
Informe Derechos de Autor Software	Circular 017 del 01 junio de 2011 Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.	Anual El aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor	Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software. El responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a>
Informe de Austeridad en el Gasto	Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998)	Trimestral	Representante Legal	Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, la Contraloría General de la República podrá solicitarlo en sus visitas a las entidades.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción"	Cada 4 meses	Representante Legal. Ciudadanía	El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.

Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)

	<p>y de Atención al Ciudadano”</p> <p>Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p>			
Seguimiento al Plan de Acción	Artículo 74 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011	trimestral	Representante Legal	A partir del año siguiente, (2012) el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior (2011). Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.
Seguimiento Proceso de depuración contable	<p>Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”. (Artículo 355)</p> <p>Circular Conjunta Procuraduría-Contaduría General de la Nación – Ministerio de Hacienda del 08 de marzo de 2017</p>	De acuerdo a los lineamientos definidos en la materia	Representante Legal	La Circular está dirigida a Representantes Legales, Contadores, Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, Revisores Fiscales y Contralores Departamentales, Distritales y Municipales de las entidades públicas del orden territorial.



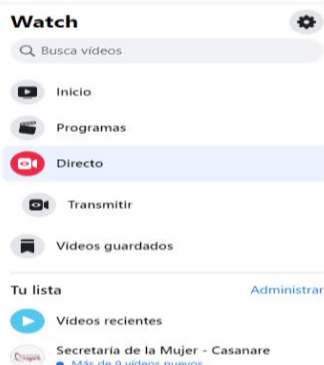


## RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A.E.S.P

La empresa Paz de Ariporo S.A.E.S.P realiza las audiencias públicas de rendición de cuentas, de acuerdo al informe de gestión realizado en la entidad, conjuntamente con la Alcaldía Municipal.

En el año 2020, se realizaron dos (2) rendiciones de cuentas:

La primera el día 21 de abril de 2020. lo cual se rindió informe de los primeros cien (100) días de gestión y gobierno de la entidad, de manera virtual.



Municipio Paz de Ariporo

Dirección: Carrera 11 N° 08 – 06 esquina, Barrio las Ferias. (8) 637 47 03. Código Postal 852030360

Correo electrónico [contactenos@pzasaesp.gov.co](mailto:contactenos@pzasaesp.gov.co)

[www.pzasaesp.gov.co](http://www.pzasaesp.gov.co)



El día 29 de diciembre de 2020, se realiza la segunda rendición de cuentas, de la empresa Paz de Ariporo S.A.E.S.P del periodo comprimido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020. Dicha audiencia se llevó a cabo de manera virtual.

